



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales
Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales

“Las relaciones de México con el sudeste de Asia. Un diagnóstico sobre las acciones de política económica exterior y cooperación con Singapur y Vietnam (2000-2010)”

T E S I S
Que para obtener el grado de Maestro
en Estudios en Relaciones
Internacionales
P R E S E N T A
Lic. Israel Cuauhtémoc Araujo Gómez

Tutor: Dr. Alejandro Carlos Uscanga Prieto



Ciudad Universitaria, Octubre de 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por los recursos otorgados para la elaboración de esta investigación.

Al Dr. Carlos Uscanga por la asesoría y confianza brindada desde la formulación del proyecto hasta la culminación de la investigación.

Al jurado por los valiosos comentarios que enriquecieron el presente trabajo.

Índice

Índice de siglas	1
Introducción	4
Capítulo 1	
La política exterior de México y su incidencia en el sudeste de Asia	11
1.1 El perfil de la política exterior de México	11
1.1.1 El proceso de toma de decisiones	19
1.1.2 La relación entre política exterior y política interna.....	22
1.1.3 La política económica exterior	25
1.1.4 La diplomacia económica	29
1.2 Los actores tradicionales y la participación de los actores no tradicionales en la formulación de la política exterior de México	32
1.2.1 Actores internos en el diseño de la PEE de México en Asia Pacífico..	33
1.2.2 Actores regionales en Asia Pacífico.....	42
1.3 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte como factor condicionante en la PEE de México	47
1.4 Etapas de diversificación en Asia Pacífico, evolución histórica de las relaciones con el este y sudeste de Asia.....	53
1.4.1 Primera etapa (1888-1945), primeros acuerdos	55
1.4.2 Segunda etapa (1945-1985), ampliación de vínculos	56
1.4.3 Tercera etapa (1985-2010), acercamiento económico	61
1.5 El alcance de la PEE de México en el sudeste de Asia.....	67

Capítulo 2

El sudeste de Asia como espacio de integración económica regional y vinculación trans-regional.....	71
2.1 Elementos intangibles y tangibles en el desarrollo económico del sudeste de Asia en el marco de la ASEAN.....	73
2.1.1 Diversidad y ventajas intangibles en el desarrollo del sudeste de Asia.....	78
2.1.2 Cooperación y trascendencia regional de ASEAN	83
2.2 Integración económica y vinculación regional en el sudeste de Asia, ASEAN + 3 y ASEAN + 6	90
2.3 Vinculación Asia Pacífico, APEC	100
2.4 Espacios complementarios	110
2.4.1 Colaboración con América Latina	111
2.4.2 Acciones multilaterales en la OMC	113

Capítulo 3

La conformación de la agenda diplomática y de cooperación de México con Singapur y Vietnam 2000-2010	119
3.1 Balance de la PE de México, las relaciones diplomáticas y acciones de cooperación en el sudeste de Asia de 2000-2010	120
3.1.1 La trascendencia bilateral.....	123
3.1.2 La convergencia multilateral	126
3.2 Posibilidad focalizada, relaciones económico-estratégicas con Singapur.....	128
3.2.1 Las experiencias económicas singapurenses en el marco de la PEE	132
3.2.2 El comercio intrafirma entre México y Singapur.....	139
3.2.3 La inversión singapurenses.....	141
3.2.4 Coincidencias en acuerdos comerciales con Singapur.....	144
3.3 Viabilidad diferenciada, vínculos de cooperación estratégica con Vietnam ...	147
3.3.1 La PEE dentro del socialismo de mercado vietnamita.....	149
3.3.2 Cooperación agrícola México-Vietnam	151

3.3.3 Construcción de un socio potencial	153
3.4 Hacia la construcción de modelos de cooperación	155
Consideraciones finales	160
Anexos	165
Anexo 1. Encuentros y acciones gubernamentales a nivel bilateral relevantes entre México y las naciones del sudeste de Asia 2001-2010	166
Anexo 2. Trayectoria de sucesos históricos de México, Singapur y Vietnam (1945-2010)	171
Fuentes de consulta	175

Índice de siglas

AAE	Acuerdo de Asociación Económica
ABAC	Consejo Consultivo Empresarial de APEC
AFTA	Área de Libre Comercio de la ASEAN
AL	América Latina
ARF	Foro Regional ASEAN
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste de Asia
ASEAN + 3	ASEAN, Japón, China y Corea
ASEAN + 6	ASEAN, Japón, China, Corea, India, Australia y Nueva Zelanda
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico
APPF	Foro Parlamentario de Asia-Pacífico
A*Star	Agencia de Investigación Científica y Tecnología de Singapur
BANCOMEXT	Banco Mexicano de Comercio Exterior
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CANIETI	Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CEB	Comités Empresariales Bilaterales
CIDAC	Centro de Investigación para el Desarrollo
CMCP	Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico
CMHN	Consejo Mexicano de Hombres de Negocios
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMEXI	Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONCAMIN	Confederación de las Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
CPDG	Grupo de Política de Competencia y Derecho
ECOTECH	Comité de Altos Funcionarios de Cooperación Económica y

	Técnica
EAS	Cumbre de Asia Oriental
EAEG	Grupo Económico del Este de Asia
ERIA	Instituto de Investigación Económica para ASEAN y el Este de Asia
EVSL	Liberalización Sectorial Voluntaria Temprana
FOCALAE	Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IAP-e	Plan de Acción Individual
IDE	Instituto de las Economías en Desarrollo
IDSS	Instituto de Defensa y Estudios Estratégicos
IED	Inversión Extranjera Directa
IMECE	Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior
JETRO	Organización Japonesa de Comercio Exterior
MX-CPEC	Comité Nacional México para la Cooperación Económica en el Pacífico
OAA	Programa de Acción de Osaka
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBEC	Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico
PE	Política Exterior
PECC	Consejo de Cooperación Económica del Pacífico
PEE	Política Económica Exterior
PI	Política Interna
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
RSIS	Escuela S. Rajaratnam de Estudios Internacionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social

SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SGM	Segunda Guerra Mundial
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOM	Reuniones de Altos Funcionarios
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STAR	Comercio Seguro en la región APEC
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNOMIG	Misión de Observación de la ONU en Georgia

Introducción

En términos generales, la política exterior (PE) emprendida por cada Estado es un elemento esencial dentro de las relaciones internacionales. En este sentido, la dinámica de la PE de México ha experimentado, tanto ajustes tendientes a la incorporación de diversos protagonistas y temáticas en su formulación como lo son los actores¹ no gubernamentales y aspectos tendientes a la cooperación internacional,² respectivamente. Como la puesta en marcha de estrategias de diversificación regional, siendo la integración comercial a la región de América del Norte la acción más clara de dichas estrategias.

Si bien las relaciones exteriores de México se han distinguido por el apego y promoción de principios básicos de Derecho Internacional,³ a partir del proceso de apertura y liberalización económica, la PE de México se ha complementado con la adopción de tendencias acordes con dicho modelo, lo que ha dado un lugar de consideración tanto a la PE de corte diplomático como también a su vertiente económica, la política económica exterior (PEE). De esta manera, ha emprendido una apuesta a procesos tendientes a estrechar las relaciones, principalmente en materia de libre comercio, siendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el ejemplo de integración económica institucionalizada a nivel subregional.

Ahora bien, dentro del análisis de la PEE se ubica al sudeste de Asia como una región cuyas características de crecimiento, integración y desarrollo permiten emprender una serie de acciones para incrementar y mejorar la vinculación económica de México con actores clave en el sudeste de Asia. Lo anterior implica la convergencia de estrategias de diplomacia económica en las relaciones exteriores de México. De

¹ Se define como actor de la PE de México a toda entidad o conjunto de agentes estatales y no estatales cuya proyección política, económica o ideológica genera un conjunto de acciones e impactos permanentes en la estructura, conducción y proceso de dicha política. Del mismo modo, mientras que los actores privados gozan de un margen de maniobra más amplio para vincularse entre sí, los actores estatales están condicionados por una interdependencia política determinada por los objetivos y estrategias de Estados predominantes en el sistema internacional.

² Entendida como la identificación de temas de interés mutuo partiendo de la generación de ganancias mutuas.

³ Estos principios normativos se encuentran enmarcados en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y son: la autodeterminación de los pueblos,; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

igual manera, resulta imprescindible conocer las limitantes de dichas acciones frente a la región del sudeste de Asia.

Dichas limitaciones responden a una insuficiente capacidad de diversificación y marcada concentración económica en la región de América del Norte, al tiempo que la estructura interna carece de mecanismos apropiados para explorar espacios de vinculación en regiones y subregiones alternas.

Las acciones en materia de PE por parte de México con las naciones del sudeste de Asia han experimentado una evolución y desarrollo. En este sentido, han existido estrategias tendientes a un mayor involucramiento, reflejadas en una participación de México en espacios gubernamentales y no gubernamentales de carácter trans-regional como son: el espacio de diálogo empresarial denominado Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC, por sus siglas en inglés); el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC, por sus siglas en inglés); Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés);

Por su parte, los contactos bilaterales, hasta ahora, se han caracterizado por ser más reacciones y necesidades coyunturales que opciones de acercamiento al sudeste de Asia. De igual forma, en el ámbito multilateral permanecen contactos esporádicos, destacando la intervención de México en instituciones internacionales donde participan países del sudeste de Asia, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE). De esta manera, ha sido el nivel trans-regional, principalmente a través de APEC, el que ha permitido una visualización del sudeste de Asia con mayor nitidez dentro del ámbito de la PE de México.

Lo anterior muestra la necesidad de redefinir los objetivos y reorientar las estrategias de forma efectiva en una zona económicamente dinámica y sobresaliente como lo es el sudeste de Asia, por medio de la construcción de una PE de Estado que se origine a partir de dos ejes: por un lado, una mayor cooperación económica y comercial focalizada y diferenciada en el ámbito bilateral y por el otro, una agenda política de intereses comunes orientada a un mejor acercamiento a nivel multilateral. Ya que una efectiva inserción a un mundo global y crecientemente interdependiente demanda una ampliación y diversificación del accionar de la PEE y los mecanismos de

cooperación, en los entornos geográfico, temático y multilateral, lo cual implica responder correctamente en subregiones como el sudeste de Asia.

Es así como se plantea partir de las siguientes interrogantes: ¿Cuál ha sido la PEE de México en el sudeste de Asia durante la última década?, de manera específica con naciones diferenciadas y con gran dinamismo económico como Singapur y Vietnam; ¿Cómo se han desarrollado las relaciones exteriores con el sudeste de Asia?; ¿Cuáles son los elementos explicativos del desarrollo económico en dicha región y cómo interactúan las naciones del sudeste de Asia en procesos económicos regionales y trans-regionales?; ¿Qué características y posibilidades de construcción de relaciones bilaterales estratégicas tienen los vínculos de 2000 a 2010 con Singapur y Vietnam?

Con el objetivo general de conocer, en su justa medida, el impacto y los resultados de la PE en el sudeste de Asia a través de la generación de un diagnóstico sobre dicha política en su vertiente de PEE y cooperación a partir del año 2000 hasta 2010 en los casos de Singapur y Vietnam. Dicho diagnóstico facilitará evidenciar los aciertos, fallas, insuficiencias y carencias para plantear los caminos encaminados a profundizar aciertos, atender fallas, cubrir insuficiencias y contrarrestar carencias a fin de implantar un efectivo tratamiento en el desarrollo y conducción de las decisiones en la materia que retribuyan en beneficios para la nación en su conjunto.

De esta manera, se toman los casos de Singapur y Vietnam, ya que por un lado, estos dos estados forman parte tanto de la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN, por sus siglas en inglés) como de APEC, se han caracterizado por presentar un crecimiento comercial y desarrollo económico acelerado y significativo;⁴ y por otro lado, estos países están claramente diferenciados en cuanto a su sistema de gobierno, nivel de desarrollo, extensión territorial y número de habitantes.

Los objetivos particulares de la investigación consisten, en primer lugar, en analizar las características y comportamiento de la PE de México hacia el sudeste de Asia mediante la utilización de un conjunto de elementos teóricos y metodológicos, integrados por el perfil de dicha política, los actores, factores estructurales, periodos de diversificación y el alcance de la PEE de México en el sudeste de Asia; segundo, exponer las condiciones del sudeste de Asia que permiten discutir cómo se han

⁴ Singapur desde la década de los setenta y Vietnam desde la década de los ochenta.

presentado las relaciones exteriores de México en dicha región, tomando en cuenta elementos tangibles e intangibles del desarrollo económico de las sociedades asiáticas, su nivel de integración económica y vinculación trans-regional a través de ASEAN y APEC, así como los espacios complementarios a nivel multilateral; tercero, analizar las acciones y estrategias entre México-Singapur y México-Vietnam durante la primera década del siglo XXI, realizando un balance de dichas acciones, destacando la posibilidad focalizada a nivel de las coincidencias comerciales y multilaterales con Singapur; y la construcción diferenciada con Vietnam, a través de la consideración de las experiencias en desarrollo agrícola y propuesta de construcción de relaciones estratégicas a nivel bilateral con estas dos naciones del sudeste de Asia.

La presente investigación presenta elementos base para una adecuada evaluación de la PE de México en una región poco explorada pero no por ello intrascendente para algunos de los objetivos nacionales. De esta manera, se considera la necesidad de un interés mucho mayor hacia esa zona por parte de México dentro de la formulación y orientando una PE más estratégica, encaminada al éxito en la promoción amplia de los intereses nacionales en el sudeste de Asia y particularmente en los casos de Singapur y Vietnam.

Si bien desde el enfoque realista de las relaciones internacionales el Estado es el único actor en poseer, formular y ejecutar una PE, visto desde el panorama actual, donde existe una pluralidad de actores y condiciones altamente dinámicas en la formulación de la PE de México, este paradigma resulta un tanto insuficiente para explicar el actuar de la PE de los Estados en función únicamente en la búsqueda del poder y sin la consideración de procesos económicos, sociales o de cooperación; y con la ausencia de otros actores como organismos internacionales o empresas transnacionales en la formulación de la PE de cada Estado.

Por lo tanto, cada Estado se ve en la necesidad de considerar una serie de actores no estatales, factores sociales, económicos e incluso ambientales para una adecuada formulación y efectivo accionar dentro de su PE; es decir, una PE amplia que esté a la altura de las demandas que los procesos de integración y cooperación exigen.

Es así como este estudio se abordará con un enfoque de interdependencia compleja, considerando y destacando la participación del Estado como único actor

dentro de las relaciones internacionales capaz de formular una PE. Empero destaca la participación de diversos actores no gubernamentales en la construcción y ejecución de la PE de México en general y su accionar en materia de una PEE en la región del sudeste de Asia en particular. Asimismo, considera temas económicos y esquemas de cooperación dentro del despliegue de las interacciones de las relaciones de exteriores.

De esta manera, la hipótesis de trabajo considera que existe una PE poco orientada a construir acciones de PEE que incluyan una agenda de cooperación efectiva, identificando temas comunes de participación, entendimiento e intereses con las naciones de la ASEAN, por lo que continúa pendiente el aprovechamiento de las experiencias y oportunidades focalizadas como el desarrollo de nichos de mercado, asociaciones estratégicas e intercambio de experiencias que ofrece la subregión del sudeste de Asia para México.

En este sentido, la estrategia metodológica a desarrollar consiste, en primera instancia, en analizar teórica y conceptualmente categorías y elementos propios de la PE de México, desde una perspectiva paradigmática plural, interdependiente y liberal dentro de las relaciones internacionales.

En un segundo momento, se consideran categorías desde la perspectiva institucional para presentar elementos que permiten discutir cómo se ha presentado la interacción de México en el sudeste de Asia, así como la dinámica de interacción en la conformación de esquemas y mecanismos de cooperación e integración sofisticada y diferencia a nivel regional y trans-regional entre las naciones de la ASEAN.

De este modo, se establece un diagnóstico focalizado y diferenciado sobre las relaciones en materia de PEE y cooperación de México con Singapur y Vietnam durante el periodo 2000-2010, focalizado en función de un acercamiento selectivo considerando la importancia de dos actores clave dentro del proceso regional de integración y cooperación con ASEAN y diferenciado en relación a los rubros esenciales en materia de PEE con Singapur y de cooperación con Vietnam.

Lo anterior, bajo la consideración tanto de las características propias de la evolución de sus relaciones a nivel bilaterales y multilateral, así como la inclusión de datos empíricos generados a lo largo de dicho periodo, que consolidan el estudio contextual y condiciones estructurales que brindan elementos suficientes para generar

una propuesta de acercamiento al sudeste de Asia a través de un modelo de cooperación focalizado y diferenciado.

En este sentido, los supuestos generales de análisis son: primero, dentro de la PE de México se encuentra una PEE en la que se ubica un mayor involucramiento de actores plurales en el despliegue de sus acciones. Esta PEE ha presentado una concentración en la región de América del Norte, lo que disminuye la capacidad de diversificación de las relaciones económicas de México en regiones y subregiones con importantes procesos de vinculación trans-regional como Asia Pacífico y el sudeste de Asia respectivamente.

En segundo lugar, los procesos de desarrollo, consolidación e integración económica dentro del sudeste de Asia han respondido a una serie de factores diversos y complejos, tales como los elementos estructurales de cada nación y los procesos de cooperación, han dado como resultado el establecimiento de instituciones subregionales como ASEAN y mecanismos de diálogo trans-regional altamente efectivo en el ámbito multilateral como lo es APEC. En este sentido, la comprensión de dichos procesos es condición esencial para generar un estudio que facilite el diseño de la estrategia de acercamiento y vinculación por parte de México con esta subregión asiática.

Por último, al considerar las condiciones anteriores, se proponen los casos de Singapur -en el ámbito comercial y financiero-, y el de Vietnam -en materia de cooperación dentro del sector primario-, como los casos de acercamiento focalizado y diferenciado dentro de sudeste de Asia, ya que, dadas sus condiciones estructurales y su evolución coyuntural posibilitan la convergencia hacia la diversificación estratégica de las relaciones exteriores de México.

De esta manera, la presente investigación se divide en tres capítulos. En un primer capítulo, se abordará la PE mexicana en el sudeste de Asia, destacando el proceso de toma de decisiones, la vinculación con la PI, la PEE, los actores gubernamentales y no gubernamentales, el TLCAN como condicionante estructural y el nivel de diversificación con respecto a los vínculos con el sudeste de Asia.

El segundo capítulo, se concentra en analizar al sudeste de Asia como un espacio de integración económica y vinculación trans-regional, considerando elementos

intangibles en las sociedades asiáticas mismos que incentivan la cesación de instituciones tangibles de desarrollo y cooperación a nivel regional y trans-regional, dinamizando el crecimiento y desarrollo económico altamente efectivos.

En un tercer capítulo, se realiza un balance de las relaciones exteriores de México en el sudeste de Asia, analizando tanto las acciones de cooperación como las oportunidades de cooperación focalizadas y diferenciadas en dicha subregión, de manera particular con Singapur y Vietnam, considerando las características y desarrollo de la PE de México en la región. Por último, se presentan las conclusiones generales de la investigación.

Capítulo 1

La política exterior de México y su incidencia en el sudeste de Asia

El presente capítulo tiene como propósito recopilar un conjunto de elementos teóricos y metodológicos para indagar cómo ha sido analizado el comportamiento de la PE de México hacia el sudeste de Asia. Para lo anterior, se considera iniciar conceptualizando dicha política, destacando su vinculación con la política interna (PI), así como la PEE; en un segundo momento, abordar la evolución de la PE de México frente a las naciones del sudeste de Asia acentuando la intervención de actores plurales en dicha política, factores estructurales que condicionan su comportamiento; para finalizar con un repaso sobre las etapas históricas donde se identifica un acercamiento por parte de México en dicha región mismas que, de algún modo, reflejan el nivel de diversificación⁵ de las relaciones exteriores.

1.1 El perfil de la política exterior de México

La PE de México ha experimentado diferentes interpretaciones y, en repetidas ocasiones, ha respondido más a posiciones ideológico-políticas que a factores racionales que dimensionen con mayor precisión su significado y alcance.⁶ En este sentido, ¿cómo se puede definir la PE de México en la primera década del siglo XXI?

Como primera aproximación es necesario hacer una clara diferenciación e identificación entre lo que es una PE en la práctica y lo que se desea de la misma. Muchas veces la PE, en particular la de México, tiende a ser un concepto definido y utilizado concepciones con cierto grado de abstracción y ambigüedad.

⁵ Para fines del presente trabajo la diversificación es entendida: por un lado, como un objetivo de mediano plazo para un acercamiento estratégico con la región del sudeste de Asia y, por otro lado, una concepción amplia que permite considerar no solo el incremento de vínculos políticos o económicos en diferentes áreas geográficas, sino que también implica la ampliación de temáticas y el aprovechamiento de los espacios multilaterales para estrechar los vínculos bilaterales.

⁶ Mario Ojeda señala las diferentes facetas que ha tenido el fin último de toda política exterior, el “interés nacional”, entendido como la preservación de la soberanía nacional, el autor resalta la interpretación de la soberanía nacional en un primer momento como la supervivencia como Estado independiente, en un segundo episodio como la preservación del territorio nacional, posteriormente entendida como la autodeterminación y en épocas más recientes como la promoción del crecimiento económico. Véase, Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, Segunda edición, 2001, pp. 9-11.

En este sentido, la PE es el conjunto de prioridades y guías de acción que enmarcan la conducta de un país respecto a otro e influyen en las metas nacionales que buscan obtener los gobiernos para proseguir en el plano internacional; y establecen los instrumentos utilizados para alcanzar tales metas, clasifican la conducta de la PE en tres dimensiones: alianzas, alcance y *modus operandi*.⁷

De esta manera, se destaca la necesidad de examinar una diversidad de factores para entender la razón por la cual los Estados actúan como lo hacen, estos factores son clasificados como sistémicos, atributos nacionales e idiosincrásicos.

Para el caso mexicano es necesario considerar que si bien en ocasiones se tiene la voluntad y el deseo de llevar a cabo una PE ideal, en la mayoría de las ocasiones se ha carecido de los factores y mecanismos idóneos para llevarla a la realidad. De esta manera, es indispensable partir de una visión de largo plazo para aprovechar tanto los factores con los que se cuentan como las eventuales coyunturas.

Desde la perspectiva de Roberto Domínguez, sobre la evolución y los debates actuales en torno a la PE, menciona que “no hay teoría predominante capaz de revelar lo esencial o la verdad absoluta en el diseño de la PE”.⁸

En este sentido, las definiciones de PE pueden agruparse en dos grandes enfoques; el primero con una marcada orientación hacia el Estado y el segundo con orientación hacia la incorporación de actores plurales.

Si bien la constante dentro de toda PE es considerar elementos de estrategia y metas a desplegar por parte del Estado, para efectos del diagnóstico de la PE de México en el sudeste de Asia durante la última década es necesario considerar que las acciones desarrolladas han implicado, al menos en su formulación, tanto la participación de instituciones oficiales como la de organismos no gubernamentales.

Ahora bien, ante la dificultad de considerar a la PE de México como una política de alcance global⁹, resulta conveniente considerarla como una PE estratégica

⁷ Frederic Pearson y Martin Rochester, *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI*, México, Mc Graw Hill, 2006, pp.112-123.

⁸ Roberto Domínguez, "Teorías contemporáneas sobre política exterior", en Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar (coordinadores), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Plaza y Valdés, 2008, p. 25.

⁹ Se considera una política exterior de alcance global a toda aquella política llevada a cabo por Estados cuyo poder político y económico les permite incidir con mayor facilidad sobre la propia configuración del sistema internacional.

defensiva.¹⁰ Bajo esta premisa es posible encontrar espacios para establecer algún tipo de estrategia dentro de sus relaciones exteriores como lo es el estrechar vínculos de cooperación en el sudeste de Asia.

En este sentido, es indispensable considerar los diferentes factores en la PI así como las posiciones de mayores actores que permiten facilitar por un lado, el análisis de los vínculos con el sudeste de Asia y por otro lado, favorecer una perspectiva de estudio más completa dentro de la compleja dinámica de la PE de México.

Respecto a la participación de los actores no estatales, se considera examinar principalmente actores de orden económico, esto permite contar con elementos de análisis más completos para evaluar las acciones de la PE mexicana, acentuando su desenvolvimiento dentro del sudeste de Asia durante la última década.

Al realizar un repaso histórico sobre la evolución de las aproximaciones teóricas dentro del estudio de la PE de México, Arturo Borja ha señalado los cambios de la PE a partir del México post-revolucionario.¹¹ En el trabajo de Arturo Borja se destaca los análisis de las obras de Jorge Castañeda¹² y Modesto Seara Vázquez¹³, como estudios caracterizados por poner un énfasis en los elementos normativos vinculados al ámbito multilateral.

En los casos anteriores, se acentúa la posición jurídico-normativa de la PE de México, ya que desde esta posición no se reconoce la participación de otros actores internos antagónicos dentro del Estado en la formulación de la PE. Plantea la búsqueda de los objetivos de México a través de la ONU; la carta de la ONU representa el vértice del equilibrio político que se estableció entre los intereses y aspiraciones de los integrantes de la sociedad internacional, máxima área que regula las relaciones internacionales.

Es decir, estas aproximaciones teóricas de la PE de México se limitan a señalar los principios de PE como la base que ha ido marcando dicha política y la posibilidad de recurrir a éstos para regular las relaciones hemisféricas. Dado lo anterior, se carece de

¹⁰ Entendida como la política exterior que se concentra en promover activamente la posición e intereses conforme a la capacidad que le corresponde en la jerarquía de la política internacional.

¹¹ Véase: Arturo Borja, “Enfoques para el estudio de la exterior de México: evolución y perspectivas”, en *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 19-44.

¹² Jorge Castañeda, *México y el orden internacional*, México, El Colegio de México, 1956.

¹³ Modesto Seara Vázquez, *La política exterior de México. La práctica de México en el derecho internacional*, México, Esfinge, 1969.

una diferenciación de lo internacional y lo interno como niveles de análisis.

Otro estudio que ha permitido explicar el comportamiento de la PE de México desde una posición realista es el trabajo de Mario Ojeda: *Alcances y límites de la política exterior de México*. Esta obra parte de supuestos realistas para explicar el comportamiento de la PE de México en las décadas de los sesenta y setenta; destacando las implicaciones que la hegemonía de Estados Unidos tiene con respecto a la PE mexicana. En palabras de Mario Ojeda, “la política exterior de los estados tiene un límite: aquel que le marca la política exterior de los otros estados”.¹⁴

Es así como Ojeda destaca que México, en su calidad de actor secundario, define su interés nacional a partir de los intereses de Estados Unidos. Como ejemplo se puede considerar la posición de México frente a la Revolución Cubana, defendiendo el principio de no intervención frente al temor de que se pudiesen tomar medidas similares en su contra. En este sentido, la posición mexicana respondió más a la defensa del principio de no intervención que a razones de afinidad con la revolución cubana.

Por lo anterior, una posición estrictamente jurídica o bien una de tipo realista, como la propuesta por Mario Ojeda, que pretenda explicar la PE de México hacia las naciones del sudeste de Asia resulta insuficiente, ya que ambas aproximaciones omiten el papel que juegan tanto las divergencias al interior de las naciones como los elementos de mutua dependencia, sobre todo económica, dentro de las relaciones exteriores del Estado mexicano no solo con sus vecinos sino también con otras regiones y en espacios multilaterales dentro de sistema internacional.

Al considerar lo anterior, resulta de relevancia analizar el alcance de perspectivas liberales e institucionalistas para enriquecer la perspectiva de la PE de México, particularmente la PEE durante la primera década del siglo XXI. En este sentido, la incorporación de estas perspectivas permite considerar las tendencias de que las agendas políticas están cada vez más dominadas por temas económicos. Al tiempo que es a partir del establecimiento de instituciones, como los mecanismos de integración y cooperación, que es posible contar con variables de tipo económico y organizacional que faciliten la comprensión de sudeste de Asia y la forma de generar un mayor vínculo con las naciones que lo integran, generando esfuerzos focalizados con

¹⁴ Mario Ojeda, *Op. Cit.*, p. 101.

estrategias diferenciadas dentro de la PE de México en la región.

Es decir, desde la perspectiva del liberalismo institucional se justifica la creación de esquemas tendientes a la integración y cooperación internacional, que en las más de las veces predomina la vertiente de los temas económicos por encima de los temas políticos, de esta manera, se sustituye la visión de “quién gana más” por la de “qué los hará ganar más”.¹⁵

Ahora bien, para definir el comportamiento de la PE de México tomando en cuenta elementos como la distribución del poder político y económico en el sistema internacional, Guadalupe González retoma el concepto de potencia media para definir el rol de México en dicho sistema.

De acuerdo a los criterios señalados por la autora, una potencia media es aquella nación que ocupa una posición intermedia en la estructura internacional en términos de sus recursos y capacidades; que posee una magnitud de las dimensiones de poder internas, es decir, capacidades económicas y políticas que en un momento dado pueden ser movilizadas para la consecución de los objetivos de política exterior; y por último, la voluntad política de ampliar los márgenes de participación internacional y la adopción de un comportamiento activo, diferenciado y autónomo.¹⁶

Asimismo, señala líneas de acción de la PE de México a lo largo de los años setenta e inicios de los ochenta: diversificación de las relaciones económicas internacionales, identificación de intereses con países semiindustrializados así como presencia y liderazgo regional.¹⁷ En este sentido, el estudio de Guadalupe González permite considerar la identificación de intereses y acciones de tipo económico con naciones emergentes como las presentes en el sudeste de Asia.

Ahora bien, para definir el interés nacional, un elemento esencial dentro de toda PE, en el caso mexicano se ha planteado desde diferentes concepciones. Por ejemplo, partiendo de un análisis crítico respecto a este término, se encuentran posiciones como

¹⁵ Para mayor referencia sobre estas perspectivas véase: Arturo Borja (compilador), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005, pp. 233-268; y John Baylis, Steve Smith y Patricia Owens, *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*, España, Oxford, 2008, pp. 108-141.

¹⁶ Guadalupe González, “Incertidumbre de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana”, en *La política exterior de México: desafíos en los ochenta*, Olga, Pellicer (coordinadora), México, Centro e Investigación y Docencia Económicas, 1981, pp. 25-29.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 69-73.

la de Gabriel Gutiérrez, quien señala que la PE comprende la acción de un grupo social específico, mismo que persigue la satisfacción de las necesidades de pequeños núcleos sociales de un país en un momento determinado.¹⁸

En este sentido, la PE de México debe implicar la generación de una conciencia social solidaria que trascienda el límite de las prerrogativas sectorizadas. En otras palabras, lejos de una PE de Estado, existe una PE del grupo en el poder. Y por lo tanto, el interés nacional no representa más que el interés de un reducido núcleo de la sociedad.

Por su parte, Rafael Velazquez, desde una posición más plural, conceptualiza y analiza la PE de México partiendo de una interesante propuesta metodológica,¹⁹ en la que considera al interés nacional como todas aquellas necesidades sociales, políticas y económicas que un Estado tiene para su existencia y funcionalidad, dicho interés se encuentra fundamentado en un proyecto nacional.

Dado lo anterior, es necesario subrayar que si bien, el objetivo general de toda PE está relacionado directamente con el interés nacional, este concepto ha sido sujeto de imprecisiones y críticas debido a su ambigüedad.

Por lo tanto, el interés nacional de la PE de México, entendido desde una concepción más clara y práctica, cobra relevancia mayúscula ya que, por un lado, se encarga de promover metas encaminadas al desarrollo nacional y por otro lado, es instrumento indispensable para brindar a México de mayores recursos económicos y oportunidades de vinculación en materia de cooperación y comercio más allá de las fronteras nacionales.²⁰

Sin embargo, Consuelo Dávila destaca que la proyección de la PE como motor de vínculos y desarrollo para México en un mundo globalizado, aún resulta insuficiente,

¹⁸ Gabriel Gutiérrez, “Fantasía y ciencia-profecía y utopía (la política exterior de México frente al siglo venidero), en *La política exterior de México hacia el siglo XXI*, México, Escuela Naciones de Estudios Profesionales Aragón-Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 109.

¹⁹ Rafael Velázquez propone un modelo de análisis de la política exterior que permite identificar los factores, capacidad de negociación, proyecto e interés nacional, así como el proceso de la política exterior. Adicionalmente, considera que la política exterior se conforma por las posiciones, actitudes, decisiones y acciones de un Estado más allá de sus fronteras y su fundamento es el interés nacional. Véase: Rafael, Velázquez, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2005, pp. 60-72.

²⁰ Consuelo Dávila, “La política exterior de México. Toma de decisiones y partidos políticos”, en Rafael Velázquez (coordinador), *La política exterior de México bajo un régimen democrático. ¿Cambio o continuidad?*, México, Universidad del Mar-Plaza y Valdés, 2002, p. 167.

incluso en comparación con el análisis que han recibido las demás políticas públicas del Estado mexicano.²¹ De ahí que se llegue a plantear una relativa desvinculación entre las políticas al interior del Estado mexicano sus objetivos al exterior.

Para fines de la presente investigación, el interés nacional de la PE de México se entenderá además de la protección de la soberanía, seguridad nacional e internacional, como el bienestar económico y social de la sociedad mexicana. En este sentido, dicho interés gozará de coherencia y eficacia, conforme a los términos señalados, en la medida en que se identifiquen fines específicos²² y metas²³ determinadas.

Dentro de toda PE destacan dos componentes de primer orden y que en buena medida facilitan el despliegue de sus acciones a nivel internacional. El primero es la diplomacia; la PE se diferencia de la diplomacia en la medida en que la actividad diplomática es una vertiente práctica, en las más de las veces política y negociadora, del mismo proceso en el que se encuadra la PE.

Es decir, la diplomacia es el manejo de las relaciones exteriores mediante la negociación y el tacto político, misma que se enmarca en la etapa de ejecución de toda PE convirtiéndose, como señala Harold Nicholson,²⁴ en un elemento esencial en cualquier relación racional entre hombres o entre naciones.

El segundo elemento de importancia dentro de la PE de México que se ha mantenido durante la última década es el mantenimiento una cualidad de PEE como variable a la política exterior tradicional. En este sentido, se subraya que el tránsito de un ha jugado un papel significativo en la participación de los actores de la PE mexicano. Sin embargo, la optimización de la PEE ha sido un componente parcialmente desarrollado en regiones como el este y sudeste de Asia, muy a pesar de las expectativas generadas a favor de una vinculación con el exterior a partir de la transición política experimentada en el año 2000.

Si bien desde la década de los ochenta se abandonó el carácter defensivo y cerrado principalmente en la vertiente económica de la PE, la apertura y promoción

²¹ *Ídem.*

²² Resultados a lograr y mantener por largos periodos.

²³ Resultados concretos y particulares para alcanzar y mantener a corto y mediano plazo.

²⁴ En su obra Harold Nicholson presenta un estudio completo sobre el desarrollo de la diplomacia, identificándola como la manera de llevar adelante la política exterior por medio de las negociaciones. Véase: Harold Nicholson, *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, 1975, pp. 247.

internacional han traído, como consecuencia característica, una interdependencia con mayor asimetría, tanto económica como política, con Estados Unidos, siendo dicha interdependencia superior a la impuesta por la propia condición geográfica.

En otras palabras, los cambios estructurales tanto en el modelo de desarrollo económico como en la PE de México han favorecido, entre otras cosas, una mayor integración con el vecino del norte; lo que explica en alguna medida, la dificultad y desatención en encaminar esfuerzos hacia una diversificación estratégica de las relaciones exteriores de México que permitan revertir dicha tendencia.

Como ejemplo de lo anterior, Humberto Garza menciona que: “seguimos sin ser capaces de imaginar y diseñar una auténtica PE capaz de aprovechar el peso específico relativo del país en el escenario internacional, con el fin de promover y defender sus intereses en todos los ámbitos y regiones y no sólo en lo económico”.²⁵

Cabe destacar que el diseño que permita la instrumentación de una PE que aproveche y promueva el interés de México en diferentes regiones, en diversos temas y en espacios multilaterales de interacción, parte del aprovechamiento tanto de las condiciones estructurales (internas y externas) como del peso relativo del que goza la nación mexicana.

Por lo anterior, se considera que la PE de México se ha caracterizado por contar con una baja la capacidad internacional de negociación.²⁶ Bajo esta lógica, es necesario precisar que una mediana o alta capacidad de negociación permite la aplicación de las acciones de PE más efectivas, orientadas al pleno despliegue estratégico de las relaciones exteriores de un país.

De esta manera, la participación internacional de México se ha destacado por la insuficiente y limitada promoción de los intereses del país más allá de las fronteras, en el mejor de los casos se ha llegado satisfacer objetivos coyunturales y sectoriales, así mismo en ocasiones se observa una desvinculación con la PI y una merma en el

²⁵ Humberto Garza, “Fondo y forma de la política exterior de México”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), *Una historia contemporánea de México*, Tomo IV, México, Océano-El Colegio de México, 2009, p. 322.

²⁶ De acuerdo con Rafael Velázquez la capacidad de negociación de un Estado se entiende como la posibilidad de lograr las metas estatales con ase en ciertas circunstancias tanto nacionales como internacionales. Véase: Rafael, Velázquez, *Op. cit.*, pp. 35-39. Mientras que el caso mexicano se ha mantenido una baja capacidad de negociación internacional, en el caso de los países del sudeste de Asia, como se revisará en el siguiente capítulo, ésta ha sido la constante y ha favorecido su desarrollo.

liderazgo y prestigio internacional ganado durante gran parte del siglo XX.²⁷ Este hecho pone de manifiesto la ausencia de estrategias claras y de largo plazo en la vinculación del Estado mexicano con el resto del mundo.

1.1.1 El proceso de toma de decisiones

Dado lo expresado anteriormente, es necesario acotar el concepto PE como una política pública,²⁸ es decir, la PE puede ser entendida como un proceso conformado por tres fases o etapas: la primera de diseño, la segunda de ejecución y por último, la de evaluación. De este modo, conforme a lo que señala Rafael Calduch, la PE es entendida como un proceso formado por decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional; y cuyos principales elementos son: su carácter estatal; su no disociación de la política interior del Estado; y su articulación por una combinación de decisiones y actuaciones de los órganos estatales; incluye la determinación de objetivos.²⁹

Respecto a las etapas de la PE, el autor señala que es dentro de la primera fase, la de elaboración, donde se inserta el proceso de toma de decisiones, se definen objetivos y eligen los medios necesarios para lograrlos; la misma consta a su vez de cuatro fases, donde cada una condiciona a las siguientes y desarrollada por grupos diferentes y clasificados.³⁰

²⁷ Cabe señalar que dicho liderazgo y prestigio fue ganado en cierta medida por la actitud pasiva y defensiva por parte de México en el escenario internacional.

²⁸ Política pública entendida como un programa de acción por parte de la autoridad gubernamental que corresponde a cursos de acción. Desarrollados por el sector público y frecuentemente con la participación de la comunidad y el sector privado. Véase, Eugenio Lahera, *Introducción a las políticas públicas*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 16.

²⁹ Rafael Calduch, *La dinámica de la sociedad internacional*, Madrid, Centro de estudios Ramón Areces, 1993, p. 4.

³⁰ Estas fases se clasifican de la siguiente manera:

- a) Definición de la situación o fase de información: Se consideran los informes de diferentes órganos administrativos (ej. servicio exterior y de inteligencia) así como la información generada en los medios de comunicación (ej. Prensa y medios electrónicos).
- b) Determinación de los objetivos y medios, con relación al contexto concreto o fase de evaluación: Esta fase queda condicionada a la cantidad y calidad de los datos de que disponen los órganos políticos superiores (ej. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y asesores).
- c) Búsqueda de alternativas o fase de identificación: Consiste en definir las diferentes alternativas de actuación. En esta fase se considera la influencia de los valores ideológicos de los decisores y sus

Junto al citado proceso es necesario considerar los tipos de decisiones, éstas se pueden clasificar por su contenido,³¹ por el tiempo de adopción y por el tiempo de adopción y ejecución (pueden ser inmediatas, de mediano y de largo plazo). Ahora bien, por la naturaleza de los agentes decisorios, estas pueden ser cerradas (exclusivamente a órganos político-administrativos) o abiertas (participación de grupos representativos de distintas fuerzas sociales). Y por su grado de necesidad, originarias (punto de partida) y derivadas (resultado del desarrollo de la decisión originaria).

La segunda fase corresponde a la ejecución, esta etapa se desarrolla a través de un conjunto de acciones sucesivas mediante las cuales los Estados intentan realizar la PE previamente elaborada. Por su parte la tercera fase, el control, consiste en una revisión de los resultados obtenidos así como su congruencia y conexión a los fines y objetivos que motivaron la adopción y puesta en marcha de esa PE. Esta fase de control es la etapa final de toda PE y el inicio de un nuevo proceso.

Dado lo anterior, cabe la pena preguntarse hasta qué punto la PE de México ha representado un interés público, ya que dentro de su diseño y ejecución, la participación está limitada de manera estructural. En el caso mexicano, es pertinente aclarar que las fases de su PE no necesariamente implica una aplicación en “automático”, como bien pueden desplegarse dicho procesos en otras naciones.

De igual modo, en el caso del control de dicha política, éste no ha sido alcanzado de manera plena, ya que la participación del poder legislativo en materia de PE es limitada, mientras una evaluación por parte de la opinión pública, reflejado en figuras como el referéndum, es inexistente en nuestro país, muy a pesar de la tendencia hacia el fortalecimiento de la evaluación dentro de Estados democráticos.

Sin embargo, la tendencia hacia la conformación y consolidación de una PEE es un propósito que puede avanzar en la medida en que se institucionalice la participación de actores plurales tanto políticos como económicos en la PE de México.

expectativas así como la anticipación de las respuestas que cada alternativa provocará en los demás actores internacionales.

- d) Elección de una de las posibles opciones o fase de selección: Esta fase está condicionada por la forma en que se hayan elaborado y presentado las alternativas posibles al órgano estatal correspondiente, ya que no siempre se muestran todas las opciones posibles. Véase: *Ibidem*, pp. 7-9.

³¹ Finalista (afecta a los objetivos definidos) o instrumental (recae en los medios de realización).

Cuadro 1. Características del proceso de toma de decisión en la política exterior de México

Ámbito político diplomático			Ámbito económico		
Actores		Características	Actores		Características
Poder Ejecutivo	Oficina de la presidencia	El poder ejecutivo, a través de sus oficinas, dependencias y entidades, es el actor encargado de formular y desplegar la PE. Las decisiones políticas enmarcadas en un tratado tienen que ser aprobadas por el Senado de la República. Los actores no gubernamentales como asociaciones civiles y entidades académicas participan en ciertos temas y en momentos coyunturales generando una posición de influencia en las decisiones políticas.	Poder Ejecutivo	Oficina de la presidencia	El poder ejecutivo diseña la PEE considerando las consultas y puntos de vista de actores e instituciones empresariales. El poder legislativo, a través del Senado, aprueba los tratados y acuerdos de tipo comercial y financiero. Los actores no gubernamentales que participan en el ámbito económico son más plurales, institucionalizados y sectorizados.
	Secretarías de Estado			Secretarías de Estado	
	Entidades Estatales			Entidades Estatales	
Poder Legislativo	Senado		Poder Legislativo	Senado	
Actores no gubernamentales	Asociaciones civiles		Actores no gubernamentales	Iniciativa Privada	
	Entidades académicas			Asociaciones y cámaras empresariales	
		Grupos consultores			
			Entidades académicas		

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Rafael Velázquez, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdes, 2005; José Luis Orozco y Consuelo Dávila, *Breviario político de la globalización*, México, Fontamara-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997; y Carlos Uscanga (coordinador), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema mundial en transición*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Por consiguiente, la evaluación de la PE de México tenderá a intensificarse en la medida en que los procesos democráticos y de participación ciudadana sean más amplios así como se considere la PE como una de las prioridades nacionales. En este sentido, se puede señalar que si bien la tendencia dentro del proceso de PE de México ha sido considerar la incidencia de nuevos actores dentro de la etapa de formulación, una asignatura pendiente dentro de la misma es la creación de mecanismos democráticos que repliquen en esquemas de evaluación más claros, definidos y participativos. Lo anterior debido, en el mejor de los casos, al mantenimiento de una marcada centralización dentro de la etapa de control de la PE mexicana, mostrando una limitada interacción con la opinión pública en esta última etapa del proceso (ver cuadro 1).

1.1.2 La relación entre política exterior y política interna

En la compleja dinámica de las relaciones internacionales los procesos internos y el desarrollo de las acciones de un Estado hacia el exterior son elementos interconectados.

La relación entre PI y PE ha sido fuente de debates donde se han identificado tres grandes corrientes: la primera menciona la supremacía de la PI sobre la exterior; una segunda señala el dominio de la PE sobre la PI; y, una tercera sustenta la existencia de interacciones mutuas.

Es innegable que los condicionamientos del exterior inciden en la vida interna de cada Estado, así como el accionar interno de cada Estado llega a generar efectos al exterior del mismo. Por tal motivo, se entiende la existencia de una influencia recíproca, compleja y dinámica, donde la PI de un Estado puede en ocasiones mantener su primacía sobre la PE o viceversa.

Es así como la PE está en la confluencia de la dimensión nacional y la dimensión internacional, dando como resultado una profunda y mutua influencia y por ello, aunque la PE aparece la mayoría de las veces como extensión de lo interior, se halla de manera

estructural, condicionada por el medio internacional.³²

Es decir, dada su vinculación con la esfera interna y el medio internacional, la PE es a su vez parte de una política integral vinculada tanto a la PI del Estado como al condicionante medio exterior.

Hay que hacer notar que durante la primera mitad de la década de los noventa se observó la vinculación de la PE de México con la PI; la puesta en marcha del TLCAN es tanto una decisión finalista en materia de PEE, acorde al modelo de desarrollo económico adoptado, como una línea de acción que ha condicionado la manera de desplegar las relaciones exteriores de México.

Para el caso de la PE de México, enmarcada durante la última década en un lento proceso de democratización y mayor participación política, se destaca la importancia del contexto, ya que no se puede desconocer el peso que el sistema político estatal ejercerá sobre la PE.³³

En este sentido, durante la última década se considera una mayor participación de actores plurales, gubernamentales y no gubernamentales, dentro de la formulación de la PE tales como diversas dependencias y entidades gubernamentales, cámaras empresariales y asociaciones no gubernamentales. Además de la importancia del régimen político, es necesario considerar el proyecto de desarrollo económico, en el cual se enmarca tanto el régimen político como la PE.

Como se ha mencionado, el proyecto de desarrollo económico de México tuvo un viraje a mediados de la década de los ochenta, mismo que se profundizó con la puesta en marcha del TLCAN. Por tal motivo, resulta de vital importancia considerar dicho proyecto como elemento de vinculación y factor determinante dentro de la interacción del país con la sociedad internacional.

Para el estudio de la PE de México en el sudeste de Asia, es indispensable vincular tanto los procesos y actores de la PI, como el proyecto de desarrollo económico desde la concepción de una política integral (ver cuadro 2).

En suma, la PE de México es influenciada por el medio regional y global. Sin

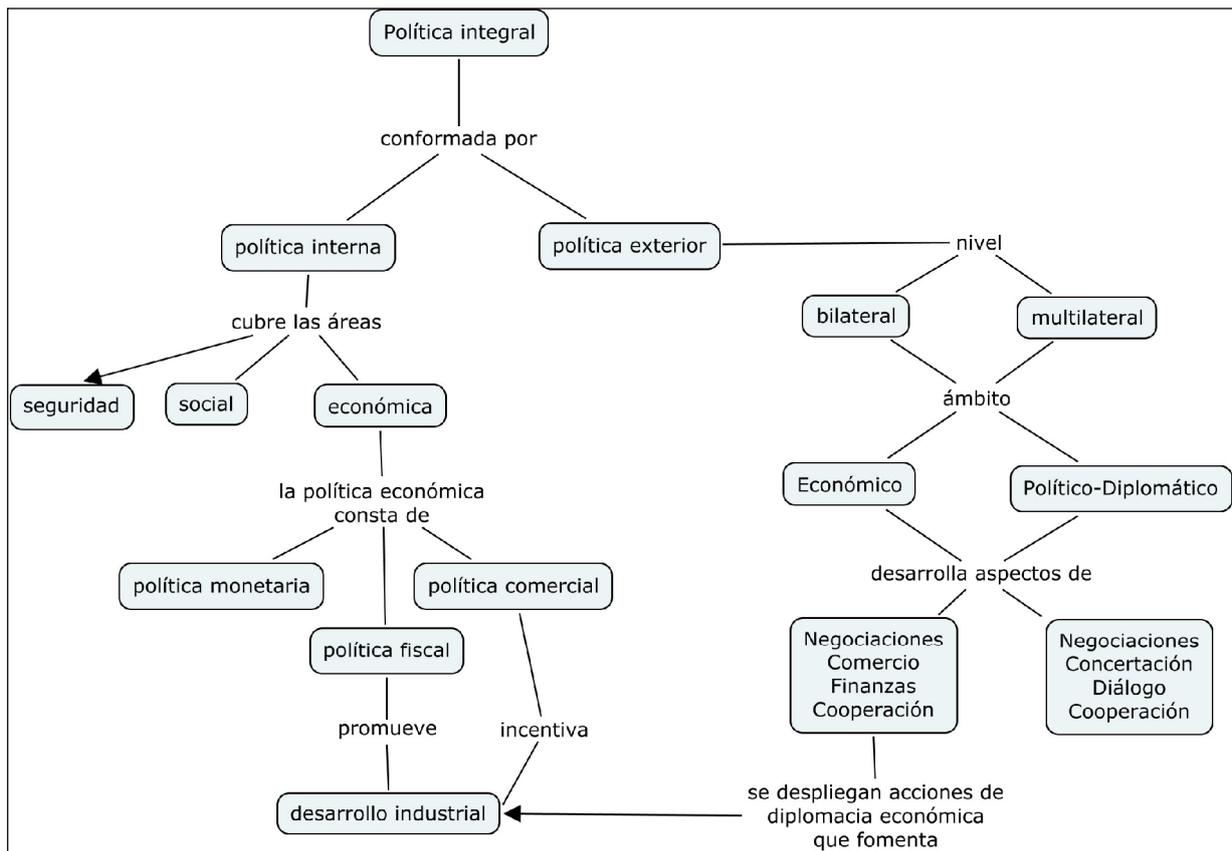
³² Blanca Heredia, "La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México", en Humberto, Garza (coordinador), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986, p. 125.

³³ Rafael Calduch, *Op. cit.*, p.24

embargo, las dimensiones internas y externas de dicha política son complementarias dentro de la gestación y proyección del Estado mexicano. De esta manera, los niveles de participación por parte de los actores y los resultados del modelo de desarrollo económico son elementos integradores en la ejecución de la PE de México. Es decir, desde una posición liberal y plural de la PE es posible alinear tanto el proyecto de desarrollo y bienestar con las acciones de PEE.

No obstante lo anterior, y desde la concepción de una política integral, en el caso mexicano se mantiene una mayor concentración en la atención de procesos políticos internos y una intensa interdependencia económica asimétrica en el mercado de América del Norte que desincentivan la consolidación plena de la PEE.

Cuadro 2. La concepción de una política integral



Fuente: Elaboración propia con información tomada de Rafael Velázquez, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2005; José Luis Orozco y Consuelo Dávila, *Breviario político de la globalización*, México, Fontamara-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997; y Carlos Uscanga (coordinador), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema mundial en transición*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

1.1.3 La política económica exterior

La dinámica dentro de las relaciones internacionales ha incentivado la participación comercial y financiera de cada Estado en los procesos y las estrategias de la economía internacional, generando como resultado una mayor importancia a la dimensión económica de la PE.

La PEE, conforme a una posición liberal, viene a ser la vertiente orientada a fomentar y promover el desarrollo económico, a través de acciones específicas en materia de regulación económica y promoción comercial. Además de incorporar la participación de actores plurales, la PEE es pieza importante para el bienestar social y económica de la población mexicana, es decir el interés nacional.

La PEE puede ser interpretada desde distintos ángulos; un concepto de la PEE es mencionado por Chistopher Dent,³⁴ quien señala que en primer lugar está el término de los *protagonistas de la PEE*, estos son los actores gubernamentales, los que dirigen y administran la PEE.

Estos actores están por lo regular relacionados con representaciones gubernamentales centrales o federales, pero se pueden incluir gobiernos locales o estructuras intergubernamentales y en algunos casos los hombres de negocios o instituciones de la sociedad civil organizada.

En una segunda instancia, se hace referencia a los *poderes de la PEE* que se remiten a las políticas que representan los protagonistas, es decir, los Estados. En este sentido, es posible clasificar a la PEE como un instrumento del denominado *soft power*.³⁵ En tercer lugar se encuentra la *formación de la PEE* que de acuerdo con Dent es un término genérico para hacer referencia a la estructura, conducción y proceso de la PEE.

³⁴ Christopher Dent, *The Foreign Economic Policies of Singapore, South Korea and Taiwan*, Cheltenham, Edward Elgar, 2002, pp. 1-2.

³⁵ Dentro de una concepción de la interdependencia compleja se considera al *soft power* como la influencia que se genera partiendo de la construcción de canales múltiples ya sean formales o informales que norman el comportamiento de los actores internacionales. En este sentido, la combinación de instituciones y vínculos comerciales ejercen un impacto sustancia en las relaciones internacionales, generando existen temas que nos están colocados claramente en una jerarquía estable. Ver: Arturo Borja (compilador), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005, pp. 503.

Por último, está la *circunscripción de los participantes o asociados de la PEE*, ésta se refiere a cualquier grupo con un interés directo sobre la formación de la PEE, éstos pueden ser los protagonistas de la PEE o incluso hombres de negocios, sociedad civil organizada, instituciones políticas o representaciones académicas. En otras palabras este cuarto término hace referencia a las asociaciones o alianzas potenciales orientadas a generar influencia en la formulación de la PEE.

Conforme a lo señalado, dentro de los participantes de la PEE, ha existido la tendencia de incluir una variedad de actores estatales y no estatales, donde si bien estos actores tendrán un grado de incidencia conforme a la coyuntura o tema de interés, en el caso de la PE mexicana, desde su vertiente económica, éstos actores han tenido una concurrencia más destaca en la última década.

Para Alejandro Chanona la PEE ha existido desde que los Estados comenzaron a relacionarse, la define como las acciones del Estado en un intento por afectar su entorno económico más allá de la jurisdicción nacional, misma que está integrada por lineamientos, estrategias y acciones generales que en sentido económico llevan a cabo los Estados en sus relaciones internacionales.³⁶

En este sentido, la PEE se encuentra entrelazada con los procesos de regionalización y desarrolla una importante interacción con otras PEE, generando de esta manera la articulación de dichas políticas dentro de los procesos de integración y complementación económica.

Es así como por un lado, se designa un valor a las estrategias económicas del Estado más allá de sus fronteras independientemente de las acciones y estrategias de la PE tradicional. Y por otro lado, se observa la tendencia de *economización* de la PE de México, ya que la participación de actores en el ámbito de la economía tales como secretarías y agencias nacionales cobra mayor presencia en la formulación y ejecución de la PEE.

Por su parte, Natalia Rivera define a la PEE de México como el conjunto de acciones que un gobierno despliega para insertarse y participar del sistema económico internacional, mismas que derivan en beneficios a su modelo de desarrollo. Es decir,

³⁶ Alejandro Chanona, "Política económica exterior", en José Luis, Orozco y Consuelo Dávila, *Breviario político de la globalización*, México, Fontamara-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 381.

son acciones que tienden a reforzar la política económica de un gobierno o bien estrategias para alcanzar sus metas en el ámbito de la economía internacional.³⁷

En suma, si bien la autoridades mexicanas comenzaron a incorporar asuntos de índole económica en la década de los setenta, la PEE toma mayor fuerza a partir del cambio de modelo de desarrollo -durante la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988)- reflejado en buena medida en 1986 con la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).

En este sentido, cabe señalar que ha existido una falta de coordinación y articulación en la PE de México, misma que se puede explicar debido a la búsqueda del complicado y frágil equilibrio entre los procesos de transnacionalización de la economía y la defensa de la autonomía política. Por esa razón, como señala Blanca Heredia, se ha producido una desarticulación entre la PEE y la PE de México.³⁸

La PEE ha cobrado relevancia al momento que la PE cumple no solo el papel diplomático-político, sino también de ser promotora del crecimiento económico y en cierta medida alineada al modelo de desarrollo adoptado.

Así, se destaca que una PE basada solamente en los principios y tradiciones, que han dado a México una imagen de dignidad y consistencia, resulta insuficiente cuando el proyecto de desarrollo nacional está vinculado a factores comerciales, industriales y financieros; de ahí la importancia de la PEE como una vertiente orientada a satisfacer las necesidades nacionales en otras regiones del mundo.

De esta manera, la PEE genera los activos para extender actividades comerciales, financieras e incentiva el establecimiento de medios para fortalecer su influencia dentro de las relaciones económicas internacionales.³⁹ En este marco, la PEE considera tres apartados: el comercial, el financiero y la cooperación. Esta última entendida como el instrumento privilegiado encaminado a promover el desarrollo a través de la identificación de intereses comunes por medio de la movilidad de recursos económicos, humanos, técnicos y en especie.

³⁷ Natalia Rivera, "La política económica exterior de México en el Asia Pacífico (1989-2003)", en Carlos Uscanga (coordinador), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema mundial en transición*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 88-89.

³⁸ Blanca Heredia, *Op. cit.*, p. 125.

³⁹ Carlos Uscanga, "Epílogo", en Carlos Uscanga, Natalia Rivera y Kumiko Yamamura, *Respuestas gubernamentales en el Acuerdo de Asociación Económica México.-Japón*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 76.

Cuadro 3. Interpretaciones de la política económica exterior

PEE	Christopher Dent	Alejandro Chanona	Natalia Rivera
Visión	La considera como un instrumento de <i>soft power</i> con una estructura, conducción y proceso propio.	La define como todas aquellas acciones del Estado en un intento por afectar su entorno económico exterior.	La considera como las acciones que un gobierno despliega para insertarse y participar del sistema económico internacional con la finalidad de reforzar tanto la política económica como las estrategias para alcanzar sus metas en el ámbito de la economía internacional.
Estructura	Propone un esquema para el análisis de la PEE, incluyendo variables como protagonistas, poderes, formación y asociaciones en la formulación de la PEE.	Integrada por lineamientos, estrategias y acciones generales que llevan a cabo los Estados en sus relaciones económicas internacionales; entrelazada con los procesos de regionalización e interacción con otras PEE, generando la articulación de diferentes PEEs dentro de los procesos de integración y complementación económica.	Conformada por acciones y estrategias.
Actores	Los define como "protagonistas", menciona actores gubernamentales federales o locales así como estructuras intergubernamentales; hombres de negocios e instituciones de la sociedad civil.	Observa la participación de actores gubernamentales en el ámbito de la economía tales como secretarías y agencias nacionales.	Menciona la participación de actores gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Christopher Dent, *The Foreign Economic Policies of Singapore, South Korea and Taiwan*, Cheltenham, Edward Elgar, 2002; Alejandro Chanona, "Política económica exterior", en José Luis, Orozco y Consuelo Dávila, *Breviario político de la globalización*, México, Fontamara-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997; y Natalia Rivera, "La política económica exterior de México en el Asia Pacífico (1989-2003)", en Carlos Uscanga (coordinador), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema mundial en transición*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Por lo tanto, para el caso de la PEE de México se considera reconstruir un modelo integrado por las variables transversales identificadas (ver cuadro 3). Es decir, la PEE de México aparecería como la vertiente económica de la PE conformada por estrategias y acciones orientadas a cumplir metas nacionales en materia de economía internacional, enmarcadas en un proceso donde inciden diversos grupos de interés en la definición de dicha política. Del mismo modo, la eficiencia de la PEE, como toda política pública, está relacionada de manera directa con la articulación de intereses y prioridades de los diversos actores, que participan o se involucran en dicha política.

1.1.4 La diplomacia económica

La PEE se puede diferenciar de la diplomacia económica en la medida en que esta última se entiende como un componente de la PEE y asume cinco modalidades: 1) el comercio, 2) la inversión extranjera, 3) las finanzas internacionales, 4) la asistencia al desarrollo y 5) la cooperación económica.⁴⁰

El campo de acción de la diplomacia económica está tanto en el ámbito público como en el privado y entre sus objetivos destaca suplir carencias, ofrecer materias primas, mano de obra, inversiones, tecnología, diversificar las relaciones comerciales, difundir la cooperación internacional, promocionar los productos y empresas, y resaltar la posición estratégica de un país.

En este sentido, Natalia Rivera subraya que:

para determinar los beneficios, el alcance y el impacto de la diplomacia económica de un país con respecto a otro, conviene analizar el número de convenios firmados, el monto de la inversión extranjera materializada en un país; la situación de la balanza comercial; el número de países con los que se tienen relaciones económicas; la participación y pertenencia al número de organismos económicos internacionales.⁴¹

De acuerdo con lo anterior, se podría asumir la existencia de la una diplomacia económica mexicana medianamente consolidada, ya que es evidente que existen los elementos necesarios para asumir un despliegue aceptable (ver cuadro 4).

Sin embargo, como lo señala la propia Natalia Rivera, al conceptualizar la

⁴⁰ Natalia Rivera, *Op. cit.*, p. 93.

⁴¹ *Ídem.*

diplomacia económica de México se considera una política limitada, ya que debido a la falta de continuidad y conflictos intra-burocráticos se llegan a considerar una serie de actividades inacabadas por lo que dicha diplomacia aún se encuentra en proceso de construcción.

La práctica de la PEE y diplomacia económica desplegada por México en el este y sudeste de Asia entre 2000 y 2010 se distingue en dos aspectos. El primero, por la firma de Acuerdos para la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIS⁴²) con Corea en 2002, con China en 2009 y con Singapur en 2010.⁴³ Y en un segundo aspecto, por la negociación del acuerdo bilateral de índole económica con Japón.⁴⁴ En este sentido, el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre México y Japón⁴⁵ representa la puesta en marcha una PEE de México dentro de la región de Asia Pacífico a través de acciones de diplomacia económica. Lo anterior permite, en buena medida, identificar las complementariedades que existen con países asiáticos y que a su vez favorezcan la generación de consensos entre la complicada interacción de los actores internos de la PEE en México.

En suma, la vertiginosa apertura comercial y financiera poco flexible, acentuada en la década de los noventa, si bien ha conducido a un mayor involucramiento de actores no gubernamentales dentro de la PEE de México, en particular el sector empresarial. Del mismo modo, ha conducido a que en 2010 se cuente con 11 tratados

⁴² Los APPRIS representan un instrumento internacional moderno. Del mismo modo, son herramientas que otorgan un trato justo y equitativo, protección y seguridad a las sociedades que procedan de los Estados parte, igualmente, otorga la cláusula de la nación más favorecida, así como reglas que detallan el régimen correspondiente de indemnizaciones y un sistema de solución de controversias. Es decir, los APPRIS están marcando una etapa en la que se pretende una asimilación de las sociedades extranjeras a la realidad y a la economía mexicanas, y en la cual, los derechos de dichas sociedades serán protegidos e igualados a los derechos de las sociedades mexicanas". Ver: Leonel Pereznieta y Jorge Silva, *Derecho Internacional Privado. Parte especial*, Oxford, México, 2006, p. 489

⁴³ Las negociaciones del APPRI con Singapur iniciaron en 2008, el 12 de noviembre de 2009 se firmó dicho convenio, aprobado el 7 de diciembre de 2010 por el Senado de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2011 y en vigor desde el 3 de abril de 2011.

⁴⁴ Dicho convenio forma parte de la llamada segunda generación de acuerdos de libre comercio, en la medida en que, buscan administrar las relaciones comerciales y financieras, al mismo tiempo que las complementan con una agenda de cooperación técnica. Véase: Juan José Ramírez, *La Asociación de Naciones del Sureste de Asia, esbozos de un nuevo orden global*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 50.

⁴⁵ El AAE entre México y Japón está en vigor desde 2005, asimismo existen intentos fallidos para la finalización de AAE con países del este y sudeste de Asia, como los intentos con Corea y Singapur, en el caso de este último las negociaciones iniciaron en el año 2000 se encuentran suspendidas desde el 2002 debido a una fuerte oposición y falta de consensos por parte de varios sectores productivos mexicanos. Véase: Carlos Uscanga, "Claroscuros de la política comercial de México: la negociación con Corea del Sur", *Comercio Exterior*, Vol. 59, Número 8, México, Agosto 2009, pp. 647-656.

de libre comercio con 42 países sin que éstos reflejen una dinamización de la economía nacional ni la diversificación de la oferta exportable mexicana.

De este manera, dada la importancia de la PI y la vertiente económica de la PE es indispensable considerar la participación tanto de los actores tradicionales como de los no tradicionales que inciden directa e indirectamente en la PE de México hacia la región del sudeste de Asia, así como los actores asiáticos a los cuales México ha puesto en la mira durante la última década.

Cuadro 4. Niveles de diplomacia económica

Diplomacia económica	Estructura e interacción interna	Procesos de concentración económica	Vinculación internacional
Consolidada	Eficiente coordinación intra-burocrática, mercado interno consolidado, destacada inversión en innovación y desarrollo.	Alta diversificación de mercados, socios comerciales e inversiones financieras.	Alta participación en organismos económicos internacionales, suscripción de tratados comerciales y acuerdos financieros estratégicos.
Medianamente consolidada	Discontinua coordinación intra-burocrática discontinua, mercado interno en consolidación, poca inversión en innovación y desarrollo.	Existencia de socios estratégicos y una mediana o baja diversificación de productos.	Baja intervención en organismos económicos internacionales, mediana participación en tratados comerciales y acuerdos financieros.
Débil	Baja coordinación intra-burocrática y frágil mercado interno.	Inexistente diversificación de mercados y ausencia de socios estratégicos.	Escasa o nula participación tanto en organismos económicos internacionales y como en la suscripción de acuerdos comerciales.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Christopher Dent, *The Foreign Economic Policies of Singapore, South Korea and Taiwan*, Cheltenham, Edward Elgar, 2002; Alejandro Chanona, "Política económica exterior", en José Luis Orozco y Consuelo Dávila, *Breviario político de la globalización*, México, Fontamara-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997; y Natalia Rivera, "La política económica exterior de México en el Asia Pacífico (1989-2003)", en Carlos Uscanga (coordinador), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema mundial en transición*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

1.2 Los actores tradicionales y la participación de los actores no tradicionales en la formulación de la política exterior de México

En términos estrictamente normativos se puede considerar que los artículos 76⁴⁶, 89⁴⁷ y 133⁴⁸ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos definen la participación de los actores gubernamentales de la PE de México, tales como el poder legislativo y el poder ejecutivo.

A pesar de los límites jurídicos señalados, la participación de actores dentro de la PE de México se ha caracterizado por una inclusión de nuevos actores, algunos de tipo económico. Sin embargo, aún se mantiene una acotada participación de dichos grupos e instituciones no gubernamentales en la materia.

En este sentido, la participación de actores gubernamentales e incidencia de actores no gubernamentales, dentro del proceso de la PEE de México durante la última década, se ha reflejado en los temas de tipo económico y financiero.

Sin embargo, dentro del proceso de consolidación de un sistema político democrático e incluyente, una asignatura pendiente es extender una participación comprometida de actores dentro de los procesos de toma de decisiones en la PE mexicana, en particular sobre las acciones de la PEE.

Dado lo anterior, a nivel interno de la PE los actores de mayor relevancia en el diseño y sobre todo en la ejecución de la PE corresponden a las dependencias y entidades del poder ejecutivo. Dentro de éstas instituciones destacan en primera instancia la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

⁴⁶ Artículo 76 “Son facultades exclusivas del Senado: I. Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso; además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión (...)”.

⁴⁷ Artículo 89 “Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes: (...) X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales; (...)”.

⁴⁸ Artículo 133 “Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados”.

Ahora bien, en términos prácticos y desde la perspectiva de la PEE, en el sudeste de Asia se presenta una participación activa y en ocasiones propositiva de actores no gubernamentales, tales como el sector empresarial y la sociedad civil organizada.

En el mismo sentido, en lo correspondiente a los actores regionales dentro del sudeste de Asia, se percibe una consolidada participación de instituciones intergubernamentales, tanto políticas como económicas, que interactúan con Estados, agencias privadas y sofisticados esquemas institucionales de corte regional.

Con la finalidad de ilustrar la participación e interacción entre los diversos actores que juegan un papel de relevancia tanto en la PEE de México como en la región del sudeste de Asia, en los siguientes apartados se presenta una metodología en la que se reflejan los niveles de interacción entre estos actores.

1.2.1 Actores internos en el diseño de la PEE de México en Asia Pacífico

Los actores que han incidido y participado en el diseño y formulación de las acciones y estrategias dentro de la PEE durante los últimos diez años pueden ser clasificados, de acuerdo a sus características en cuanto al ámbito de acción, ya sea político o económico; de acuerdo a su tipología: gubernamentales o no gubernamentales.

Considerando lo anterior, y partiendo del planteamiento teórico propuesto por Leopoldo González Aguayo⁴⁹, se puede analizar la ubicación y el grado de participación o incidencia de los actores de la PEE en Asia Pacífico durante el periodo 2000-2010 (ver matriz 1).

En la matriz 1, los tres círculos concéntricos clasifican los niveles de participación e influencia de los actores;⁵⁰ señalando como actores primarios y esenciales en el

⁴⁹ Leopoldo González Aguayo emplea una combinación del criterio de los círculos concéntricos con la tesis del eje maestro geopolítico, lo cual permite asimilar los cambios en las relaciones internacionales para determinar las prioridades de México, mismas que pueden ser modificadas de acuerdo al tiempo histórico, sociológico, estratégico y táctico, Véase: Leopoldo González Aguayo, "Teoría de las prioridades internaciones de México", *Relaciones Internacionales*, Número 48, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 6-15.

⁵⁰ Para efectos metodológicos el concepto de actor interno en el diseño de la política exterior de México quedará definido como todo participante cuya proyección política y económica permite generar las acciones y estrategias dentro del diseño de la política exterior. A su vez se clasifica como actor primario a todo aquel participante cuya incidencia es esencial dentro de la planeación de la política exterior de México. Como actor secundario se entiende al

desarrollo de la PE los que se encuentran el primer círculo que parte desde el núcleo de la matriz; un segundo círculo simboliza una presencia intermedia y complementaria de los actores en áreas y circunstancias específicas; y un tercer círculo hace referencia a los actores periféricos o de coyuntura cuya incidencia se reduce a temas específicos y determinados por los actores primarios y secundarios.

De igual forma, dicha matriz consta de dos ejes, en los cuales el eje vertical hace un corte diferenciado a los actores no gubernamentales de los gubernamentales, ubicando a los primeros en la parte izquierda y a los segundos en la parte derecha.

Por su parte el eje horizontal permite una diferenciación entre los asuntos económicos y los políticos, identificando a los primeros en la parte superior y a los segundos en la parte inferior.

De esta forma, una agencia de sustancial importancia dentro de la formulación de la PE de México es la Oficina de la Presidencia.⁵¹ Mientras la SRE centra sus actividades en el análisis y prospección de las relaciones exteriores del país en todas las materias y ámbitos.

En lo correspondiente a las embajadas y representaciones mexicanas en el exterior, éstas tienen como principal responsabilidad actividades relacionadas a la ejecución de acciones y recolección de información de primera mano, es decir, actividades cotidianas y de contacto.

Sin embargo, debido al escaso número de personal, en ocasiones es necesario multiplicar esfuerzos de cada uno de los funcionarios, es decir, la tendencia de las representaciones de México en el exterior tiende a hacer más con los recursos limitados. Lo anterior, en buena medida, disminuye su efectividad como actores dentro de la PE de México.

Un actor de coyuntura dentro de la formulación de la PE es la influencia coyuntural que recae en los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) debido a

agente complementario cuya participación se destaca en áreas y circunstancias específicas. Mientras que el actor periférico es aquel agente que participa de manera esporádica y ocasional, conforme a la coyuntura o temas específicos, y su peso estará determinado, en buena medida, por los actores primarios y secundarios. De esta manera, para efectos de la presente investigación, tanto los actores mostrados así como su nivel de influencia están clasificados conforme la participación de México en el sudeste de Asia dentro del periodo 2000-2010.

⁵¹ Cabe señalar que la figura de la Oficina de la Presidencia fue instituida durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), misma que tuvo diferentes denominaciones y estructura durante las administraciones de Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada, retomando su nombre original pero sobre funciones e influencia de primer orden con la administración de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

su importancia como institución pública seria y con visión de largo plazo.

La posición jerárquica de la SRE ha disminuido en la medida en que otras agencias han asumido mayores responsabilidades y márgenes de acción dentro de las relaciones exteriores de México. Esto se explica en una serie de modificaciones para incentivar la participación de todas las dependencias y entidades gubernamentales tanto federales como locales.

Un claro ejemplo es la Ley sobre la Celebración de Tratados que en su artículo 2 señala la posibilidad de establecer no solo Tratados, sino también Acuerdos Interinstitucionales; éstos últimos pudiendo ser celebrados entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. Lo anterior permite que entidades y dependencias de los tres niveles de gobiernos ganen espacios de participación dentro de sus relaciones exteriores, aunque si bien estas acciones son parte de la participación de México en el exterior no representan la PE de México.⁵²

La importancia de la SE crece en la medida en que asume mayores atribuciones en materia de negociaciones económicas y comerciales; fomento a la inversión extranjera; en la promoción de oferta exportable; y solución de controversias comerciales.

En este sentido, dadas las especificidades de la cooperación económica internacional en temas como mejores prácticas materia de pequeñas y medianas empresas (PYMES), en el marco de las actividades de APEC, la SE las encabeza, dejando el papel de coordinadora a la propia SRE. Es decir, existe un seguimiento constante bajo la batuta de órganos gubernamentales en materia internacional que no necesariamente recaen en la propia SRE.

Así mismo, dada la relevancia de la PEE, instituciones como el Banco Mexicano de Comercio Exterior⁵³ (BANCOMEXT) o el fideicomiso público ProMéxico⁵⁴ tienen

⁵² Véase: “Ley sobre Celebración de Tratados”, *Diario Oficial de la Federación*, 2 de enero de 1992.

⁵³ La “Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior” en su artículo 6 señala que con el fin de procurar la eficiencia y competitividad del comercio exterior, BANCOMEXT estará facultado para otorgar apoyos financieros, garantías de crédito, información y asistencia financiera; promover inversión de capitales a las empresas dedicadas a la exportación; fungir como órgano de consulta de las autoridades competentes, en materia de comercio exterior y su financiamiento. Véase: “Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior”, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de enero de 1986.

importancia visible tanto en materia de promoción de la oferta exportable como en atracción de flujos de inversión extranjera productiva al país e internacionalización de empresas mexicanas respectivamente.

En relación a lo anterior, el papel de la SHCP es altamente significativo dentro del desarrollo de la PE mexicana. En primer lugar, porque es la dependencia ministradora de recursos⁵⁵; en segundo lugar, por ser la encargada de realizar la PEE desde la vertiente financiera y, además de estar facultada para realizar estas labores, cuenta con los especialistas en temas de finanzas y economía internacional.

Otras dependencias gubernamentales tienen su peso coyuntural en la medida en que llevan a acabo actividades sustantivas en el área internacional, es así como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Secretaría de Energía (SENER); y para efectos prácticos la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) despliega una serie de acciones a nivel internacional en temas específicos como la cooperación técnica de carácter horizontal en material agrícola.

Respecto a las entidades gubernamentales encargadas de desplegar acciones de cooperación técnica y científica⁵⁶ destaca el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), organismo público desconcentrado que incide, de manera coordinada, en la cooperación en el este y sudeste de Asia.

Siguiendo con la lógica de la vertiente económica de la PE, los actores no gubernamentales de primer nivel son los grupos y organismos empresariales entre los cuales, en un primer círculo, destaca el Consejo Coordinador Empresarial (CCE),

⁵⁴ El fideicomiso público ProMéxico fue establecido con la finalidad de planear, coordinar y ejecutar la estrategia para atraer inversión extranjera directa (IED), impulsar la exportación y promover la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social de México. Véase: “Decreto por el que se ordena la constitución del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico”, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de junio de 2007; y “Estatuto Orgánico de ProMéxico”, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de marzo de 2009.

⁵⁵ En este sentido vale la pena subrayar los constantes recortes presupuestales a los que se ha sometido la SRE en los últimos años.

⁵⁶ Dentro de la cooperación técnica y científica figuran: asesorías, dotación de equipo técnico, acceso a información especializadas, intercambio de experiencias, envío de expertos, asimilación de nuevas tecnologías, inducción a tecnologías apropiadas y exploración de oportunidades empresariales.

organización que concentra sus esfuerzos en la generación de empleos, distribución de la riqueza y exigir las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades.

El CCE trabaja con los diversos organismos empresariales en México para la construcción de consensos que permitan formar una visión clara de largo plazo. Destacando que dichos consensos se buscan, en primer instancia, entre ellos mismos.

Otro actor no gubernamental de primer orden es el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), esta agrupación privada representa en buena medida a la élite empresarial mexicana. Creado en 1962, el CMHM tiene relevancia debido a su capital político como integrador del sector empresarial.

Entre las instituciones empresariales creadas al amparo del Estado y que fungen como órganos de consulta y colaboración bajo el marco de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones se encuentran la Confederación de las Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

En este sentido, además de mantener una estrecha relación con las instancias gubernamentales, las actividades sustantivas de la CONCAMIN se concentran en temas como infraestructura, comercio exterior y PYMES.

Por su parte, entre las actividades de la CANACINTRA destacan la representación del interés del sector empresarial; su influencia en la competitividad de integración de empresas; asistencia a empresas en materia de comercio exterior y asuntos internacionales; así como participación en ferias comerciales y promoción de oportunidades de negocios.

De esta manera, se acentúa la partición de CONCAMIN y CANACINTRA como intermediarias entre los intereses del sector empresarial y el Estado mexicano, por lo tanto dichas organizaciones son identificadas como actores que fluctúan entre el primer y segundo círculo dentro de la matriz 1.

Siguiendo esta lógica, se considera pertinente poner énfasis en industrias clave dentro del intercambio comercial entre México y las naciones del sudeste de Asia. Por tal motivo, se considera a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) como un actor no gubernamental periférico dentro de la formulación de PE de México. Es así como la

CANIETI, como organismo encargado de lograr el desarrollo competitivo de la industria nacional mediante la promoción del desarrollo de dicho sector en un entorno global con servicios de alta calidad, tiene un papel como actor de la PEE.

Una institución privada que destaca por ser un agente de promoción económica es el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE). El COMCE es un organismo dedicado a la promoción del comercio exterior, la IED y el desarrollo tecnológico. Su trabajo se desarrolla a través de los casi setenta Comités Empresariales Bilaterales (CEB) encargados de promover y apoyar a los empresarios mexicanos que quieren ingresar al mercado del comercio exterior y promover la inversión de empresas extranjeras en México.

En este sentido, se destaca la presencia del COMCE en el sudeste de Asia de refleja a través de los diez CEB que mantiene con cada uno de los miembros de la ASEAN.⁵⁷

Por último, en un tercer círculo se ubican agrupaciones de tipo empresarial como el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior (IMECE) debido a su papel como promotor en el desarrollo de altos ejecutivos de comercio exterior para incrementar sus niveles de competitividad mediante la capacitación y actualización.

Ahora bien, pasando a las instituciones no gubernamentales de carácter multidisciplinario destacan de manera periférica el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y el Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (CIDAC); si bien estas instituciones civiles no llegan a influir de manera directa y sistemática en la región de Asia Pacífico y en particular el sudeste de Asia o en la PEE de México, su importancia radica en la generación de estudios, análisis e informes entorno a las tendencias y retos de las relaciones económicas internacionales, y su incidencia estará supeditada por actores primarios o secundarios, tales como empresarios y entidades gubernamentales.

El COMEXI es un importante foro plural enfocado al debate y análisis sobre el papel de México en el mundo y las repercusiones de los acontecimientos

⁵⁷ Véase página oficial del COMCE: <http://comce.org.mx/acerca.php>, consultada el día 2 de marzo de 2011.

internacionales a nivel nacional.⁵⁸ Como asociación civil sin fines de lucro, tiene como objetivo construir un marco de discusión de los temas internacionales con la finalidad de promover información y propiciar el análisis entre sus asociados.

En el caso del CIDAC, este cobra importancia en la medida en que realiza investigaciones y propuestas para el desarrollo de México en el mediano y largo plazo. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la generación de políticas públicas viables que propicien el desarrollo económico y social de México; entre sus principios sobre sale el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales del país con el exterior.

En este sentido, el CIDAC ha señalado la confusión entre los objetivos que se persiguen en materia de PEE y el papel y función que le corresponde a los agentes económicos y al gobierno, respectivamente; de igual forma el CIDAC ha marcado la importancia de mayores tratados y mayor liberalización como condiciones necesarias para desarrollar una industria de proveedores nacionales de clase mundial.

Tanto la confusión de objetivos entre los agentes económicos y autoridades, así como el debate sobre una viabilidad de incrementar acuerdos comerciales por parte de México se ve reflejado en las negociaciones comerciales hacia tratados de libre comercio con naciones sudamericanas.⁵⁹

Ahora bien, un elemento que permite explicar la incidencia de los actores no gubernamentales señalados en la participación en la planeación de la PEE es la creación de la Ley sobre Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica en 2004,⁶⁰ con la cual otros actores con o sin fines de lucro reflejan un mayor activismo en la última década. Sin embargo, la calidad de actor periférico no ha sido plenamente superada.

A lo anterior habrá que añadir, por un lado, que la participación de los actores empresariales y de la opinión pública está condicionada a los temas y coyunturas de interés específico. Por otro lado, existe también una participación ocasional llevada a

⁵⁸ Dentro de los análisis recientes realizados por el COMEXI en materia de política exterior destaca el trabajo titulado “Las relaciones de México con el exterior”. Véase: Página oficial de COMEXI, [en línea]: <http://www.consejomexicano.org/index.php?otras-publicaciones-1>, consultada el día 3 de marzo de 2011.

⁵⁹ Luis Rubio, “Tiempo de cambiar”, *Reforma*, 20 de marzo de 2011, Opinión, p. 13; Verónica Baz, “Se buscan defensores de TLC’s”, *Reforma*, 18 de marzo de 2011, Negocios, p. 5; y página oficial del CIDAC, <http://www.cidac.org/esp/index.php>, consultada el día 20 de marzo de 2011.

⁶⁰ Dicha Ley en su Capítulo IV hace referencia a la participación de las organizaciones empresariales, ciudadanas y sindicales. Véase: “Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica”, *Diario Oficial de la Federación*, 2 de septiembre de 2004.

cabo por el denominado *lobby* extranjero, reflejada en el cabildeo y negociación de las representaciones extranjeras en temas específicos como puede ser la promoción empresarial.

Por su parte, instituciones académicas nacionales, además de realizar acuerdos para estancias de investigación e intercambio estudiantil, llevan a cabo la exploración de áreas potenciales de cooperación y colaboración con otras universidades y agencias de investigación científica en diferentes encuentros.

Como caso de relevancia en materia de las relaciones con el sudeste de Asia destaca el encuentro realizado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Agencia de Investigación Científica y Tecnológica (A*Star) de Singapur,⁶¹ en el cual se potencian los vínculos académicos y científicos entre actores no gubernamentales de México y una nación estratégica del sudeste de Asia como lo es Singapur. Lo anterior, abona como cimiento de cooperación y acercamiento con actores impulsores del desarrollo en el sudeste de Asia.

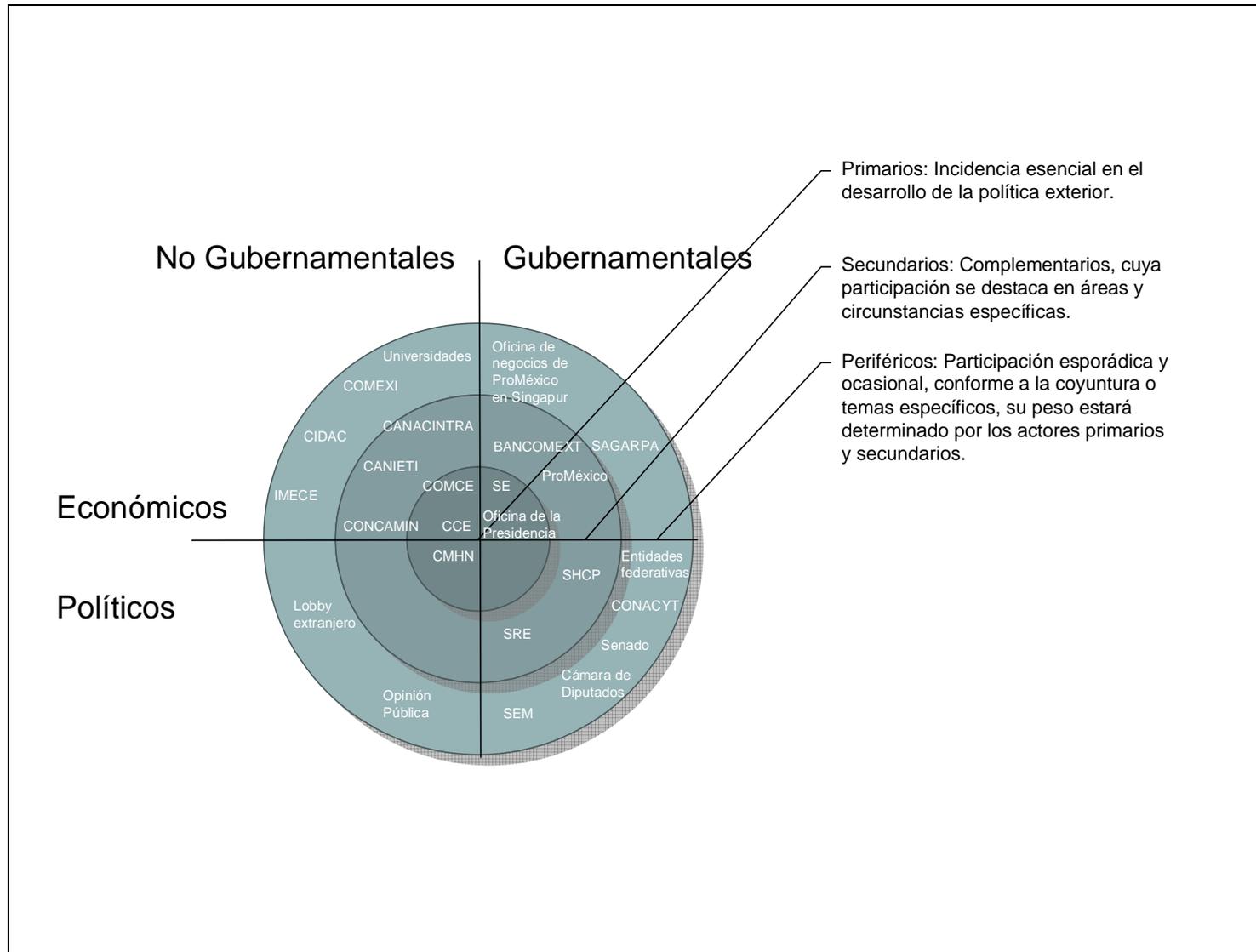
De esta manera, las universidades nacionales también contribuyen en la generación de información y acuerdos de colaboración que de alguna manera llegan a incidir en el diseño de la PE de México, de forma particular en su vertiente económica.

Como se ha visto, a pesar del involucramiento de nuevos actores dentro de la PE de México, ésta se caracteriza por ser una política poco incluyente y con una falla de origen en su elaboración, ya que, en el mejor de los casos, existen objetivos de exigua claridad y carentes de estrategias encadenadas a tales objetivos pero sobre todo se adolece de consensos de largo plazo entre los diferentes actores.

Las diferencias entre los actores gubernamentales y no gubernamentales se agudizan cuando la PE afecta los intereses de ciertos grupos. Como consecuencia de la falta de consensos de largo alcance, existen direcciones contrapuestas, descoordinación y dispersión de esfuerzos entre estos actores.

⁶¹ Véase: Gustavo Ayala y Laura Romero, “Delegación de Singapur visita instalaciones de CU”, *Gaceta UNAM*, Número 4,247, México, 9 de septiembre de 2010, p. 4.

Matriz 1. Actores internos en el diseño de la política económica exterior de México en Asia Pacífico 2000-2010



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Leopoldo González Aguayo, "Teoría de las prioridades internacionales de México", *Relaciones Internacionales*, Número 48, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 6-15; actualización de Alejandro Becerra, Curso de Organización y control de la política exterior, Facultad de Estudios Superiores-Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Un ejemplo de lo anterior, dentro de la vertiente de la PEE, se observa en las negociaciones comerciales internacionales. Tal es el caso de las negociaciones entre México y Brasil para un eventual acuerdo comercial en 2010, la iniciativa privada ha mencionado que siempre y cuando detecten oportunidades y condiciones estarán dispuestos a analizar y evaluar un posible acuerdo con Brasil.⁶² En este caso, se percibe la posición de escuchar por parte del sector empresarial, pero con tiempos y formas diferenciadas con respecto a las autoridades gubernamentales.

Es así como la PE de México desde su vertiente económica es reflejo de un proceso altamente complejo y dinámico, conectado con las fuerzas políticas y económicas nacionales e internacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales en la formulación de sus objetivos y estrategias que permitan dar solución a las demandas y necesidades del Estado, desde su condición de actor internacional.

En suma, los esfuerzos para formalizar, sistematizar e institucionalizar la participación de estos actores dentro del proceso diseño y elaboración de la PEE de México son aun grises. Predominan acciones y estrategias ausentes del diálogo y consenso necesarios que permitan contrarrestar las dinámicas que poco han favorecido el desarrollo de México en el exterior.

1.2.2 Actores regionales en Asia Pacífico

Las acciones de toda PE recaen en diversos ámbitos y actores, por tal motivo es indispensable analizar quiénes son los actores regionales en Asia Pacífico, así como su grado de influencia.

Con la finalidad de ilustrar lo anterior y siguiendo la metodología de la matriz 1, en la matriz 2 se mantienen tanto el eje vertical que distingue actores no gubernamentales y gubernamentales, así como el eje horizontal que permite la diferenciación entre actores predominantemente económicos y actores de tipo político.

Del mismo modo que con la matriz 1, se consideran cuatro círculos concéntricos

⁶² Lilia González, "IP, dispuesta a *explorar* posible acuerdo con Brasil", *El Economista*, México, 1 de octubre de 2010, p. 25.

que reflejan la ubicación, conforme a su importancia, de los actores regionales en Asia Pacífico.⁶³ Es así como se considera la participación de actores regionales de máxima influencia dentro de las relaciones exteriores de México en Asia Pacífico en la medida en que con estos actores México mantiene vínculos estructurales (ver matriz 2).

Entre dichos actores de máxima jerarquía se identifica, desde la vertiente política gubernamental, a Estados Unidos; desde una concepción económica gubernamental se identifican actores como Canadá, Japón y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés).⁶⁴

En el ámbito económico no gubernamental destacan tres mecanismos de gran influencia: el primero es el foro de diálogo multilateral tripartita denominado Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC, por sus siglas en inglés)⁶⁵ y al que México ingresó en 1991.⁶⁶ El segundo mecanismo es el espacio de diálogo entre el sector empresarial denominado Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC, por sus siglas en inglés) donde México participa desde 1989. El tercer espacio de vinculación

⁶³ Para efectos metodológicos el concepto de actor regional en Asia Pacífico se entenderá como el participante cuya proyección política y económica genera impacto y condiciona acciones dentro de las relaciones de México con la región de Asia Pacífico, de manera particular, el sudeste de Asia. A su vez se clasifica como actor de máxima influencia a todo aquel participante que mantiene vínculos estructurales con México. Como actor de alta importancia es aquel con el que existen vínculos principalmente económicos. El actor de alta incidencia es el agente que en situaciones coyunturales permiten establecer algún tipo de equilibrio dentro de la política exterior de México en la región. Por último, los actores de baja participación representan un escaso vínculo desde la perspectiva de la Cuenca del Pacífico. De esta manera, y al igual que la matriz 1, los actores mostrados así como su nivel de influencia están clasificados conforme la participación de México en el sudeste de Asia dentro del periodo 2000-2010. De manera adicional, se consideran no solo actores de trascendencia regional, sino también actores de alcance trans-regional o transversal de vital importancia para las relaciones de México en la región de Asia Pacífico como lo son APEC, PECC y PBEC.

⁶⁴ México forma parte de APEC desde 1993; su participación y alcance dentro de este mecanismo será abordado en el Capítulo 2.

⁶⁵ El PECC es una asociación tripartita única, conformada por individuos de alto rango de empresas y la industria, gobierno, académicos y otros círculos intelectuales que participan a título privado. El PECC tiene como objetivo servir de foro regional para coordinar la cooperación y promover el desarrollo económico en la región de Asia Pacífico. Lo anterior, enfocando esfuerzos en la promoción del crecimiento económico, el progreso social, el desarrollo científico y tecnológico y la calidad ambiental en la región bajo un espíritu de asociación, equidad, respeto y cooperación genuina. Véase: <http://www.pecc.org>

⁶⁶ En el caso mexicano el Comité Nacional México para la Cooperación Económica en el Pacífico (MX-CPEC, por sus siglas en inglés) coordina las actividades dentro del PECC, El MX-CPEC es presidido por la titular de la SRE y tiene como responsable al Director General para Asia-Pacífico (ver: <http://www.pecc.org/about-us/member-committees>). Por su parte, el sector académico ha mostrado un desinterés dentro de las actividades del PECC, lo anterior se explica por la inacción de la Red Nacional de Investigadores sobre la Cuenca del Pacífico, constituida en 1990, así como a las expectativas generadas por la vinculación de los centros académicos al APEC. Véase: Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, "Asia", en Mercedes de Vega (coordinadora), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010 Volumen 6*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, pp. 347-362.

no gubernamental es el Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC, por sus siglas en inglés) creado en 1995.

Así, estos actores mantienen una incidencia sustancial dentro de las relaciones de México en la Cuenca del Pacífico y por tal motivo una alta repercusión de las acciones que se despliegan en el sudeste de Asia.

Ahora bien, en un segundo círculo se ubican los actores de alta participación, entre los que se encuentran, desde la perspectiva económica gubernamental, Corea, China, Singapur y Perú.

La ubicación de estos actores dentro del cinturón de alta influencia se justifica en la medida en que existen importantes vínculos de carácter económico durante la última década tal es el caso de la firma de APPRIS y en el caso de Perú el interés de concretar un Tratado de Libre Comercio (TLC).

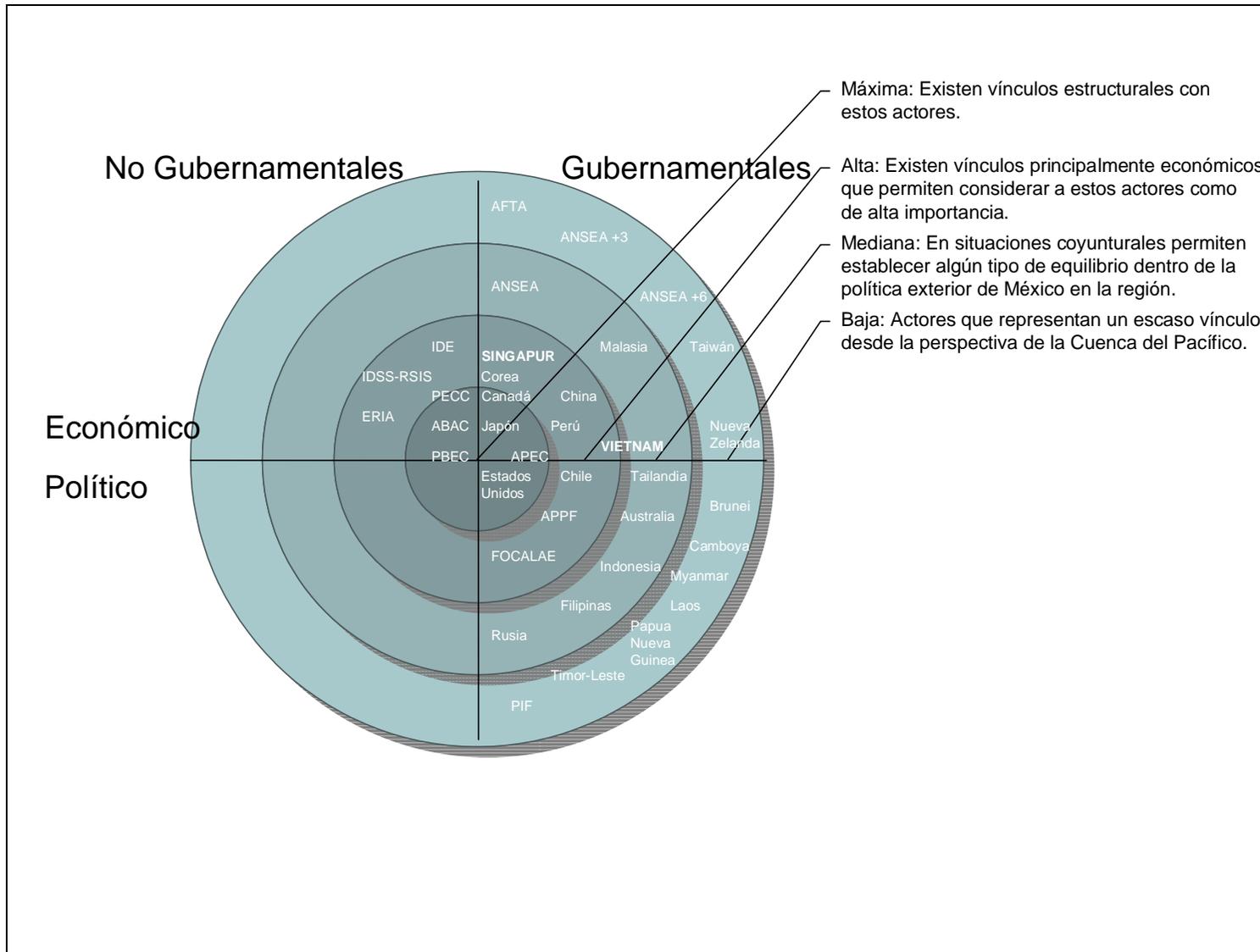
Desde la apreciación política gubernamental se encuentra Chile, el Foro Parlamentario de Asia-Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés)⁶⁷ y el FOCALAE creado en 2010.

En el ámbito no gubernamental se ubican tres actores de especial importancia: el primero, es el Instituto de Investigación Económica para ASEAN y el Este de Asia (ERIA, por sus siglas en inglés) creado en 2006 y cuya principal tarea es el facilitar la construcción de la comunidad económica ASEAN así como apoyar el papel de la ASEAN como conductor de la integración económica y crecimiento sustentable en la región.

El segundo, es el Instituto de las Economías en Desarrollo (IDE, por sus siglas en inglés), centro de investigación afiliado a la Organización Japonesa de Comercio Exterior (JETRO, por sus siglas en inglés), quien tiene como objetivo tener una participación como líder de investigación de las ciencias sociales en las regiones en desarrollo, acumulando conocimiento para facilitar la cooperación entre Japón y la comunidad internacional en cuestiones de desarrollo.

⁶⁷ El Congreso de la República es miembro del APPF desde su creación en 1993 y ha participado en cada una de sus reuniones anuales. Otros foros parlamentarios regionales son el Conferencia Parlamentaria Asia Pacífico sobre Ambiente y Desarrollo, de la cual es miembro fundador desde 1995; y del Foro Interparlamentario para Servicio Social, del cual también es fundador y miembro 2003. Véase: Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, "Asia", en Mercedes de Vega (coordinadora), *Op. cit.*, ores, 2011, pp. 387-407.

Matriz 2. Actores regionales en Asia Pacífico 2000-2010



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Leopoldo González Aguayo, *Teoría de las prioridades internacionales de México*, Relaciones Internacionales, Número 48, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 6-15; actualización de Alejandro Becerra, Curso de Organización y control de la política exterior, Facultad de Estudios Superiores-Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Un tercer actor es el Instituto de Defensa y Estudios Estratégicos (IDSS, por sus siglas en inglés) ubicado en la Universidad Tecnológica de Nanyang, Singapur se estableció en 1996. En 2007, el IDSS se inauguró oficialmente para convertirse en la Escuela S. Rajaratnam de Estudios Internacionales (RSIS, por sus siglas en inglés).

El RSIS ha adquirido la reputación de ser una institución líder en investigación y docencia en los asuntos estratégicos e internacionales en la región de Asia Pacífico, además de mejorar la posición de Singapur como un centro regional e internacional para la educación superior y la investigación.

Sus objetivos son: proporcionar una educación rigurosa profesional de posgrado en los asuntos internacionales con un fuerte énfasis práctico y regional; dirigir políticas de investigación en seguridad nacional, defensa y estudios estratégicos, la diplomacia y las relaciones internacionales; así como colaborar con las escuelas afines de los asuntos internacionales para formar una red global de excelencia

En los casos del ERIA, IDE y IDSS-RSIS es importante señalar que si bien pueden ser entendidos como órganos intergubernamentales o gubernamentales, es debido tanto a su importancia como centros de generación de investigación y conocimientos o *Think Tank* como a sus vínculos con actores no gubernamentales en sectores empresariales y académicos, que son clasificados, con cierta arbitrariedad, como actores no gubernamentales.

Volviendo a la matriz 2, un tercer círculo intermedio simboliza una presencia mediana de actores gubernamentales como Malasia, Vietnam y la ASEAN, desde el entorno económico y Tailandia, Indonesia, Filipinas, Australia y Rusia desde el ámbito político.

Cabe señalar que la consideración de estos actores como agentes de mediana presencia radica en función de los vínculos y acuerdos que llegan a surgir anualmente en la reunión de líderes dentro de APEC, o en los acercamientos esporádicos o coyunturales espacios multilaterales como son las instituciones de la ONU.

Por último, en la misma matriz, un cuarto círculo hace referencia a los actores periféricos o de baja intensidad. En el ámbito económico gubernamental se encuentran Taiwán, Nueva Zelanda y los espacios que se desprenden de la propia ASEAN como lo son el Área de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA, por sus siglas en inglés); ASEAN +

3 (espacio de cooperación e integración con las naciones de mayor peso en el este de Asia; Japón, China y Corea) y ASEAN + 6.⁶⁸

Respecto a los actores desde la perspectiva política destacan Brunei, Camboya, Laos y Myanmar. Considerando que su importancia radica en función de la interacción y vínculos con los actores de alta y mediana intensidad en la región de Asia Pacífico o bien a través de los espacios multilaterales.

En suma, si bien las matrices no representan distinciones oficiales sobre el comportamiento de la PE de México en Asia Pacífico, si contribuyen a entender con mayor precisión el comportamiento y vinculación de los actores dentro de la PE mexicana en el siglo XXI.

Ahora bien, otro elemento indispensable a considerar dentro de la PEE de México y que ha trazado los límites del acercamiento en regiones como el sudeste de Asia es el TLCAN, por tal motivo se abordará este elemento en el siguiente apartado.

1.3 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte como factor condicionante en la PEE de México

Como parte fundamental del modelo de desarrollo económico adoptado durante la década de los ochenta, caracterizado por la liberalización de mercados y mejoras en la competitividad industrial, la única barrera de importancia para la consolidación del proceso de reforma lo constituía la falta de un acceso seguro al mercado de exportación más importante para México; el de los Estados Unidos.⁶⁹ Ya que si bien en la frontera norte de México se había experimentado un proceso de “integración silenciosa” irreversible, se carecía de un marco jurídico que diera la certidumbre necesaria para formalizar dicha integración.

En este sentido, el TLCAN es, en primera instancia, el elemento de certidumbre a las relaciones económicas y comerciales con el socio más importante de México,

⁶⁸ Foro de diálogo creado en 2005 en el marco de la Cumbre de Asia Oriental y cuyo eje es abordar las grandes cuestiones estratégicas, políticas y económicas de interés común entre los diez integrantes de la ASEAN, Japón, China, Corea, India, Australia y Nueva Zelanda.

⁶⁹ Luis Rubio, “México, el NAFTA y la Cuenca del Pacífico” en Peter, Nishijima (coordinador), *¿Cooperación o rivalidad? Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico*, México, Centro de Investigación para el Desarrollo-Miguel Ángel Porrúa, 1997, p. 153.

además de constituir una estrategia de largo plazo acorde al modelo de desarrollo económico.

Ahora bien, resulta necesario subrayar que la promoción de la apertura y las acciones desplegadas a favor de una creciente integración con *el exterior* se han traducido en una dependencia con el vecino del norte, todavía mayor que la propia vecindad ha impuesto.⁷⁰

Así mismo, el TLCAN es una línea de referencia dentro de la PEE de México, ya que permitió que buena parte de la gente de negocios y sector empresarial mexicano gozara, en su momento, de un acceso preferencial al mercado más grande del mundo, facilitando los procesos de exportación y favoreciendo el establecimiento de alianzas con clientes y socios de nuestro vecino del norte.

De esta manera, el marco en el cual se inscribe en TLCAN ha exigido el ser capaces de competir, contar con el potencial de hacer crecer las exportaciones y, como resultado, alcanzar la mejora continua en términos de productividad. Lo anterior, siendo el medio capaz de crear nuevas fuentes de trabajo y asegurar niveles de vida más altos para la población mexicana.⁷¹

Empero, el logro de altos niveles de competitividad y productividad así como el hacer de México un país exportador de productos de alto valor agregado no se ha conseguido y por ende su incidencia en problemas como el empleo y en las mejoras en la calidad de vida de amplias franjas de la población.

Aunado a lo anterior, el intercambio de bienes, servicios e inversión se ha profundizado hacia el norte, ya no solo por razones geográficas y culturales, sino también por una escasa iniciativa hacia la diversificación de importantes franjas del sector empresarial, lo que replica en la falta de internacionalización de las empresas mexicanas, así como la ausencia de una visión estratégica por parte de los actores de la PE de México.

De esta manera, se puede reconocer el potencial de diversificar las estrategias de PEE en regiones como Asia Pacífico en general y en particular el sudeste de Asia,

⁷⁰ Humberto Garza, *Op. cit.*, 2009, p. 297.

⁷¹ Luis Rubio, *Op. cit.*, p. 160.

pero hasta ahora, las acciones emprendidas han resultado limitadas e inconexas para lograr la consolidación de dicho potencial.

Ahora bien, una de las tareas históricas y objetivo de mediano plazo dentro de la PE de México ha sido su interés por lograr la diversificación de vínculos y relaciones con el exterior. Por tal motivo, el concepto de diversificación ha estado presente en las líneas de acción de los gobiernos mexicanos. No obstante, la diversificación es una tarea aún por concretarse, ya que los esfuerzos institucionales no han generado los resultados previstos (ver cuadro 5).

CUADRO 5. Concepciones en torno a la diversificación de la política exterior de México

	Enrique Berruga	Francisco Gil	Leopoldo González	Carlos Uscanga
Diversificación	Equilibrio regional y trans-regional. Red de contactos comerciales y económicos equilibrados. Red de soporte político regional y multilateral.	Desconcentración del comercio. Diversidad de relaciones económicas entre productos, países y mercados.	Aumento de vínculos externos. Realización del proyecto nacional a través de reencontrar el equilibrio en el sentido más amplio de sus condiciones externas.	Exploración y apertura de espacios alternativos. Eliminación de procesos de excesiva concentración política y económica.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Enrique Berruga, "Prospectiva y planeación en las relaciones internacionales", en *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México-Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1997; Francisco Gil Villegas, "Opciones de política exterior. México entre el Pacífico y el Atlántico", *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, Vol. XXIX, Número 2 octubre-diciembre, 1988; Leopoldo González Aguayo, "La política de diversificación de las relaciones internacionales de México", en César Sepúlveda (coordinador), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Carlos Uscanga, "México, Pacífico asiático y el TLCAN: los límites de la diversificación económica", en Germán A. De la Reza (coordinador), *México más allá del TLCAN. Competitividad y diversificación de mercados*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés, 2004.

En este sentido, si una de las tareas pendientes dentro de la PE de México consiste en lograr la diversificación de las relaciones exteriores, la pregunta sería: ¿cómo debe ser entendida dicha diversificación? De acuerdo con Enrique Berruga, el concepto de diversificación debe comprender "una red de contactos comerciales y económicos mejor equilibrada, así como una red de soporte político que eleve la capacidad de convocatoria y aumente las probabilidades de éxito de las iniciativas

mexicanas, tanto a nivel regional como multilateral”.⁷²

En otras palabras, la diversificación de las relaciones exteriores implica, en primer lugar, un equilibrio en la red de contactos y vínculos en materia de PEE; y en segundo lugar, una red de relaciones diplomáticas que eleven la capacidad de negociación tanto a nivel regional como a nivel multilateral.

Por su parte, Francisco Gil destaca que el alcance de la diversificación de las relaciones económicas no implica únicamente una desconcentración geográfica del comercio frente a un socio preponderante, sino también obedece a acciones que atenúen la vulnerabilidad frente a movimientos desfavorables en un mercado particular, lo que requiere entonces una diversificación de las relaciones económicas entre productos, países y mercados.⁷³

Lo anterior abona en señalar que la diversificación en materia económica no radica únicamente en la búsqueda de mercados alternos, sino que al mismo tiempo requiere la identificación de nichos, sectores, servicios y productos potenciales en diferentes latitudes.

Para Leopoldo González Aguayo, la diversificación es un concepto que implica no solo aumentar vínculos externos, también presupone poder realizar el proyecto nacional de un país, a través de reencontrar el consecuente equilibrio, en el sentido más amplio y vasto de sus condiciones externas.⁷⁴

De esta manera, la ausencia de equilibrio en sus relaciones y vínculos externos de México le ha impedido situarse entre los países con relaciones externas diversificadas; ya que diversificar implica considerar una visión estratégica y selectiva, no solo para distribuir y compensar desequilibrios en las relaciones exteriores, sino también implica atenuar y neutralizar la presencia de factores que desincentiven equilibrios en dichas relaciones.

Por su parte, Carlos Uscanga entiende por diversificación a la “estrategia

⁷² Enrique Berruga, “Prospectiva y planeación en las relaciones internacionales”, en *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México-Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1997, p. 163.

⁷³ Francisco Gil Villegas, “Opciones de política exterior. México entre el Pacífico y el Atlántico”, *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, Vol. XXIX, Número 2 octubre-diciembre, 1988, p. 268.

⁷⁴ Leopoldo González Aguayo, “La política de diversificación de las relaciones internacionales de México”, en César Sepúlveda (coordinador), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 103.

tendiente a explotar y abrir espacios alternativos para eliminar o atenuar procesos de excesiva concentración política y económica, que pueden generar efectos no deseados para el cumplimiento de los intereses y metas nacionales previamente establecidas”.⁷⁵

En el caso de México se identifican dos tendencias básicas: la primera consiste en una diversificación tradicional en la que existe la intención de eliminar las consecuencias negativas por la concentración de vínculos comerciales y políticos con Estados Unidos, lo que requiere una intensificación de contactos alternativos con áreas geográficas estratégicas que generen un contrapeso saludable.

La segunda, sugiere que la falta de diversificación constituye una ventaja comparativa única, ya que una integración en la región de Norteamérica constituye la proyección de México con el resto del planeta.⁷⁶

Conforme a lo anterior, ninguna de estas dos tendencias ha generado resultados que impliquen diversificar de manera selectiva las relaciones económicas de México en el exterior, ya que por un lado, la constante es una mayor dependencia comercial con Estados Unidos sin que esto implique una integración regional de los factores de la producción o intercambios donde predominen bienes y servicios intensos en innovación y valor agregado; y, por otro lado, en otras regiones, la amplia red de tratados comerciales ha generado o profundizado balanzas comerciales deficitarias.

De acuerdo con Víctor López, el TLCAN ha fortalecido la dinámica económica bilateral, en especial de grandes actores no gubernamentales que dirigen a una mayor integración en la región de América del Norte. Del mismo modo, empresas que no pertenecen al bloque pero se encuentran instaladas en territorio mexicano empujan a la economía nacional a la integración en la región norteamericana.⁷⁷

Si bien se ha presentado un aumento del intercambio comercial con la región de América del Norte, los resultados obtenidos con respecto a las acciones de PEE han producido tanto una dificultad institucional como profundizando el trance estructural, ya que a pesar de contar con una PEE encaminada a la diversificación de las relaciones

⁷⁵ Carlos Uscanga, “México, Pacífico asiático y el TLCAN: los límites de la diversificación económica”, en Germán A. De la Reza (coordinador), *México más allá del TLCAN. Competitividad y diversificación de mercados*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés, 2004, p. 155.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 156.

⁷⁷ Víctor López, “La dinámica de la integración económica de México con Estados Unidos”, en Víctor López y Carlos Uscanga, *México frente a las grandes regiones del mundo*, México, Siglo XXI, 2000, p. 106.

exteriores, no ha sido posible materializar dicho proceso diversificación.

Además, es necesario considerar una diversificación dentro de los procesos de integración económica, donde existan principios comunes, lo anterior requiere restablecer mecanismos regionales de regulación económica que permitan impulsar el crecimiento y distribución de manera más equitativa.⁷⁸

En otras palabras, una diversificación estratégica de las relaciones exteriores de México implica una búsqueda selectiva de nuevos vínculos tanto con cada una de las diferentes regiones del planeta, como con diversos sectores económicos, políticos y culturales con la finalidad de reencontrar equilibrios a través de esquemas de cooperación y complementación geográfica, económica y política. Es decir, diversificar la diversificación.

Es así como, para lograr una diversificación efectiva, es requisito considerar la configuración geográfica; el entorno político mexicano; y tomar en cuenta una estrategia económica de consenso entre los diversos actores involucrados que permita establecer acciones estratégicas orientadas a una mejor inserción de México en el exterior.

Recapitulando, la diversificación es un concepto amplio, ligado a la preservación de un margen de maniobra menos acotado que reduce la vulnerabilidad frente al exterior. Lo anterior, considerándola como una estrategia de largo plazo encaminada a lograr una efectiva presencia en función del tamaño de la economía mexicana, liderazgo subregional y presencia en foros internacionales.

Por lo tanto, es necesario concentrar la atención diplomática y acciones de PEE en un grupo seleccionado de asuntos y países, con la finalidad de alcanzar altos rendimientos en un número acotado y claramente delimitado de temas, en el caso del sudeste de Asia la propuesta se encamina en Singapur y Vietnam.

Sin embargo, para lograr relaciones exteriores diversificadas que posibiliten condiciones de éxito se depende del talento y la oferta de ambos lados del Pacífico. Por tal motivo, en el siguiente apartado se tratarán los efectos de la PEE de México en el sudeste de Asia.

⁷⁸ Juan José Ramírez, “Los bloques regionales y la economía global”, en José Luis Calva (coordinador), *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades*, México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 291.

1.4 Etapas de diversificación en Asia Pacífico, evolución histórica de las relaciones con el este y sudeste de Asia

Dentro de las relaciones de México con la región Asia Pacífico se pueden identificar periodos de claro acercamiento, en ocasiones faltos de la continuidad necesaria.

En este sentido, el estado que guardan las relaciones de México con esta región del mundo es en primer lugar, el mantenimiento de relaciones de mediana intensidad con China y Japón; en segundo lugar, iniciativas de baja intensidad con naciones como Corea, Rusia y algunas naciones del sudeste de Asia; y, finalmente, existen iniciativas innovadoras como la de Australia para conformar una organización subregional, Comunidad Asia Pacífico, sin embargo el alcance aun es incierto.

Dado lo anterior, se considera indispensable plasmar el génesis, evolución y resultados de las relaciones exteriores de México en Asia Pacífico, para lo anterior se consideran tres amplios periodos; en un primer periodo, de 1888 a 1945, se reflejaran los primeros acercamientos y la importancia de los acuerdos de amistad, comercio y navegación que marcan una etapa de reconocimiento en condiciones de igualdad.

En un segundo periodo, de 1945 a 1985, se considera la ampliación de vínculos diplomáticos tanto en el este como en el sudeste de Asia, mismos que inciden en un acercamiento partiendo de la búsqueda de espacios de cooperación poco sistematizados y ausentes de la continuidad debida.

Por último, en una tercera etapa, 1985-2010, se plasma tanto un incremento en el diálogo político como la incorporación de ciertas acciones de PEE en la región a través de los mecanismos trans-regionales en un contexto de apertura económica y consolidación del modelo de libre comercio.

A lo largo de las etapas señaladas se pueden distinguir variables y elementos centrales propios de cada periodo tales como objetivos, actores, estrategias y resultados, en marcados tanto por un contexto nacional como por un contexto internacional como telones de fondo que han caracterizado a cada periodo (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Elementos centrales en las etapas de las relaciones de México con la región Asia Pacífico

	Objetivos	Actores	Estrategias y acciones	Resultados	Contexto interno	Contexto internacional
Primera etapa 1876-1945	Lograr el reconocimiento diplomático en condiciones de igualdad Institucionalizar la movilidad migratoria	Élite gobernante	Firma de tratados de igualdad con países del este de Asia	PE defensiva	Consolidación de una nación independiente Impulso industrial	Nuevos polos de poder económico y político
Segunda etapa 1945-1985	Establecer vínculos culturales Buscar nichos de mercado	Poder ejecutivo Sector corporativos	Primer viaje presidencial al este y sudeste de Asia Establecimiento de relaciones diplomáticas y apertura de embajadas Firma de convenios comerciales y culturales con las naciones del este de Asia	PE reactiva Activismo político en el exterior para legitimar acciones de PI	Modelo político hegemónico consolidado Modelo económico de sustitución de importaciones	Enfrentamiento ideológico bipolar (Guerra Fría)
Tercera etapa 1985-2010	Búsqueda de nuevos mercados para ampliar el comercio Establecimiento de vínculos trans-regionales	Poder ejecutivo Grupos empresariales	Apertura de embajadas Incorporación a APEC, PECC y PBEC Establecimiento de acuerdos de cooperación con naciones del sudeste de Asia	PE activa en el marco de la PEE y diplomacia económica Diálogo político en foros regionales	Apertura económica Negociación y puesta en marcha del TLCAN Inicio del proceso de transición política	Fin de enfrentamiento ideológico, surgimiento de nuevos países Avance técnico-científico Consolidación de modelo de libre mercado Impulso a inversiones y comercio Promoción de los Derechos Humanos y Democracia

Fuente: Elaboración propia tomando datos de Carlos Uscanga, "México en los mecanismos de cooperación Asia – Pacífico: alcances y límites de la diplomacia económica", *Revista Relaciones Internacionales*, México, Número 82 enero/abril, 2000, pp.29-38; Carlos Uscanga (coordinador), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema en transición*, México, UNAM, 2000; Carlos Uscanga, Natalia Rivera y Kumiko Yamamura, *Respuestas gubernamentales en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón*, México, UNAM, 2009; Julián Ventura, "La política exterior de México en Asia-Pacífico en el periodo 2000-2006", *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, Número 79-80 junio, 2007, pp. 41-62; Rafael Velázquez, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Universidad del Mar-Plaza y Valdes, 2005.

1.4.1 Primera etapa (1888-1945), los primeros acuerdos

Los primeros acercamientos de México como nación independiente con las naciones del este y sudeste de Asia se remontan al siglo XIX, mismos que se centraron en el establecimiento de relaciones diplomáticas y primeros intercambios comerciales tanto con Japón como con China.

El 30 de noviembre de 1888 se concluye el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Japón y México. Mismo que incluyó 11 artículos y una cláusula secreta.⁷⁹ En este contexto se destaca que para México, el tratado serviría para promover el comercio con Oriente, mientras que Japón quería aprovechar este convenio igualitario para recuperar la soberanía perdida. Desde ese momento la diplomacia japonesa contó con una carta valiosa para renegociar los tratados desiguales con potencias occidentales.⁸⁰ Al mismo tiempo, la conclusión de un acuerdo de estas características con una nación del este de Asia significó tanto la visión de una política de Estado por parte del gobierno de Porfirio Díaz como una incursión insólita de gran importancia para ambas naciones.

En el caso de China, los contactos diplomáticos datan de 1889 con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Y es en 1972 cuando se establecen relaciones diplomáticas a nivel de embajadas con la República Popular de China, que en cierta medida este momento marca una nueva etapa de acercamiento en la que México y China sentarían las bases de una relación de largo plazo.⁸¹

En este sentido, la relación con los gobiernos de Japón y China estuvo caracterizada por tres rasgos principales; una relación económica prácticamente inexistente, una connotación sociopolítica dependiente de la presencia de comunidades de origen chino y japonés en diferentes regiones del país y por último, en términos diplomáticos los intereses materiales de los grupos sociales xenofóbicos determinaron

⁷⁹ Con la que Japón podría anular el tratado unilateralmente, en caso de que alguna potencia demandara el mismo trato que México tendría.

⁸⁰ Iyo Kunimoto, “La negociación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1888 y su significado histórico”, Revista Mexicana de Política Exterior, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Número 86, Junio 2009, pp. 98-99.

⁸¹ Julián Ventura, “La política exterior de México en Asia-Pacífico en el periodo 2000-2006”, Revista Mexicana de Política Exterior, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Número 79-80, Junio 2007, p. 41.

la forma de la relación diplomática.⁸²

Respecto al resto de las naciones del este de Asia, los primeros contactos entre México y Corea tuvieron lugar a principios del siglo XX. La presencia mexicana en Corea estuvo representada a través de misiones de evangelización, mientras que la representación coreana se reflejó en la emigración que llegó al estado de Yucatán en 1905. En lo correspondiente al sudeste de Asia, se destaca que fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando la mayoría de estas naciones lograron su independencia y por lo tanto iniciaron vínculos políticos y económicos.

En suma, a lo largo de esta primera etapa se logran acuerdos fundamentales para poner en marcha relaciones de igualdad y reconocimiento mutuo que representaron los cimientos de futuros vínculos que facilitarían la diversificación de relaciones políticas y económicas en la región. Lo anterior, en un contexto de consolidación nacional encabezado por la élite gobernante, así como el surgimiento de nuevos polos de poder económico y político en el escenario internacional.

1.4.2 Segunda etapa (1945-1985), ampliación de vínculos

Durante la segunda mitad del siglo XX el proyecto e ideología nacional emanados de la revolución mexicana marcaron el rumbo de la PE de México, razón por la cual dicha política se caracterizó por ser cautelosa, cuyas metas principales eran el mantenimiento de una buena vecindad con Estados Unidos y la exaltación de los principios de derecho internacional.⁸³

En 1952, en el marco del Tratado de Paz de San Francisco de 1951, México y Japón reanudaron relaciones diplomáticas y reinstalaron sus respectivas misiones diplomáticas.⁸⁴ Una década más tarde, se establecen relaciones diplomáticas de manera oficial con Corea del Sur, y a partir de 1987, reside la embajada en Seúl. Igualmente, cabe señalar que en 1982 se establecen relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea.

⁸² Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, *Op. cit.*, pp. 34-35.

⁸³ Olga Pellicer y Esteban Mancilla, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestión del desarrollo estabilizador*, Vol. 23, México, El Colegio de México, 1978, p. 13.

⁸⁴ Las relaciones diplomáticas entre México y Japón fueron interrumpidas en 1941 a causa de la Guerra del Pacífico, con el reestablecimiento de dichas relaciones, se nombró a Octavio Paz como encargado de negocios *ad interim*.

A lo largo de esta segunda etapa, se distinguen cuatro rasgos principales. El primero, una contradicción política, ya que por un lado, México coincidía en el marco del derecho internacional con sus contrapartes asiáticas en temas específicos, pero la distancia geográfica y los contextos regionales limitaron un acercamiento político real. Un segundo rasgo fue el establecimiento de relaciones diplomáticas -en especial con las naciones del sudeste de Asia- marcadas por desencuentros diplomáticos, explicables por las diferencias culturales e idiosincrásicas. El tercer rasgo consiste en el desarrollo de las relaciones bilaterales sobre una base comercial superior a la fase precedente, pero todavía débil. Por último, la carencia de sustancia económica de las relaciones bilaterales determinó un cuarto rasgo.⁸⁵

Ahora bien, con referencia a los vínculos diplomáticos con las naciones del sudeste de Asia es necesario partir de la segunda mitad del siglo XX, ya que es al término de la Segunda Guerra Mundial (SGM) cuando comienzan los procesos de liberación e independencia en la mayoría de estas naciones. En este sentido, se consideran dos momentos en los que la PE de México realizó acciones encaminadas a fomentar espacios de diálogo político y vinculación comercial, mismos que pueden ser entendidos como momentos de diversificación en el sudeste de Asia.

El primer momento se ubica durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), destacando que el acercamiento diplomático fue un pleno reflejo de un sistema político consolidado. Un segundo momento de diversificación se presenta en la presidencia de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), este periodo se establecen mayores nexos en la región como consecuencia del activismo internacional.

En este sentido, y en relación a la PE de México con Asia Pacífico destaca que durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos, se experimentó tanto una clara definición de lo que se buscaba con ésta, así como un primer periodo de diversificación y acercamiento al sudeste de Asia. Además, se destacó la clara visión de aprovechar al máximo la vinculación de México en dicha región y su importancia con relación al desarrollo económico. Lo anterior, contrasta notablemente con la tendencia experimentada durante los gobiernos previos.

⁸⁵ Para una mejor referencia de los rasgos mencionados ver: Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, *Op. cit.*, pp. 175-345.

Como ejemplo de lo anterior, en 1958, López Mateos señaló que la PE de México “tiene que conjugar la aplicación de sus principios tradicionales, que la han hecho respetable, con las condiciones de nuestro desarrollo económico: que sea al mismo tiempo garantía de nuestra independencia e igualdad e instrumento adecuado para afrontar los problemas del crecimiento interior”.⁸⁶

Durante la gira que realizó el presidente López Mateos, al este y sudeste de Asia en octubre de 1962, señaló la preocupación para el establecimiento de relaciones diplomáticas y amistosas con los nuevos estados asiáticos y por la creación de misiones con rango de embajadas. De igual forma, miembros de la comitiva mexicana consideraron un hecho decisivo en la historia de las relaciones internacionales de México, ya que por primera vez se hizo acto de presencia en aquellas latitudes en la persona del titular del ejecutivo, representantes del sector gubernamental, actores de las actividades económicas nacionales, lo que generó un acercamiento real en todos los niveles de México en el este y sudeste de Asia.⁸⁷

De esta manera se destacan las relaciones internacionales con países asiáticos como Japón e Indonesia; con el primero una relación comercial de importancia en aquel momento, ya que para 1964 el comercio con Japón representó poco más del 5% del comercio total de México; mientras que con Indonesia se logró no solo un contacto político significativo sino que también se consiguió colocar en ese país exportaciones mexicanas de algodón y textiles.⁸⁸ De esta manera se logran acciones tendientes a la diversificación de las relaciones exteriores de México tanto en su vertiente diplomática como en la económica.

Tal como lo señala Héctor Cárdenas, en 1962 el presidente López Materos visitaba Japón, Filipinas e Indonesia, iniciando así una nueva etapa en la historia de las

⁸⁶ Adolfo López Mateos, “Política del desarrollo económico nacional”, en Documentos, serie 1, 5 marzo de 1958, p. 123 (discurso). Tomado de Mauricio Reyes, “Política interna y política exterior en México desde 1950 hasta 1964” en Humberto Garza, *Op. cit.*, 1986 p. 147.

⁸⁷ Para mayores referencias véase los textos: Adolfo López, *Presencia Internacional de Adolfo López Mateos*, México, Talleres Gráficos Nacionales, 1963; Agustín Yáñez, *Proyección Universal de México. Crónica del viaje realizado por el presidente de México Lic. Adolfo López Mateos a India, Japón, Indonesia y Filipinas, en el año 1962*, México, Lito Offset Torres, 1963..

⁸⁸ “Comercio exterior de México, 1964”, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1964. Tomado de Reyes, Mauricio, “Política interna y política exterior en México desde 1950 hasta 1964” en Humberto, Garza, *Op. cit.*, 1986 p. 152.

relaciones de México con los países del este y sudeste asiático.⁸⁹ Porque por primera vez se mira al este y sudeste de Asia como una opción para diversificar las relaciones exteriores de México. Sin embargo, las administraciones posteriores se caracterizaron por prestar escaso interés en la región, lo que replicó en una falta de continuidad e institucionalidad del trabajo realizado durante ese sexenio, en parte explicable por las condiciones del modelo de desarrollo y la apatía de grupos empresariales.

Otro momento de diversificación de las relaciones exteriores de México durante esta segunda etapa tendría lugar durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), periodo caracterizado por la tendencia de legitimación interna del gobierno en turno a través de un activismo internacional que, dentro de sus acciones, tendió hacia la diversificación de las relaciones internacionales de México, dando como consecuencia un impulso tanto a la vertiente político-diplomática de la PE, como a la vertiente económica de dicha política en la región del este y sudeste de Asia.

A principios de la década de los sesenta se amplían los contactos con Filipinas e Indonesia con la apertura de representaciones diplomáticas en dichos países (ver cuadro 6). A partir de la década de los setenta se llevaron a cabo algunas medidas tendientes a ampliar los vínculos de México a nivel internacional, tales como una política de ampliación de contactos diplomáticos y diversificación de mercados; así como, estímulos fiscales a las exportaciones.

En consecuencia, como primera medida en materia de PE, se establecieron relaciones diplomáticas con todos los países del sudeste de Asia con los que todavía no se tenían contactos oficiales.⁹⁰ En este sentido, se establecen relaciones diplomáticas Camboya, Malasia, Singapur, Tailandia, Laos, Myanmar y Vietnam, además con este último se abre la embajada de México en Hanoi (ver cuadro 6).

De esta manera, durante la administración de Luis Echeverría, se estrecharon relaciones con las naciones, muchas de reciente creación, que no se identificaban con ninguno de los dos sistemas políticos predominantes en la escena internacional de la década de los setenta; de esta manera, se establecieron relaciones diplomáticas con la

⁸⁹ Héctor Cárdenas, "México y la Cuenca del Pacífico", *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Número 44, 1994, p. 106.

⁹⁰ Adriana Novelo, "La política exterior de México en el sureste de Asia", *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, Vol. XXIV, Número 95, 1984, p. 374.

mayoría de las naciones del sudeste de Asia.

Lo anterior respondió en buena medida al interés de mostrar una posición independiente respecto a las decisiones de la PE mexicana, esto queda demostrado a través del caso de Vietnam, una nación que salía de un conflicto bélico y que en 1975 se declaraba una república socialista a la que se le brindó el amistoso gesto político de establecer relaciones diplomáticas y abrir una representación oficial por encima de los aspectos ideológicos.

Asimismo, es durante este periodo en el que se identifican acciones de PEE, ya que por primera vez se insertaron los temas económicos y comerciales a la agenda de la PE de México. En consecuencia, se buscó establecer instituciones que apuntalaran las relaciones económicas de México en el exterior.⁹¹ Así pues, como parte de las medidas dentro de la política de diversificación y bajo una lógica de PEE, se enviaron misiones comerciales al exterior y se designaron funcionarios con especialidad en temas económicos en puestos diplomáticos.⁹²

Durante esta segunda etapa el gobierno mexicano siguió desarrollando un interés creciente por las relaciones políticas con sus contrapartes de la región asiática del Pacífico, interés reflejado en la administración de Adolfo López Mateos; por su parte, durante la administración de Luis Echeverría Álvarez las relaciones con los gobiernos asiáticos fueron en buena parte circunstanciales en la medida en que se inscribían en la política tercermundista.⁹³

En suma, durante los años setenta, se observa por un lado, el acercamiento formal e institucional al sudeste de Asia, y por otro lado, la puesta en marcha de acciones de PEE. Sin embargo, estas acciones no lograron ser consolidadas ni continuadas en la siguiente administración, incluso la representación diplomática en Hanoi tuvo que ser cerrada por razones presupuestales. De esta manera, es hasta el sexenio de Carlos Salinas donde se genera un renovado impulso a las relaciones de México en el sudeste de Asia, estableciendo las representaciones diplomáticas de México en Singapur, Malasia y Tailandia (ver cuadro 7).

⁹¹ Natalia Rivera, *Op. cit.*, 2009, p. 27.

⁹² Mario Ojeda, *Op. cit.*, p. 221.

⁹³ Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, *Op. cit.*, pp. 319-320.

Cuadro 7. Relaciones diplomáticas entre México y las naciones del sudeste de Asia

País	Establecimiento de relaciones diplomáticas	Apertura de la embajada de México	Apertura de embajada en México
Filipinas	1953	1961	1962
Indonesia		1962	N.D.
Camboya	1975	S/E	
Malasia		1991	1992
Singapur		1990	S/E**
Tailandia		1989	1978
Vietnam		1976-1980 / 2000*	1975
Laos	1976	S/E	
Myanmar			
Brunei	1991		
Timor Leste	2002		

S/E: Sin Embajada.

*Reapertura en el 2000 después de haber permanecido cerrada por razones presupuestales.

**El Representante Permanente de ese país ante la ONU está acreditado concurrentemente ante nuestro gobierno.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Víctor López (compilador), *México en la Cuenca del Pacífico*, México, CEIICH-UNAM, 1996; Embajada Real de Tailandia, *Lazos de amistad 30 años Tailandia-México*, Bangkok, 2006; Página oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, www.sre.gob.mx; Página oficial de la Embajada de Vietnam en México, <http://www.vietnambassy-mexico.org>

1.4.3 Tercera etapa (1985-2010), acercamiento económico

Después de haber experimentado años económica y financieramente complicados, durante la segunda mitad de la década de los setenta y primera mitad de la década de los ochenta, la orientación del comportamiento exterior de México y la política económica comenzaron a marcar signos de cambio. El ingreso de México al GATT comprueba la nueva dirección en materia de vinculación económica con el exterior. De esta manera, una tercera etapa de diversificación explícita en la región del sudeste de Asia se identifica a partir de la adopción del modelo del nuevo modelo de desarrollo y del inicio de la participación mexicana en esquemas de cooperación en la región Asia Pacífico, lo anterior consolidado durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). A lo largo de esta etapa se proyecta la novedosa característica de nuevos espacios para el desarrollo no sólo de las relaciones de gobierno a gobierno,

sino también entre actores de diferente naturaleza, en los foros regionales de Asia Pacífico.⁹⁴

Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari la adopción del modelo de desarrollo económico y su acentuación con la puesta en marcha del TLCAN rompe en definitiva la dinámica de la PE de México. El propio Salinas de Gortari ha destacado el desarrollo de una estrategia de PE orientada a reafirmar principios, así como diversificar vínculos económicos y relaciones políticas. Ya que durante su administración se buscaban contrapesos frente a la hegemonía del vecino del norte, ya que al emprender acciones diplomáticas y comerciales intensas con otras regiones.⁹⁵ De esta manera, incrementaban las posibilidades de diversificación hacia otras latitudes como el sudeste de Asia.

Se pretendía que las relaciones exteriores de México hacia el sudeste de Asia incluyeran un diseño general de renovación y modernización que asegurara que los profundos cambios que ensayaba el gobierno mexicano fuesen conocidos y apreciados cabalmente en esta parte del mundo. Por tal motivo, la diversificación de las relaciones exteriores durante este periodo consistió en el diseño, ejecución y seguimiento de un conjunto de acciones encaminadas a reafirmar la presencia de México en la Cuenca del Pacífico y en particular en instituciones y grupos dedicados a la promoción del desarrollo económico y social.⁹⁶ De esta manera, la región de la Cuenca del Pacífico llegó a ser considerada como prioritaria para la acción internacional de México.

Como antecedente se destaca la creación una instancia de coordinación intersecretarial, la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP), que tendría como función principal la coordinación de la participación de México en los distintos foros de cooperación multilateral de la región, así como sugerir los lineamientos que fortalezcan las relaciones con las naciones del área.⁹⁷

⁹⁴ Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, *Op. cit.*, p. 38.

⁹⁵ Carlos Salinas, *México. Un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza y Janés, 2000, pp. 233-234.

⁹⁶ Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 55.

⁹⁷ La CMCP se establece por decreto el 15 de abril de 1988 con la finalidad de vincular a México de manera más estrecha y eficaz con esa zona del mundo. La CMCP fue concebida y organizada esencialmente con un carácter gubernamental, a diferencia de la organización y estilo de los procesos e instituciones en Asia Pacífico. Durante las administraciones de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari la CMCP fue convocada en reiteradas ocasiones, durante las administraciones de Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada no volvió a serlo. Sin que fuera derogado el decreto que le dio vida, la CMCP fue sustituida por el MX-CPEC. De esta manera la SRE

Es evidente que a partir de la administración de Carlos Salinas de Gortari se consideró de importancia diversificar las relaciones diplomáticas y comerciales de México con la finalidad de establecer contrapesos a la relación intensificada con el vecino del norte. Se muestra la intensión de acentuar y profundizar los vínculos y espacios de diálogo en Asia Pacífico.

Así pues, se tuvo en consideración la prosperidad de las economías del sudeste de Asia, que habían mostrado elevados índices de crecimiento de manera sostenida y se decidió diseñar una “política de acercamiento hacia esa zona en dos vertientes: la primera tiene como objetivo consolidar y ampliar la presencia diplomática, consular y financiera en el Pacífico Asiático, mientras que la segunda contempla la participación activa del país en los foros multilaterales de la región”.⁹⁸

A pesar de los intentos de diversificación orientados a concretar una plena inserción de la economía mexicana en la economía mundial, los resultados generados para reducir la dependencia con el vecino del norte, han mostrado ser poco favorables.⁹⁹ Es decir, durante este periodo, a pesar de una serie de acciones coordinadas por parte de la PE mexicana frente a la parte asiática de la Cuenca del Pacífico y sus foros regionales de cooperación, se atestiguó la ausencia de una estrategia integral que generara continuidad y orientación estructural.¹⁰⁰

Por su parte, con la puesta en marcha del TLCAN, las naciones del sudeste de Asia iniciaron acciones estratégicas, llegando a proponer la creación de un bloque regional, exclusivo de los asiáticos, denominado Grupo Económico del Este de Asia (EAEG, por sus siglas en inglés). De modo que las naciones de la ASEAN se vieron obligadas a replegarse sobre sí mismas y a rediseñar su propio proyecto de integración regional, dando origen, en 1992, el AFTA.¹⁰¹

En consecuencia, el TLCAN despertó la atención de las élites empresariales y políticas más activas del sudeste de Asia, como la malasia y la singapurense, para

ejerce tanto una función de coordinación intersecretarial como sectorial. Véase: Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, *Op. cit.*, pp. 355-362.

⁹⁸ Héctor Cárdenas, *Op. cit.*, p. 107.

⁹⁹ Véase: Bibiana Gómez, *La diversificación como estrategia de la política exterior de México: una evaluación de los años noventa*, Tesis de Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

¹⁰⁰ Carlos Uscanga, “México frente al Asia-Pacífico y sus foros regionales de cooperación” en Víctor López y Carlos Uscanga, *México frente a las grandes regiones del mundo*, México, Siglo XXI, 2000, p. 170.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 283.

crear los mecanismos que brindaran reglas para el comercio entre un país desarrollado y un país no desarrollado. Teniendo en cuenta un acuerdo de libre comercio entre la economía y mercado más grande del mundo con su vecino del sur, se interesaron en conocer qué había hecho México. Es decir, el TLCAN generó un punto de inflexión en las prioridades de México sino que también representa un replanteamiento de relaciones de las naciones del sudeste de Asia con México.

Es así como desde la concepción de las naciones del sudeste de Asia se pone a México en su agenda comercial porque por primera vez se hacen efectivas, a través del TLCAN, una serie de ventajas y estrategias en un mercado en el que también estas naciones son proveedores importantes. Dicho de otra manera, los tomadores de decisiones del sudeste de Asia constataron estar en desventaja frente a los productos mexicanos, por lo que se dieron a la tarea de iniciar una serie de acciones estratégicas como promover la integración regional e incentivar estudios tendientes a analizar y examinar el impacto que tendría el TLCAN en las relaciones comerciales y en la inversión.

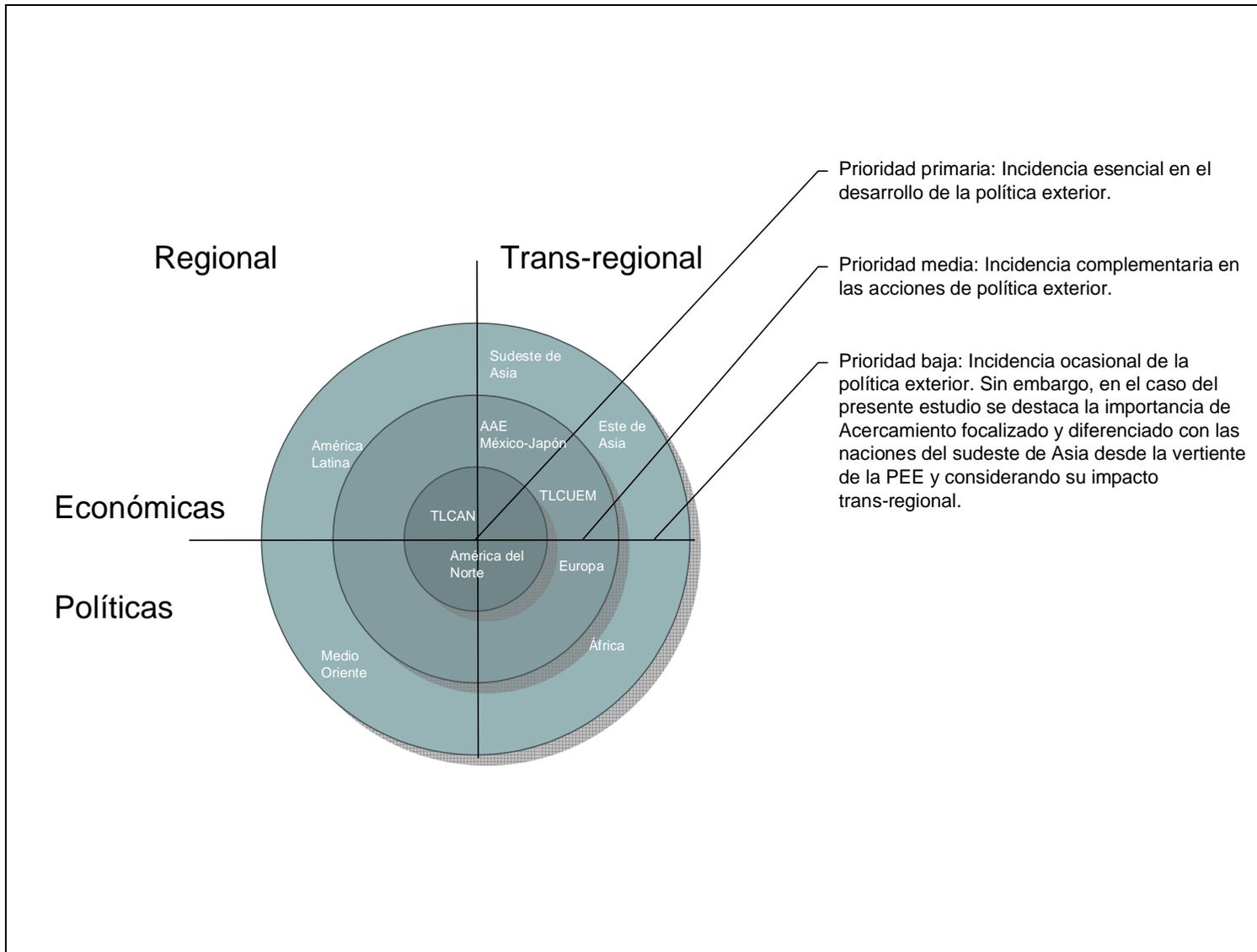
Por su parte, las estrategias de México en Asia Pacífico han sido esfuerzos poco sistemáticos y ordenados de ahí la necesidad de un proyecto de diversificación integral, ya que existen oportunidades de contactos selectivos en áreas prioritarias o de gran potencial como lo es inversión en sectores de alto valor agregado como los electrónicos y la cooperación en materia de políticas agrícolas.

Además, se ha condicionado el diseño de estrategias extra hemisféricas orientadas a la diversificación, ya que como señala el propio Carlos Uscanga, el TLCAN ha tenido una influencia directa en la naturaleza, intensidad y proyección de los nexos comerciales y financieros de México en la región Asia Pacífico, además de moldear la diplomacia económica con base en un claro acercamiento hacia Estados Unidos reduciendo márgenes reales para efectuar una estrategia de diversificación.¹⁰²

De esta manera, las prioridades dentro de la PEE de México se orientan en la región de América del Norte, considerando una mediana primacía las relaciones y acuerdos comerciales con las naciones europeas. Lo que ha dado como resultado un bajo nivel de diversificación en el este y sudeste de Asia (ver matriz 3).

¹⁰² Carlos Uscanga, *Op. cit.*, p. 154.

Matriz 3. Prioridades y grado de diversificación de la política económica exterior de México 2000-2010



Fuente: Elaboración propia con base en Leopoldo González Aguayo, *Teoría de las prioridades internacionales de México*, *Relaciones Internacionales*, Número 48, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 6-15; actualización de Alejandro Becerra, Curso de Organización y control de la política exterior, Facultad de Estudios Superiores-Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Hay que hacer notar, durante los últimos diez años las autoridades mexicanas han emprendido una PEE tenue en la región del sudeste de Asia, dando como resultado una débil estrategia de diversificación para optimizar las relaciones económicas y de posicionamiento político en temas multilaterales que interesan a ambas partes. Es decir, se han establecido las bases y líneas de trabajo pero se ha carecido de continuidad, tanto a nivel bilateral como a nivel multilateral.

Recapitulando, para la década de los noventa, las acciones se orientaron a cementar mayores bases para los intercambios, tanto de diálogo político como económico con las naciones del sudeste de Asia. Entre 1989 y 1991, bajo la lógica de la mejor inserción de México en un nuevo contexto internacional, se abrieron las embajadas mexicanas en Tailandia, Singapur y Malasia; también se establecieron relaciones diplomáticas con Brunei.

Por su parte, en el caso de las naciones del sudeste de Asia se precia el interés de las elites gubernamentales, principalmente malasias, tailandesas y vietnamitas, en elevar el nivel de vinculación con México y así establecer las bases orientadas a consolidar relaciones de largo plazo. Lo anterior, bajo la lógica de acercamiento a una nación que representaba tanto un posicionamiento geográfico privilegiado como un acceso preferencial al mercado más grande e influyente del mundo.

Sin embargo, México, a pesar de ser considerado un país emergente, no ha llegado a ocupar la posición que con base en sus capacidades le corresponde en el ámbito internacional. Lo anterior, en cierta medida se puede explicar por la adopción de políticas económicas poco flexibles que imposibilitan el fomento de un despliegue de esfuerzos a diferentes áreas geográficas y en diferentes temas que atenúen la marcada dependencia económica en la región de América del Norte. Se ha carecido de objetivos de largo plazo y de una diversificación sistematizada en las relaciones exteriores.

Como se puede observar, la administración de Salinas de Gortari se caracterizó por realizar esfuerzos hacia la institucionalización de lazos más claros de cooperación internacional en mecanismos regionales como APEC, PBEC y PECC, lo anterior como estrategia necesaria para la cooperación económica en Asia Pacífico así como para profundizar las relaciones económicas bilaterales con naciones del sudeste de Asia. No obstante lo anterior, se puede sumar el esfuerzo realizado en 1997 durante la

administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) para obtener la condición de socio de diálogo de la ASEAN.¹⁰³

En suma, las relaciones exteriores de México, particularmente su PEE llegó al año 2000 con un contacto fluido con varios países y mecanismos del sudeste de Asia, sin que esto signifique que existe un contacto estratégico o que incentive la diversificación en materia de PEE y cooperación. Lo anterior se refleja en la evolución que han tenido tanto el establecimiento de relaciones diplomáticas como la apertura de representaciones de México en el sudeste de Asia y viceversa.

La escasa intensificación de los contactos bilaterales en la región del sudeste asiático ha favorecido una PEE poco orientada, tanto para aprovechar las experiencias de cooperación económica como para persuadir actores regionales clave de la relevancia de estrechar vínculos con México.

Si bien la situación geográfica del país puede representar una debilidad dentro del las relaciones internacionales y por ende de su PEE, del mismo modo esta realidad geográfica puede ser una fortaleza, misma que muchas veces se percibe mejor desde la perspectiva de otras latitudes.

1.5 El alcance de la PEE de México en el sudeste de Asia

Como se ha señalado, a partir de la década de los ochenta, la PE de México ha respondido al proyecto de desarrollo económico adoptado, misma que se ha reflejado a través del establecimiento de acciones tendientes a la apertura económica y comercial rígida, un discurso de “activismo internacional”, al tiempo que se han profundizando fallas y omisiones en la coordinación entre los órganos ejecutivos de dicha política¹⁰⁴, tales como recortes presupuestales, acciones que se han acentuado durante la última

¹⁰³ Julián Ventura, *Op. cit.*, p. 44.

¹⁰⁴ En este sentido, la falta de comunicación y coordinación entre los órganos ejecutivos de la política exterior de ninguna manera es nuevo, en una serie de entrevistas el diplomático Alfonso Castro Valle, embajador de México en Japón de 1959 a 1962, señaló “(...) Relaciones Exteriores debe saber cuáles son las delegaciones que salen al extranjero y qué es lo que van a hacer, para que informe a la embajada y ésta se entere y siga un proyecto. Por desgracia no ha sido así. (...) Ésas son las fallas que ha tenido Relaciones y las fallas que vienen de la presidencia misma. La presidencia nombra en un momento dado a una misión para que vaya a tal lugar y no le dice nada a Relaciones Exteriores; así ha pasado. (...)” Ver: Graciela De Garay, *Alfonso Castro del Valle: Una excepcional carrera diplomática*, Historia oral de la diplomacia mexicana 4, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Segunda edición, 2008, pp. 40-41.

década.

En este sentido, las relaciones exteriores de México con el sudeste de Asia, pueden ser mejor aprovechadas en la medida en que las acciones de PE, tanto de la vertiente política como de la económica, sean parte de un plan de largo plazo con metas focalizadas, diferenciadas, claramente definidas y no de una serie de decisiones y requerimientos que respondan a coyunturas.

Partiendo de las consideraciones anteriores, es pertinente la comprensión de las variables clave dentro del presente estudio, estas variables son: En primer lugar, la vinculación de la PE con la PI que genera como resultado una política integral. Y en segundo lugar, la vertiente de la PEE como tendencia hacia el desarrollo de acciones enfocadas a los aspectos de comercio intrafirma¹⁰⁵, inversión y cooperación dentro de las relaciones exteriores de México que inciden en el crecimiento económico.

Como se revisó, la PEE se ha convertido en un elemento útil y de primer orden para estudiar y comprender los procesos y el desarrollo de las relaciones exteriores de México. Ya que esta, desde una perspectiva liberal, y bajo un paradigma de interdependencia compleja, permite ubicar el sudeste de Asia como una región cuyas características facilitan una comprensión más precisa de su desarrollo y evolución.

Del mismo modo, la inclusión de actores plurales desde una perspectiva amplia y liberal de las relaciones económicas y de cooperación internacionales, brinda la posibilidad de contar con elementos explicativos del alcance de las relaciones exteriores de México y vislumbrar algunas opciones para la superación de obstáculos.

Por tal motivo, se incorporan los conceptos y variables citadas con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre las relaciones diplomáticas, económicas y de cooperación en dicha región. Esto implica la inclusión de la participación e interacción de órganos estatales y no gubernamentales, tanto de carácter político como económico, que desempeñan un papel significativo en la formulación de las acciones mexicanas en el ámbito internacional. Además de considerar al interés nacional como la búsqueda de un

¹⁰⁵ De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el comercio intrafirma es la expresión de la integración internacional de la producción, como resultado de las decisiones de las empresas transnacionales acerca de la localización de sus actividades productivas en diferentes regiones del planeta. Para mayor referencia véase: José Durán, y Vivianne Ventura, *Comercio intrafirma: concepto, alcance y magnitud*, División de Comercio Internacional e Integración, Comercio Internacional serie 44, Santiago de Chile, Diciembre de 2003, publicación en línea, www.eclac.org, página oficial de la CEPAL, consultada el día 22 de agosto de 2011.

bienestar social y económico para amplias franjas de la población mexicana.

Lo anterior permite contar con las herramientas que faciliten conocer cómo ha funcionado la dinámica dentro del sudeste de Asia, su desarrollo económico, características de sus mercados y las facilitaciones comerciales que en parte México se encuentra vinculado y participa de manera directa o indirecta.

Con la finalidad de un mejor aprovechamiento de las acciones de la PEE, México tiene como tarea tanto mejorar su participación en espacios multilaterales como promover la serie de acuerdos de los que México forma parte para incentivar mecanismos y vínculos bilaterales con las naciones del sudeste de Asia.

Por lo tanto, para explicar el acercamiento de México hacia el sudeste de Asia durante el periodo 2000-2010, se considera un modelo de análisis donde la PE mexicana se entiende como el conjunto de conductas, acciones y omisiones en el cumplimiento de metas que pretende llevar a cabo el Estado mexicano en sus relaciones con el exterior, lo anterior a través de una serie de estrategias,¹⁰⁶ que forman el conjunto de actividades mediante las cuales promueve su interés nacional.

Del mismo modo, y dada la naturaleza de dichas relaciones, la PEE implica la profundización de esquemas de cooperación bajo un esquema focalizado, tomando a Singapur y Vietnam como dos naciones altamente representativas en la región y diferenciado, en la medida en que el tratamiento de la PEE se presenta a través de acciones puntuales y específicas. En el caso de Singapur en materia de comercio intrafirma e inversión, y en el caso de Vietnam a partir de la cooperación para la puesta en marcha de políticas de desarrollo del sector agrícola.

Ahora bien, la definición de un plan de largo plazo focalizado y diferenciado de las relaciones exteriores de México reflejado con las naciones de la ASEAN no es tarea sencilla, ya que como se abordará en el siguiente capítulo, el sudeste de Asia es una zona heterogénea, en esta región convergen países con ingreso alto y activos en la economía internacional, así como países con ingresos menores y con interacción baja en la economía internacional.

¹⁰⁶ Entendidas como toda aquella programación para la utilización de instrumentos y mecanismos que adopta el Estado mexicano para satisfacer sus necesidades más allá de sus fronteras nacionales, mismas que puede ser aplicadas a corto, mediano y largo plazo

Por tal motivo, en el siguiente capítulo se considerarán algunos elementos desde la postura liberal e institucionalistas para generar una argumentación de análisis teórico que permite la comprensión de elementos y características propias de las sociedades asiáticas, particularmente las del sudeste de Asia, con la finalidad de analizar y diagnosticar el comportamiento de la PE de México en dicha región.

Capítulo 2

El sudeste de Asia como espacio de integración económica regional y vinculación trans-regional

Con la finalidad de contextualizar las condiciones que permiten discutir cómo se han presentado las relaciones exteriores de México en el sudeste de Asia (ver mapa 1), así como sus obstáculos para un mejor acercamiento, es necesario considerar la evolución dentro de sus procesos de integración económica regional así como su vinculación trans-regional. En este sentido, es imprescindible considerar la trascendencia de la serie de elementos intangibles que favorecen la consolidación y sofisticación de esquemas regionales efectivos dentro de la generación de instituciones en el sudeste de Asia, estos elementos son la diversidad y valores sociales como la concepción de la paz y el alcance de la honestidad.

De este modo el presente capítulo tiene como propósito, primero, ahondar en las características y fenómenos que distinguen económica y políticamente la región de Asia Pacífico en general y el sudeste asiático en particular; partiendo de la consideración de las ventajas intangibles tendiente a la consolidación de instituciones tangibles como elementos integradores y de desarrollo económico en la región del sudeste de Asia. Lo anterior considerando que, dentro de los estudios en relaciones internacionales, las concepciones liberales sostienen que las instituciones ejercen una influencia significativa en el comportamiento de los actores, que resuelven sus problemas a través de la cooperación, reconociendo particularidades históricas y culturales en sus prácticas institucionales.¹⁰⁷

Después, abordar la trascendencia tangible de organismos e instituciones intergubernamentales y multilaterales tales como ASEAN, APEC, FOCALAE y OMC como espacios de fomento al proceso de integración y cooperación tanto regional como trans-regional; lo que permitirá identificar las características y formar de vinculación al interior de estos espacios intergubernamentales, incentivo indispensable para profundizar la cooperación y diálogo regional de México en el sudeste de Asia.

¹⁰⁷ Christian Reus-Smith, “La estructura constitucional de la sociedad internacional y la naturaleza de las instituciones fundamentales”, en Antonio Santa Cruz (editor), *El constructivismo y las relaciones internacionales*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2009, pp. 175-221.

Por último, se presenta una reflexión sobre la comprensión del sudeste de Asia para la PEE de México, lo que permitirá generar el diagnóstico para una discusión más precisa sobre cómo se ha acercado México a dicha región.

Mapa 1. Este y sudeste de Asia



Fuente: Imagen tomada de la página electrónica Colonial Voyage, <http://www.colonialvoyage.com/asia/es/index> (consultada el 30 de marzo de 2011).

2.1 Elementos intangibles y tangibles del desarrollo económico del sudeste de Asia en el marco de la ASEAN

Para conceptualizar política y económicamente el sudeste de Asia es necesaria una contextualización sobre las características no tangibles y los vínculos de cooperación que se han generado a partir de dichas características. Lo anterior, permite identificar elementos explicativos para una comprensión de cómo se han constituido esquemas de institucionalización de las relaciones entre los países del sudeste de Asia, así como del modo en que se ha presentado el acercamiento de la PE mexicana en la región, así como los espacios idóneos para profundizar las estrategias en materia de PEE.

Es así como se consideran sus condiciones estructurales generadas a partir de un proceso histórico colonial, la diversidad étnico-cultural de las sociedades del sudeste de Asia, valores comunes como la concepción de la paz y el alcance de la honestidad funcionan como elementos intangibles y explicativos de los procesos tangibles como la construcción de instituciones con visiones y objetivos compartidos.

De esta manera, se facilita comprender que los elementos de la intangibilidad al interior de las diversas sociedades asiáticas desencadena procesos tangibles como la eventual generación de de instituciones de cooperación regional, sofisticadas y de alto impacto como lo es la ASEAN y APEC a nivel trans-regional.

Ahora bien, contextualizando lo anterior, es preciso mencionar que el fin de la Guerra Fría significó la aceptación de la supremacía del sistema capitalista. Bajo esta lógica, se pensaba que el desarrollo económico en el mundo se daría con mayor homogeneidad. Sin embargo, lejos de un desarrollo global y homogéneo, se han desplegado focos de crecimiento y eventual desarrollo regional, como el que se presenta en la región Asia Pacífico.

Aunado a lo anterior, a comienzos del siglo XXI, la evolución del sistema internacional ha mostrado fuertes tendencias hacia rápidos cambios en los equilibrios de poder económico y político.

Dando como resultado, una elevada vinculación de dicha evolución con la forma de pensar y de comportarse de los países asiáticos, ya que son éstos países los que han estado asumiendo un importante rol en el avance político y desarrollo económico dentro de las relaciones internacionales.

De esta manera, para explicar con mayor precisión teórica la importancia y el papel que mantienen tanto los elementos mencionados como el enfoque propuesto para el estudio de la PEE de México en el sudeste de Asia se considera la importancia de los objetivos y ocupaciones tanto del liberalismo institucional, reflejado en la preocupación por aspectos de la economía y cooperación internacional a través de instituciones, como del constructivismo, por el impacto que tienen los valores histórico y culturales que derivan en prácticas institucionales y de cooperación.

Lo anterior pone de manifiesto que, para la propuesta focalizada y diferencia de las acciones de PEE de México en el sudeste de Asia, es necesario partir de un enfoque de liberalismo institucional que incluya la relevancia de valores intangibles o inter-subjetivos que distinguen al sudeste de Asia y han dado fuerza a sus procesos y mecanismos institucionales con la finalidad de lograr una PE integral y funcional en dicha región (ver cuadro 8).

Es así como, la conformación del sistema internacional depende, cada vez en mayor medida, de cómo conciben las relaciones internacionales y cómo se desenvuelven tanto económicamente como en materia de cooperación las naciones asiáticas.

Es decir, sobre estas naciones está recayendo una buena parte de la responsabilidad para el avance o retroceso económico de la civilización humana, al tiempo que a la región asiática le corresponde más del 50% de la población mundial, al tiempo que se consolida como centro de producción y distribución mundial, de bienes e inversiones; y como punto neurálgico de investigación y desarrollo tecnológico.

Cuadro 8. Enfoques teóricos para la comprensión del sudeste de Asia y la política económica exterior de México focalizada

Enfoque	Realismo	Liberalismo institucional	Constructivismo	Propuesta focalizada y diferenciada
Sistema internacional	No existe un poder organizado encargado del mantenimiento del orden.	Existen organizaciones internacionales que dotan nuevas capacidades a los Estados.	Existen estructuras construidas socialmente.	Existen relaciones asimétricas entre Estados y organizaciones internacionales de mutua dependencia.
Actores	Estados.	Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.	Agentes que codifican reglas y normas formales.	Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
Objetivos y ocupaciones	Preocupación dominante por la seguridad nacional y la lucha por el poder.	Preocupación por los factores económicos lo que incentiva la creación de instituciones de cooperación y regímenes internacionales.	Preocupación por los valores inter-subjetivos (historia y cultura) que explican sus diversas prácticas institucionales.	Preocupación por el bienestar económico y social, utilización de esquemas de cooperación para la transferencia de beneficios mutuos.
Concepción de las acciones políticas	Diplomacia coercitiva.	Diplomacia económica y diplomacia pública*.	Marcos normativos de comportamiento considerando la identidad colectiva.	La PEE actúa de manera regulada, empleando la diplomacia económica.

* Modalidad de la diplomacia que refleja el intento de un actor internacional de gestionar en el entorno internacional mediante el compromiso con un público externo; forma indirecta de influir mediante el convencimiento y aceptación de valores para impulsar propuestas y acciones de PE.

Fuente: Elaboración propia con información de Arturo Borja (compilador), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005; Antonio Santa Cruz (editor), *El constructivismo y las relaciones internacionales*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2009; John Baylis, Steve Smith y Patricia Owens, *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*, España, Oxford, 2008; Rafael Velázquez, "Realismo", en José Luis, Orozco y Consuelo Dávila, Breviario político de la globalización, México, Fontamara-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 415-423; Rafael Velázquez, "Regímenes internacionales", en José Luis, Orozco y Consuelo Dávila, Breviario político de la globalización, México, Fontamara-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 424-435; Nicholas J. Cull, "Diplomacia pública: consideraciones teóricas", *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 85 febrero, 2009, 55-92; Luz Elena Baños, "Reflexiones sobre la diplomacia pública en México. Una mirada prospectiva", *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 85 febrero, 2009, 137-165; y Carlos García e Alba, "Diplomacia pública, propaganda y poder blando", *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 85 febrero, 2009, 221-228.

En este sentido, las economías asiáticas, especialmente China, India y las correspondientes al sudeste de Asia, están marcando liderazgos globales y por lo tanto Asia Pacífico parece estar asumiendo un rol de centro de crecimiento mundial en un futuro próximo.¹⁰⁸ Por lo tanto, estos actores están desarrollando estrategias propias y regionales para responder a los retos de desarrollo económico y concertación política, en buena medida, conforme a una serie de elementos tangibles e intangibles.

Dado lo anterior, es importante conocer cuáles son los elementos que han permitido a dicha región tanto fortalecer su capacidad internacional de negociación como convertirse en un foco de desarrollo económico, posicionándose a nivel internacional de manera más dinámica y efectiva.

Un primer elemento es su diversidad étnico-cultural, ya que la región del sudeste de Asia ha sido una región caracterizada por un crecimiento y desarrollo económico para sus sociedades, así como el establecimiento de mecanismos de integración altamente efectivos, a pesar de la diversidad étnico-cultural (ver cuadro 9).

De este modo, la diversidad étnico-cultural influye como elemento intangible integrador en la medida en que ha favorecido una visión conjunta que permite superar dichas diferencias. En otras palabras, la diversidad lejos de representar un elemento que dificulte el desarrollo es una pieza que contribuye a consolidar una visión de largo plazo en la región.

En suma, dada la relevancia de los elementos estructurales y procesos experimentados dentro del desarrollo económico del sudeste de Asia es necesaria su revisión, ya que lo anterior es elementos indispensable para considerar un acercamiento efectivo y focalizado por parte de la PEE de México en esta región del mundo.

¹⁰⁸ Kiyoshi Matsushita, “El modelo de desarrollo en el Pacífico asiático: características y tendencias durante la posguerra”, en Carlos Uscanga (coordinador), *Asia-Pacífico en la posguerra. Espacios de interacción económica y política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 103-104.

Cuadro 9. Heterogeneidad socio-política en el sudeste de Asia.

País	Capital	Ingreso a la ASEAN	Población total 2010*	Extensión territorial**	Sistema político	Religión predominante	Idioma oficial	PIB <i>per capita</i> ***
Filipinas	Manila	1967	97.9	300,000	República	Cristianismo	Tagalo	3,300
Indonesia	Yakarta	1967	240.2	1,904,569	República	Islam	Bahasa indonesia	4,000
Malasia	Kuala Lumpur	1967	25.7	329,847	Monarquía rotatoria	Islam	Bahasa malasia	15,200
Singapur	Singapur	1967	4.6	697	República	N/A	Inglés, mandarín, malayo y tamil	51,500
Tailandia	Bangkok	1967	65.9	513,120	Monarquía hereditaria	Budismo	Thai	8,200
Brunei Darussalam	Bandar Seri Begawan	1985	0.4	5,765	Sultanato	Islam	Bahasa melayu	51,200
Vietnam	Hanoi	1995	88.5	331,210	República socialista	N/A	Vietnamés	2,800
Camboya	Phnom Penh	1999	14.4	181,035	Monarquía hereditaria	Budismo	Khmer	1,900
Laos	Vientián	1999	6.8	236,800	República socialista	Budismo	Lao	2,100
Myanmar	Naipyidó	2000	48.1	676,578	Régimen militar	Budismo	Birmano	1,100
Timor Leste****	Dili	N/A	1.1	14,874	República	Católica	Tetun y portugués	2,400

* En millones de personas.

** En kilómetros cuadrados.

*** Cifras estimadas al 2009, en dólares americanos.

**** Timor Leste logró su independencia en el año 2002, aunque no es miembro de la ASEAN se considera incluirlo debido a que geográficamente forma parte del sudeste de Asia.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/, página oficial de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, consultada el día 9 de noviembre de 2010. Juan José, Ramírez, *La Asociación de Naciones del Sureste de Asia, esbozos de un nuevo orden global*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 57.

2.1.1 Diversidad y ventajas intangibles en el desarrollo del sudeste de Asia

La diversidad étnico-cultural es un patrón que se repite en los países del sudeste de Asia y muchas veces ha llegado a ser considerada como el factor determinante que pone en riesgo la unidad de los Estados en este y sudeste de Asia¹⁰⁹. Las características socio-políticas entre las naciones del sudeste de Asia son claramente heterogéneas (ver cuadro 9).

No obstante lo anterior, se ha mencionado que la diversidad representa un elemento intangible hacia la integración en la medida en que favorece la creación de una identidad partiendo de un proyecto común para el sudeste de Asia, ya que la experiencia histórica indica que la diversidad étnico-cultural en esta región ha respondido más como un elemento integrador, a través de conformación y consolidación de instituciones como la ASEAN.

Ahora bien, en el discurso del crecimiento y del desarrollo económico se encuentra con mucha regularidad la mención de la democracia y el libre mercado como los principales ingredientes del éxito. No obstante, en el caso del este y sudeste de Asia en particular, han existido principios más profundos y en ocasiones intangibles, que en buena medida han hecho posible el desarrollo de lo que se ha llegado a denominar *The New Asian Hemisphere*¹¹⁰.

En este sentido, Kishore Mahbubani, considera tres elementos fundamentales, la meritocracia, a la paz y a la honestidad. Estos son tres principios a los que hay que poner especial atención, ya que pueden ser considerados como elementos explicativos no tangibles del desarrollo en Asia. Si bien por meritocracia se puede entender como la forma de gobierno que está constituida por personas dignas de reconocimiento en función de su esfuerzo y mérito propio. En el caso del sudeste de Asia, la meritocracia en cierto sentido ha permitido el ascenso de nuevos y talentosos individuos, impidiendo de esta manera la perpetuación de antiguas élites poco eficientes. Sin embargo, no

¹⁰⁹ Juan José Ramírez, *La Asociación de Naciones del Sureste de Asia, esbozos de un nuevo orden global*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 6.

¹¹⁰ Título de la obra más reciente del diplomático de origen singapurense, Kishore Mahbubani, donde plantea la irreversible orientación de las fuerzas políticas y económicas que están posicionando el poder global en Asia.

representa ser un eje fundamental para explicar la construcción de los procesos tangibles dentro de esta región.

De esta manera, en lo correspondiente a la paz, ésta se concibe no únicamente como la ausencia de la guerra sino también como el estado de concordia y entendimiento entre los miembros de un grupo o sociedad. Desde el sudeste de Asia, la paz se entiende como una vía para adquirir prosperidad y poder, ya que las guerras desvían recursos que bien podrían invertirse en actividades productivas, además de que las guerras matan (literalmente) el talento.

En este sentido, una eventual guerra entre dos grandes potencias asiáticas sería suficiente para hacer retroceder a Asia al siglo XIX.¹¹¹ Es así como, salvo algunas diferencias territoriales que persisten, como el caso de las Islas Spratly,¹¹² el problema de la guerra en el sudeste de Asia ha quedado fuera del radar, lo anterior se explica en buena medida como consecuencia del papel y desenvolvimiento de organizaciones regionales como la ASEAN. Es así como la noción de la paz funge como un elemento intangible fundamental para la construcción de instituciones tangibles entre las sociedades sudasiáticas.

En el caso de la honestidad, ésta se entiende como la cualidad de rectitud, honorabilidad y razonabilidad. Su aplicación en el sudeste de Asia consiste en asumirla como elemento que vigoriza el imperio de la ley, es causa de un constante trabajo en las sociedades asiáticas; ya que existen factores que brindan oportunidades como la conformación de nuevas élites, flujos globales de información y un nuevo proceso de aprendizaje. Lo anterior, en el contexto de la diversidad y combinado con la consolidación del valor de la paz fortalece las instancias y esquemas de cooperación local y regional.

Otro aspecto de relevancia que define el alcance de la honestidad dentro de las naciones del este y del sudeste de Asia, mismo que se ve reforzado durante las crisis

¹¹¹ Kishore Mahbubani, *¿Pueden pensar los asiáticos?*, México, Siglo XXI, 2002, p. 40.

¹¹² Véase: Reforma, “Pelean China y Vietnam en internet”, Reforma, Sección internacional, 10 de junio de 2011, p. 19; y EFE, “Crece tensión Vietnam-China”, El Universal, Sección el mundo, 11 de junio de 2011, p. A19. Al igual que la disputa por las Islas Spratly, un foco de especial atención, por el impacto regional ante un eventual conflicto en el este y sudeste de Asia, es el comportamiento de Corea del Norte, para mayor referencia como actor de inestabilidad en la región Véase: Carlos Uscanga, “Seguridad regional y estrategias de negociación diplomática en el Asia Pacífico: EL problema de Corea del Norte”, en Susana Chacón (coordinadora), *Negociaciones diplomática: ¿un arte olvidado?*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 105-132.

es el modo de gozar de una mente abierta, curiosa y con gran interés por aprender. Lo anterior contrasta en buena medida con la preocupación en las mentes de los europeos, de manera particular griegos, españoles o portugueses que están angustiados por su futuro, poseedores de un creciente pesimismo, temerosos de que sus libertades se vean disminuidas y de no poder competir con la actitud de jóvenes singapurenses o chinos.

Como muestra de lo anterior, resulta conveniente mencionar los resultados en el ámbito social y cultural arrojados por el análisis basado en el barómetro asiático 2003;¹¹³ donde se observa una afinidad en la concepción de problemas como la corrupción, al tiempo que las sociedades asiáticas tienden a preferir el bienestar económico por encima de la prosperidad democrática. Al igual que en algunos casos como los de Malasia y Tailandia, existe una armonía étnica y una identidad nacional a pesar de su compleja diversidad cultural.¹¹⁴

En otras palabras, las regiones del este y el sudeste de Asia, están formadas por sociedades plurales que comparten opiniones y confianza en instituciones nacionales e internacionales, al tiempo que en algunos casos como Vietnam y China, el patrón de la vida social está compuesto por una compleja mezcla de valores tradicionales, principios socialistas y tendencias de mercado.

De esta manera, tanto la diversidad étnico-cultural como los valores intangibles de la concepción de la paz y el alcance de la honestidad resultan ser, en buena medida, elementos explicativos del desarrollo económico y estabilidad entre las naciones que conforman el este y sudeste de Asia. Para Kishore Mahbubani las lecciones de desarrollo económico en la citada región es que para que una sociedad pueda acceder a las libertades sociales y políticas, característica de las sociedades desarrolladas, es necesario que tengan éxito en el desarrollo económico.¹¹⁵ Es así como se considera

¹¹³ Takashi Inoguchi, Miguel Basáñez, Akihiko Tanaka y Timur Dadabaev, *Values and Life Styles in Urban Asia. A Cross-Cultural Analysis and Sourcebook Based on the AsiaBarometer Survey of 2003*, México, Siglo XXI, 2005.

¹¹⁴ En el caso de Malasia, a pesar de contar con una diversidad étnica en la que predominan malayos, chinos e indios, más del 90% de los encuestados se define primeramente como “malasio” por encima de otras identidades. Dentro del estudio del barómetro asiático destaca la incidencia de elementos intangibles en la puesta en marcha de políticas públicas dentro de naciones del sudeste de Asia. Para mayor referencia véanse los casos de Tailandia, Malasia, Vietnam y Myanmar en Takashi Inoguchi, *Op. cit.*, pp. 79-160.

¹¹⁵ Mahbubani, *Op. cit.*, 2002, p. 79

que para realizar dicho desarrollo económico, dentro del sistema capitalista, es indispensable la inclusión de patrones socioculturales propios de la región.

Otra de las características fundamentales en las sociedades asiáticas es el relevante papel y vinculación que juegan diferentes actores tanto del sector público como del sector privado dentro del desarrollo del este y sudeste de Asia. En este sentido, Antonio Ocaranza señala que el énfasis en el desarrollo agrícola, la existencia de una meritocracia empresarial y gubernamental, la intervención del gobierno para evitar distorsiones en el mercado, el control financiero sobre mecanismos monetarios y fiscales para orientar las actividades privadas, la capacidad de dirigir el capital extranjero ya sea inversión o deuda, hacia áreas económicas con mayor derrama de beneficios para la industrialización y el reconocimiento de que la inversión en materia educativa es esencial para el desarrollo.¹¹⁶

Dado lo anterior, se destaca que el diseño y ejecución de políticas públicas están encaminados al desarrollo de la región bajo la ilógica de un encadenamiento y visión compartida entre los diferentes actores de las sociedades asiáticas. Dichas políticas, están destinadas a elevar el presupuesto destinado a la educación, incrementar el número de universidades, así como de organismos públicos de capacitación laboral, lo cual permite cubrir el déficit tecnológico.¹¹⁷ De este modo, las estructuras de asociación en las sociedades asiáticas constituyen identidades compartidas (elementos intangibles) que replican en la formación de normas de conducta a través de los mecanismos de cooperación; como en el caso de la ASEAN, este tipo de instituciones internacionales transforman tanto la identidad como los intereses de los Estados.¹¹⁸ Lo anterior en favor de la construcción de un proyecto de desarrollo económico.

Al mismo tiempo, y a diferencia de los procesos de consolidación de los Estados del este de Asia, en las naciones del sudeste de Asia existe la influencia de un diverso proceso histórico dentro de su legado colonial, que ha significado tanto un factor estructural para explicar la consolidación como Estados independientes como una clave

¹¹⁶ Antonio Ocaranza, “El debate sobre la participación de México en la Cuenca del Pacífico: algunos elementos de la discusión”, *Estudios Asia y África*, México, El Colegio de México, Vol. XXV, Número 1, enero-abril, p. 78.

¹¹⁷ Kiyoshi Matsushita, *Op. cit.*, p. 117.

¹¹⁸ Antonio Santa Cruz, “Introducción”, en Antonio, Santa Cruz (editor), *Op. cit.*, p. 27.

de identidad social y conformación de un modelo desarrollo, favoreciendo el afianzamiento de esquemas con alta capacidad de adaptación y sofisticados.

En suma, las instituciones de cooperación dentro del sudeste de Asia nacen considerando una serie de elementos intangibles, lo anterior, permite entender mejor la evolución y conformación de proyectos comunes dentro del sudeste de Asia. En este sentido, al considerar los elementos intangibles se plantea, por un lado, la particularidad histórica y cultural de las sociedades asiáticas, lo que explica sus diversas prácticas institucionales. Por otro lado, se reconoce que las instituciones internacionales ejercen una influencia significativa sobre las relaciones internacionales, permitiendo que los Estados resuelvan sus problemas a través de la cooperación.¹¹⁹

Cuadro 10. Elementos intangibles e instituciones tangibles en el sudeste de Asia

Factores estructurales	Valores y principios	Instituciones
Proceso histórico colonial	Alcance de la honestidad	Esquema de integración ASEAN
Diversidad étnico cultural	Concepción de la paz	Esquemas regionales y trans-regionales (ASEAN + 3 y ASEAN + 6)

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Richard Maidment, David Goldblatt y Jeremy Mitchell, *Governance in the Asia-Pacific*, United Kingdom, Routledge, 1998; Takashi Inoguchi, Miguel Basáñez, Akihiko Tanaka y Timur Dadabaev, *Values and Life Styles in Urban Asia. A Cross-Cultural Analysis and Sourcebook Based on the AsiaBarometer Survey of 2003*, México, Siglo XXI, 2005; Kishore Mahbubani, *¿Pueden pensar los asiáticos?*, México, Siglo XXI, 2002; Kishore Mahbubani, *The New Asian Hemisphere. The Irresistible shift of Global Power to the East*, New York, Public Affairs, 2008.

Por lo anterior, los elementos intangibles dentro del sudeste de Asia han favorecido la creación de instituciones tangibles encaminadas al desarrollo del sudeste de Asia, como es el caso del esquema de ASEAN (ver cuadro 10). En el ámbito de las relaciones exteriores de México con las sociedades sudasiáticas, la magnitud estos elementos e instituciones no han sido del todo comprendidos con plenitud, desde el ámbito de las relaciones exteriores de México en la región, razón por la cual esta realidad se encuentra aún poco explorada, lo que estructuralmente ha dificultado una mejor vinculación a través de acciones estratégicas por parte de la PE mexicana.

¹¹⁹ Christian Reus-Smit, “La estructura constitucional de la sociedad internacional y la naturaleza de las instituciones fundamentales”, en Arturo Santa Cruz (editor), *Op. cit.*, p. 182.

2.1.2 Cooperación y trascendencia regional de ASEAN

La ASEAN fue creada en 1967 como un organismo gubernamental constituido por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia, con la finalidad de construir un mecanismo de cooperación regional para hacer frente al riesgo de contagio que representaba la guerra de Vietnam en aquel momento, así como el eventual establecimiento de una comunidad económica en el sudeste de Asia. Para 2010, la ASEAN se encuentra integrada por diez países de la zona, incluidos Brunei (1984), Vietnam (1995), Laos y Myanmar (1997) y Camboya (1999). Y cuya sede se ubica en Yakarta (ver cuadro 11).

Como lo señala Asunción Benítez, la tarea de ASEAN radicaba en la búsqueda de cooperación entre países vecinos para la estabilidad y el desarrollo económico regional.¹²⁰ Lo anterior, contextualizado bajo una oposición contra métodos represivos a nivel interno y un bajo precio de los productos de exportación, respecto del mercado internacional, a nivel externo.

Con el establecimiento de la ASEAN, se da inicio a una nueva etapa en la historia de la región y en la historia de la cooperación regional, ya que en su momento ASEAN dejó atrás problemas políticos y factores de tensión entre miembros de la asociación como la *Konfrontasi*¹²¹ y una vez concluida la primer década del siglo XXI muestra ser una organización sobreviviente del viejo regionalismo con altos niveles de eficacia.

ASEAN es un foro plural, incluyente, flexible y con alta capacidad de adaptación, ya que en 1995 acepta como miembro pleno a Vietnam, nación que en los años sesenta representaba un problema serio a nivel regional por ser el escenario de una guerra que generaba la intervención militar de Estados Unidos, lo que incentivó la conformación de la ASEAN. Además las características en lo que respecta al nivel de desarrollo de cada uno de sus diez miembros son altamente asimétricas.

¹²⁰ Asunción Benítez, *Los países de la ANSEA: desarrollo político*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 5

¹²¹ Crisis en la cual estuvieron involucrados Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur, originada en 1961 por el reclamo del gobierno indonesio sobre enclaves coloniales de la isla de Borneo y la demanda de las autoridades filipinas sobre el territorio de Sabah, esta última basada en una concesión del Sultán de Brunei en 1658.

Cuadro 11. Evolución de la ASEAN

Año	
1967	Declaración de Bangkok (Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia).
1976	Tratado de Amistad y Cooperación en el sudeste de Asia (TAC, por sus siglas en inglés).
1984	Ingreso de Brunei.
1992	Creación del AFTA, instrumento para el establecimiento de un proceso de desgravación arancelaria.
1994	Encuentro inaugural del ARF.
1995	Ingreso de Vietnam.
1996	Establecimiento de ASEAN + 3, esquema de consulta e interlocución con las tres economías más importantes del este de Asia (China, Japón y Corea).
1997	Ingreso de Laos y Myanmar.
1999	Ingreso de Camboya.
2003	Acuerdo preferencial de desgravación de productos agropecuarios ASEAN-China.
2005	Primera cumbre del Este de Asia, inicia mecanismo ASEAN+6.
2007	Se establece el Instituto de Investigación Económica para ASEAN y el este de Asia (ERIA, por sus siglas en inglés).
2009	Acuerdo de Libre Comercio entre ASEAN-Australia y Nueva Zelanda.
	Acuerdo de comercio de bienes en el marco del ASEAN e India.
2010	Área de Libre Comercio ASEAN-China.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de www.eria.org, página oficial del Instituto de Investigación Económica para ASEAN y el este de Asia, consultada el 3 de enero de 2011; www.aseansec.org, página oficial de la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia, consultada el 3 de enero de 2011; y de la página oficial del Foro regional de ASEAN, www.aseanregionalforum.org, consultada el 10 de junio de 2010.

Como primer acercamiento para una concepción de la ASEAN como organismo de cooperación dentro del sudeste de Asia es necesario considerarla como un espacio

intrarregional¹²² conformado por casi 4.5 millones de kilómetros cuadrados, con una población superior a los 593 millones de habitantes, un flujo comercial realizado principalmente entre naciones de la misma ASEAN, China, Estados Unidos y Japón.¹²³

En el ámbito económico, la ASEAN está compuesta por dos países con un nivel de ingreso alto: Singapur y Brunei; un país que tienen un nivel económico medio alto: Malasia; un país nivel medio aspirando a medio alto: Tailandia; dos con ingreso medio: Filipinas e Indonesia; y cuatro países cuyo peso no se refleja conforme al producto interno bruto por habitante sino en términos de su crecimiento económico altamente acelerado: Laos, Camboya, Myanmar y, especialmente, Vietnam.

En términos poblacionales, la ASEAN está compuesta por un extenso país, Indonesia;¹²⁴ dos países sumamente poblados con creciente poder adquisitivo: Filipinas y Vietnam;¹²⁵ un país de población media alta: Tailandia; un país de población media: Myanmar; y, cuatro países con una población menor: Malasia, Camboya, Laos, Brunei y Singapur.

Dado lo anterior, se destaca el caso de Singapur como miembro fundador de la ASEAN y a su vez uno de los más convencidos promotores de su consolidación como un bloque integrador. Sus relaciones históricas, políticas y comerciales son de vital importancia para este país.

La ASEAN como bloque de cooperación cuenta con sus propios procedimientos y mecanismos para facilitar sus tareas, tal es el caso del su propio Área de Libre Comercio (AFTA, por sus siglas en inglés). De igual modo, como organización internacional regional es atractiva y competitiva en varios sectores, tales como los electrónicos, semiconductores y productos agrícolas.

¹²² Entendido como todo aquel espacio donde se realizan interacciones al interior de una región que generan procesos económicos sociales, políticos o estratégicos.

¹²³ Entre los principales productos de exportación se encuentran el petróleo, la madera, el gas natural, los semiconductores y electrónicos. Mientras que en los productos importados destacan maquinaria, productos electrónicos y derivados del petróleo.

¹²⁴ El cuarto país más poblado del mundo con alrededor de 240 millones de habitantes y es el país con mayor número de musulmanes en el planeta, ya que el 86% del total de su población profesa el Islam. De acuerdo con datos tomados de 1 página oficial de *The World Factbook*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>, consultada el 30 de abril de 2010.

¹²⁵ Son el doceavo con 98 y treceavo con 88.5 millones de habitantes respectivamente. De acuerdo con datos tomados de 1 página oficial de *The World Factbook*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>, consultada el 30 de abril de 2010.

Esta organización amerita, en aspectos concretos, ser vista de manera integral, representa un mecanismo que ha permitido vincular sus economías de manera estructural con instrumentos encaminados a la cooperación industrial, favoreciendo un horizonte de largo plazo a sus miembros.

Es decir, el bloque solo tiene sentido si todos van encaminados en la misma dirección, en áreas como libre comercio, inversión o regulación. Desde esta perspectiva, la conformación de un bloque regional a través de la ASEAN ha permitido a sus miembros moldear intereses comunes que se han traducido en acciones encaminadas al desarrollo económico en conjunto; formando así una identidad de cooperación económica regional.

Por lo tanto, los actores que estén interesados en relacionarse con ASEAN deberán considerar vinculaciones estructurales de largo plazo con sus diez miembros, como lo han hecho efectivamente Japón, Corea del Sur, China e India.

En este sentido, la trascendencia de ASEAN ha superado los espacios de cooperación e integración intrarregional, ya que es una pieza clave para la construcción de tendencias de regionalización, a través de la toma de decisiones por consenso y la implementación de acciones graduales y flexibles, mismas que fueron introducidas dentro de la forma de operar del APEC.¹²⁶ Es decir, foros más amplios como APEC han retomado de la ASEAN mecanismos de dirección y operación efectivos.

Un elemento fundamental dentro de ASEAN es el denominado *ASEAN way of negotiation*, mismo que pone en marcha una serie de normas reguladoras de la conducta de los actores participantes en los procesos de consulta y diálogo intra y extra regionales.¹²⁷ Lo anterior, permite favorecer el consenso y las responsabilidades colectivas para un desarrollo pacífico y progresivo. De igual forma, otra norma esencial complementaria de la anterior es la obligación moral, que ante la ausencia de la obligatoriedad de las decisiones formuladas en el marco de la asociación logra asumirse como autosuficiente para resolver las posibles disputas entre sus integrantes,

¹²⁶ Carlos Uscanga, "ASEAN en los procesos de integración regional en la Cuenca del Pacífico: La agenda de desarrollo", en Alejandra Salas-Porrás y Carlos Uscanga, *Desarrollo Regional. Estrategias y oportunidades*, México, GERNIKA-Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 93.

¹²⁷ Juan José Ramírez, *Op. cit.*, 2007, p. 7.

reivindicando al sudeste de Asia como una región libre de interferencias externas.¹²⁸

Es así como en materia de PE regional, se destaca el Foro Regional ASEAN, (ARF, por sus siglas en inglés), creado en 1994 y cuyo objetivo principal es incentivar el diálogo externo sobre asuntos políticos y de seguridad entre estados del Asia Pacífico.¹²⁹ Bajo esta tesitura, el ámbito geográfico del ARF se limita a admitir participantes que pueden afectar directamente a la construcción de la paz y seguridad de la región, bajo esta lógica, dicho foro concentra sus esfuerzos a favor de la paz.¹³⁰

De esta manera, el ARF es un código de conducta tendiente al desarrollo de confianza y de la diplomacia preventiva¹³¹ entre sus miembros. El ARF estableció una definición amplia de seguridad comprensiva para incluir tanto los aspectos militares como sus dimensiones políticas, sociales y económicas.¹³² Con el término de la Guerra Fría y la tendencia hacia la conformación de bloques regionales, como el TLCAN y Tratado de Maastricht, la ASEAN comenzó a promover la creación de un bloque económico regional por el cual se establece el AFTA.

Es decir, los cambios en las estructuras regionales tanto en América del Norte como Europa, significaron la necesidad de un cambio en las interacciones en el sudeste de Asia, manifestando la intensificación de sus relaciones, no sólo a través de la cooperación sino desde la perspectiva de un acuerdo de libre comercio.

Dentro del AFTA se concibe una comunidad económica de la ASEAN, que tiene como objetivos, además de liberar el flujo de bienes, servicios y capitales, la liberalización de los flujos de trabajadores, talentos y empresarios, con la finalidad de lograr un verdadero desarrollo compartido y la reducción de las disparidades económicas y sociales. Lo anterior, está claramente alineado con los conceptos de

¹²⁸ *Ibidem*, p. 25.

¹²⁹ Los integrantes o “socios de diálogo” dentro de este foro son: Australia, Bangladesh, Canadá, China, Estados Unidos, Unión Europea, India, Japón, Corea, Corea del Norte, Mongolia, Nueva Zelanda, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Rusia, Sri Lanka, Timor Leste y en calidad de socio de diálogo especial el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En este sentido, México, para convertirse en socio de diálogo en ASEAN necesita establecer temas conjuntos, desarrollar acuerdos de cooperación y lograr un mayor protagonismo en la región latinoamericana.

¹³⁰ *Peace-building y peace-making efforts*.

¹³¹ Se comienza a hablar de este concepto a partir del texto *Un programa de paz* de Boutros-Ghali de 1992 “[...] las medidas destinadas a evitar que surjan controversias entre dos o más partes, a evitar que las controversias existentes se transformen en conflicto y evitar que éstos, si ocurren, se extiendan [...] La diplomacia preventiva requiere de medidas encaminadas a crear confianza, precisa una alerta temprana basada en la reunión de información y en misiones investigadoras oficiosas y oficiales, y puede entrañar también u despliegue preventivo y, en algunas situaciones, zonas desmilitarizadas.”

¹³² Juan José Ramírez, *Op. cit.*, 2007, p. 40.

consenso y bienestar común dentro de la estructura normativa propia de la ASEAN.

En este sentido, en 1996 se puso en marcha el proyecto de la ASEAN más Japón, China y Corea, como un mecanismo de consulta con la finalidad de servir de puente de interlocución con las tres economías más importantes del Este de Asia. Bajo otro formato, representaba un foro asiático, sin la presencia de los Estados Unidos.¹³³ Dando como resultado el establecimiento de un espacio idóneo para ampliar los procesos de integración económica de los países del sudeste de Asia con sus socios prioritarios.

Es así como se considera que la ASEAN tiene como parte sustancial de su agenda la atención a los problemas del desarrollo. Lo anterior es una diferencia importante respecto de las experiencias de otras regiones, ya que los esfuerzos dentro de la ASEAN están encaminados a cerrar las brechas de bienestar económico y social entre sus miembros a través de proyectos y acciones específicas que se consideran complementarios a los esfuerzos nacionales¹³⁴. ASEAN integra la idea de desarrollo compartido con agentes internacionales confiables que han puesto en práctica una PE no agresiva ni hegemónica en un ambiente de estabilidad regional. Se puede decir que ASEAN es una estructura exitosa en materia de cooperación regional y ejemplo de organización internacional creada para hacer un frente común en lo que pasaba en Vietnam; con el establecimiento de ésta organización se destensaron desacuerdos estructurales en las relaciones bilaterales de países como Malasia e Indonesia.

En lo correspondiente a la estructura de ASEAN (ver cuadro 12), además de la Cumbre anual de ministros ASEAN, es pertinente señalar el papel del Consejo de Coordinación de la ASEAN mismo que integra a los ministros de relaciones exteriores de la ASEAN y establece el desarrollo de reuniones al menos dos veces al año. El Consejo de la Comunidad ASEAN está compuesto por tres sub-consejos pilares dentro de la ASEAN; el Consejo de la Comunidad política y de seguridad, por el de la comunidad económica y por el de la comunidad sociocultural de la ASEAN tres pilares propios e la ASEAN. Por su parte, cada organismo sectorial puede tener bajo su

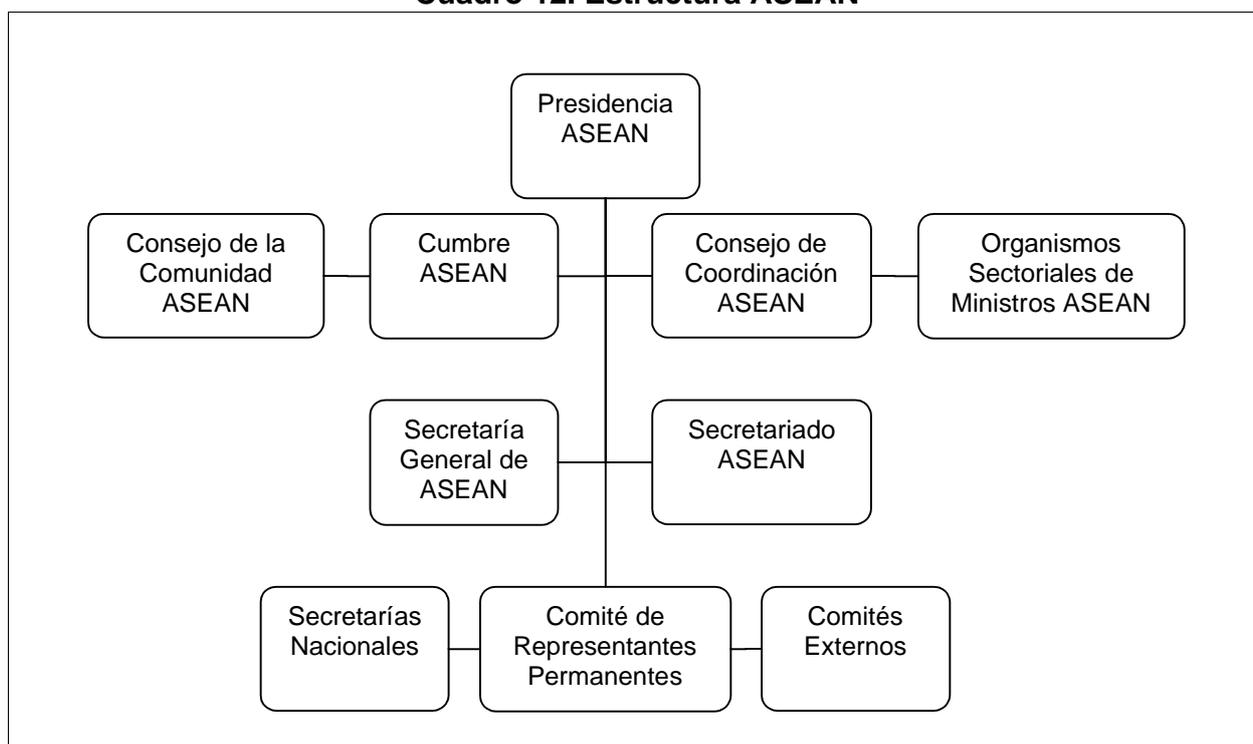
¹³³ Carlos Uscanga, *Op. cit.*, 2008, p. 95.

¹³⁴ *Ibidem.*, p. 101

competencia los altos funcionarios y órganos subsidiarios pertinentes para llevar a cabo funciones específicas dentro de los compromisos de ASEAN.

Como estipula carta de la ASEAN, cada miembro designa a un representante permanente con el rango de embajador con sede en Yakarta, es así como los representantes permanentes en conjunto constituyen un Comité que apoya la labor de los Consejos de la Comunidad de la ASEAN y la ASEAN Organismos Sectoriales de Ministros; se coordinan con los Secretariados Nacionales de la ASEAN y otros órganos ministeriales sectoriales; establece contacto tanto con el Secretario General de la ASEAN como con la Secretaría de la ASEAN y facilita la cooperación con socios externos.

Cuadro 12. Estructura ASEAN



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la página oficial de la ASEAN <http://www.aseansec.org/20021.htm>, consultada el 31 de enero 2011.

En relación a los sistemas de gobierno, las características territoriales y conformación étnico-cultural de los países que integran la ASEAN se considera un mosaico diverso y complejo que permite corroborar que el éxito radica en la

construcción de mecanismos tendientes a fomentar la confianza y cooperación partiendo del interés y entendimiento mutuo, orientado a desarrollar el sudeste de Asia.

Por lo tanto, la lección dentro de la experiencia del sudeste asiático es continuar el desarrollo de los elementos tangibles y el mantenimiento de los elementos intangibles, propios del éxito entre estas naciones. Ya que parte del valor de las economías de libre mercado no radica únicamente en el mejoramiento de la productividad económica, sino que es también resultado del cómo se levanta el espíritu humano y las libertades de las mentes que pueden hacerse cargo de sus destinos.

Dada la necesidad de reflexionar sobre cómo se ha relacionado México con las naciones del sudeste de Asia es prudente el indagar cómo se han relacionado éstas naciones entre sí, qué elementos de competencia y cooperación pueden vislumbrarse como referencia para las acciones de la PE de México.

En suma, las concepciones institucionalistas en un marco liberal fortalecen la concepción teórica en los procesos de integración regional y de la dinámica de cooperación entre las naciones del sudeste de Asia. Es así como se presenta la creación y consolidación de instituciones tangibles a partir del contexto social, normas y reglas, facilita la comprensión de este tipo de esquemas de cooperación como el caso de la ASEAN dentro del sudeste de Asia.

De esta manera, la ASEAN es una estructura de más de cuatro décadas que se ha comprometido por un lado, a ser una institución capaz de defender, en conjunto, sus objetivos y estrategias comunes; y por otro lado, a favorecer el proceso de integración regional en el sudeste de Asia, siendo un actor esencial en el esquema de cooperación del sudeste de Asia y un punto de referencia para países en desarrollo como México.

2.2 Integración económica y vinculación regional en el sudeste de Asia, ASEAN + 3 y ASEAN + 6

Como se ha mencionado, en 1996 en el seno de la ASEAN se inicia un esquema de vinculación e interlocución denominado ASEAN + 3. De esta manera, se consolida la construcción de un espacio idóneo para ampliar los procesos de integración económica de los países del sudeste de Asia con sus socios prioritarios. Dentro de la plataforma

ASEAN+3, que incluye a China, Japón y Corea, se persigue mantener un ambiente abierto al comercio y a las inversiones, se reconoce la necesidad de poner en práctica políticas económicas y financieras sanas así como reformas que permitiesen reforzar la capacidad de la ASEAN; es decir, realizar un apertura económica reconociendo los riesgos y retos que significa dejar operar libremente al mercado.

Sin embargo, la citada plataforma de cooperación establece algunas dificultades, ya que en ocasiones se sigue mostrando sus diferendos históricos que impiden su coordinación directa y se ha optado por recurrir a la ASEAN como mediadora, de esta manera se ha llegado a hablar de “ASEAN + 1 +1 + 1”.¹³⁵ No obstante lo anterior, el proyecto de ASEAN+3 representa la posibilidad de posicionar al este y sudeste de Asia hacia una conducción de la economía global por un derrotero diferente al desarrollado bajo la hegemonía estadounidense. Es así como, los principios subyacentes en el denominado *ASEAN way of negotiation*, mismos que dan forma al esquema de cooperación e integración económica en la región podrían garantizar el desarrollo armónico de la región asiática del Pacífico.¹³⁶

En este sentido, se destaca la responsabilidad de los dirigentes gubernamentales de buscar caminos propios para realizar los intereses de los países que representan ya que el establecimiento de acuerdos gubernamentales permite regular y planificar la producción económica a nivel regional, potenciando las ventajas competitivas de los países del este y sudeste de Asia. Dicha potencialización será mayor en la medida en que otras regiones no encuentren respuestas apropiadas para competir con los países que representan el nuevo enclave de la economía mundial.¹³⁷

De esta manera, se destaca la relación entre integración y desarrollo dentro de los esquemas de cooperación en Asia Pacífico y de manera especial, en el sudeste de Asia. Ya que, el desarrollo dentro del sudeste de Asia es entendido como un proceso en el cual un problema social es resuelto implementando otro proceso de cambio sistemático y bien definido, donde la intervención para el desarrollo dentro del esquema de la ASEAN es un instrumento para atender problemas regionales que permitan atenuar las diferencias en el desarrollo económico.

¹³⁵ Juan José Ramírez, *Op. cit.*, 2007, p. 48.

¹³⁶ *Ibidem.*, p. 54.

¹³⁷ *Ídem.*

Dado lo anterior, para explicar la participación de Japón en el desarrollo del sudeste de Asia, es necesario considerar la influencia y, en buena medida, la coordinación de este país en la serie de acciones claves, muchas veces de carácter estratégico, que han permitido tanto el mantenimiento de una región sin grandes conflictos -ya que ha privilegiado tanto el diálogo y superación de posibles asperezas- como el fomento de un proceso de integración efectivo tanto en el sudeste como en el este de Asia.

Antes de la SGM la mayoría de las naciones y colonias en el este y sudeste de Asia se mantenían bajo la lógica de una economía agrícola. Al finalizar dicho conflicto bélico, el comportamiento y desarrollo de Asia Pacífico, principalmente en términos económicos y de cooperación, no se puede explicar sin la participación de Japón.

En lo concerniente al papel de Japón, es insoslayable su rol como actor que ha incentivado fuertemente procesos de interdependencia y esquemas de integración económica, donde en un primero momento se había encargado de absorber las exportaciones de la región; para continuar con la exportación de industrias; para así llegar a la generación de investigación y conocimiento que favorecen la integración de la región. En otras palabras, la evolución económica en el sudeste de Asia pasó de una economía demandante de mano de obra intensiva a una demandante de mano de obra calificada, y por último, una economía demandante de capital, generando en el siglo XXI una industria del conocimiento reflejada en industrias como la aeroespacial y la nanotecnología.

Dado lo anterior, es preciso señalar el papel que ha marcado la intervención de Japón en el desarrollo económico y modernización en el sudeste de Asia; es notable y permanente. Por ejemplo, la provincia de Vientiane en Laos con ayuda japonesa se han asfaltado caminos y creando modernas avenidas.¹³⁸ Es así como dentro del proceso de desarrollo en el este y sudeste de Asia, Japón se ha encargado de proporcionar el *know how*,¹³⁹ incentivando la conversión industrial como parte de su política nacional, tanto en el contexto de Guerra Fría como en el posterior a ésta. El liderazgo de Japón, si bien ha sido atenuado para evitar la imagen de país expansionista, se ha convertido en una

¹³⁸ Ángel Villarino, “Invade a Laos el capitalismo”, *Reforma*, Sección internacional, 11 de febrero de 2008, p. 5.

¹³⁹ Este término hace referencia a la capacidad de desarrollar habilidades técnicas que permiten poner en práctica acciones altamente productivas, el *know how* es, hasta cierto punto, un activo intangible.

suerte de coordinación, a través de instituciones regionales semi-gubernamentales¹⁴⁰ que favorecen la integración en el este y sudeste de Asia.

En lo correspondiente a la participación de China en el sudeste de Asia, se puede decir que esta participación se ha caracterizado, por un lado, en promover el desarrollo de una estrategia de vinculación económica de acceso preferencial en ASEAN logrando concretar la puesta en marcha, en 2010, un acuerdo de libre comercio. Dentro de las acciones chinas, se considera sumamente importante la negociación en bloque un acuerdo de asociación económica, lo que ha permitido a China consolidar la confianza política ganada luego de la crisis asiática de la década de los noventa; de esta manera, China es el único país, “fuera del sudeste asiático, que ha firmado todos los acuerdos fundamentales de la ASEAN, por lo tanto, de no ser por ese accidente geográfico, China sería el décimo primer miembro de la ASEAN”.¹⁴¹ De esta manera, China ha jugado un papel central en el proceso de cooperación e integración con instituciones subregionales como la ASEAN.

En 2001 China ofreció concesiones unilaterales a las naciones de la ASEAN, brindó acceso libre de impuestos al mercado chino a 600 productos agrícolas, incluyendo animales vivos, carne, pescado, productos lácteos, otros productos animales, árboles, vegetales, frutas y nueces; lo anterior confirmó la intención de conformar un TLC entre China y la ASEAN, concretando las negociaciones un año después, en 2002.¹⁴²

Como efecto adicional a la decisión de China de crear nuevos socios en su vecindario, se encuentra la espiral de competencia desatada entre otros países para igualar la oferta china. Después del TLC China-ASEAN, Japón, Corea del Sur e India han hecho la misma oferta. Lo anterior muestra el interés de forjar una relación más cercana y acorde con intereses de largo plazo que repliquen en un fortalecimiento regional. Los asiáticos están probando ser capaces de generar una mayor estabilidad en el orden internacional.

¹⁴⁰ Tales como el Instituto de Economías en Desarrollo (IDE, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Estudios Económicos para ASEAN y el este de Asia (ERIA, por sus siglas en inglés).

¹⁴¹ Juan José Ramírez, *Op. cit.*, 2007, p 51.

¹⁴² Kishore Mahbubani, *The New Asian Hemisphere. The Irresistible shift of Global Power to the East*, New York, Public Affairs, 2008, p. 230.

Ahora bien, China ha fortalecido su presencia en la región gracias a la utilización de la esfera del *soft power*, una dimensión menos desarrollada de la diplomacia china, pero que cobra mayor importancia en la medida que esta nación cuenta con el interés en desarrollar una imagen internacional que incorpore más directamente elementos culturales, que complementarían los temas políticos y económicos predominantes.¹⁴³ La mente china ha estado enfocada en el desarrollo de la civilización china, no en el desarrollo de una civilización global. Hoy en día, China está deseando ser un participante en el orden global, pero muestra poco interés en encabezar la creación de uno nuevo. Los líderes chinos también están sumamente concientes de que a China le tomará algunas décadas eliminar su pobreza rural. La construcción de una nueva China, los grandes logros en su reforma y apertura de los últimos 20 años son una manifestación adicional de la vitalidad de la civilización y de la fortaleza de la nación china, afirmando la autenticidad tanto de la civilización como de la tradición.

Lo anterior representa una dimensión de clara adaptación de prácticas altamente efectivas dentro del proceso económico internacional en China. Lo cual está interconectado con la sofisticada transformación para establecer vínculo de integración regional y cooperación económica con el sudeste de Asia, dando elementos para entender el rol de la nueva realidad de China. En suma, el caso de China, se considera como una sociedad que ha desarrollado un proceso particular que no coincidió con sentar las bases de la denominada modernidad capitalista. No existe un quiebre con la modernidad, hay un proceso de desarrollo más propio, a pesar de no lograr crear las condiciones del capitalismo. Es decir, China ha modernizado con características capitalistas que ha adaptado a su realidad y ahora contribuye al desarrollo del sudeste de Asia.

Otra herramienta de China dentro del sudeste de Asia es la disposición de su comunidad de ultramar o *huaqiao* en naciones como Singapur o Malasia. Los *huaqiao* son personas con altos niveles de educación, capacidad financiera e influencia social. Los contactos entre estas comunidades permiten expandir la influencia china en corporaciones, bancos, medios de comunicación y esferas gubernamentales, llegando a

¹⁴³ Manfred Wilhelmy, "América Latina y Asia 2007: Elementos para un análisis interregional", Anuario Asia Pacífico, España, 2007, p. 87.

ser fuente importante de coordinación económica y política entre China y los países del sudes de de Asia. Como ejemplo de lo anterior se encuentra el denominado “Corredor Norte Sur”, un sistema de 1,800 kilómetros de carreteras que atraviesa China, Camboya, Laos, Myanmar, Tailandia y Vietnam para enlazar la ciudad de Kunming en China con la capital tailandesa de Bangkok.¹⁴⁴

En lo que respecta al involucramiento de Corea dentro de la integración económica en Asia Pacífico, y en especial del sudeste de Asia, este se ha caracterizado por evitar cambios constantes en las políticas económicas e implementar una estrategia de desarrollo regional basada en las exportaciones, así como la aplicación de lo que algunos analistas consideran un “capitalismo dirigido” que ha ayudado a crecer a multinacionales como Hyundai, Daewoo o Samsung.¹⁴⁵ De esta manera, al momento en que Corea comenzó a desarrollar productos con mayor valor agregado dirigió sus industrias menos rentables a los países del sudeste de Asia que estuviesen en condiciones de brindar un mejor aprovechamiento industrial.

Dado el proceso de involucramiento del este de Asia con el sudeste de Asia se puede decir que en términos generales que dentro de Asia Pacífico se privilegia la generación de procesos en los cuales un problema social es resuelto implementando otro proceso de cambio sistemático y bien definido, donde la intervención para el desarrollo dentro de esquemas como ASEAN son instrumentos para atender problemas regionales que permitan atenuar las diferencias en el desarrollo económico.

Es así como la ruta tomada por las naciones del sudeste de Asia ha sido, en un primer momento, dirigir su mirada a los países exitosos del este de Asia, haciendo importantes inversiones en materia de invirtiendo en educación y tecnología; asimismo promoviendo tasas de ahorro junto con una solidez macroeconómica. Aunado a lo anterior, la ruta descrita parece tomar ciertos ajustes orientados a incentivar y profundizar las relaciones con otras naciones de Asia Pacífico, principalmente con India, Australia y Nueva Zelanda.

¹⁴⁴ Jorge Alberto Lozoya, “Asia-Pacífico en la mira”, en Blanca, Torres y Gustavo, Vega, *Los grandes problemas de México. XII Relaciones Internacionales*, México, El Colegio de México, 2010, p. 547.

¹⁴⁵ Andrés Oppenheimer, “Las lecciones de Corea del Sur”, *Reforma*, México, 15 de noviembre de 2010, p. 22 internacional.

En 2005 se dio inicio a la denominada Cumbre de Asia Oriental (EAS, por su siglas en inglés), aglutinando a las diez naciones de la ASEAN más seis naciones estratégicas para los países del sudeste de Asia; Australia, China, Japón, Corea, India y Nueva Zelanda, a este grupo también se le puede ubicar como ASEAN + 6, que por si solo aglutina el 49% de la población total de planeta, y el 24% del producto interno bruto.¹⁴⁶

Conforme a los datos de 2008, proporcionados por el Instituto de Economías en Desarrollo (IDE, por sus siglas en inglés), la región conformada por ASEAN+ 6 representa el 28% del total de las exportaciones que se realizan a nivel mundial, el 36% de las exportaciones manufactureras y el 39% de las exportaciones de partes y componentes a nivel mundial (ver cuadro 13).

Dado lo anterior, se puede decir que el sudeste de Asia y su ampliación, a través del esquema ASEAN + 6, han llegado a ser tanto la base de producción como el mercado de consumo más grandes del mundo. Por tal motivo, el sudeste de Asia resulta un referente de interés estratégico para el despliegue de las acciones de la PEE de México más allá de la región de América del Norte.

Además del impacto comercial que tiene el esquema ASEAN + 6, otro aspecto de relevancia dentro del proceso de integración es el hecho de contar con instituciones especialistas en desarrollar estudios que permitan la integración económica dentro de la región con un sentido de comunidad como lo es el Instituto de Estudios Económicos para ASEAN y este de Asia, (ERIA, por sus siglas en inglés), establecido en 2007 durante la tercera EAS.

En la tercera EAS se acordó la creación del ERIA centrándose en temas de investigación de interés estratégico para los países de la EAS, alentando a un grupo de expertos a proseguir su labor de investigación, así como concretar las recomendaciones para una mayor integración regional y fortalecer las alianzas en el este de Asia. Es así como dentro del sudeste de Asia, y su zona ampliada, se han caracterizado por un escalonamiento industrial y tecnológico, lo que está convirtiendo a dicha zona no solo el

¹⁴⁶ Conforme a datos de 2009 obtenidos del *Institute of Development Economies* dentro del seminario “Integración Económica en el Este Asiático”, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 19 de noviembre de 2010.

centro de producción y consumo a escala global sino que también se está considerando el epicentro de la investigación por parte de las grandes empresas.

Cuadro 13. Exportaciones a nivel mundial 2008

Origen de exportaciones			
Unión Europea	31%		
Estados Unidos	8%		
Resto del mundo	33%		
ASEAN + 6	28%	China	11.5%
		ASEAN6*	5.7%
		Japón	5.1%
		Corea del Sur	2.6%
		Australia y Nueva Zelanda	1.4%
		India	1.3%
		CLMV**	0.5%
Total	100%	Total ASEAN + 6	28%
Origen de exportaciones manufactureras			
Unión Europea	24.5%		
Estados Unidos	17.5%		
Resto del mundo	21.8%		
ASEAN + 6	36.2%	China	17.2%
		ASEAN6*	3.6%
		Japón	10.0%
		Corea del Sur	2.2%
		Australia y Nueva Zelanda	1.1%
		India	1.8%
		CLMV**	0.2%
Total	100%	Total ASEAN + 6	36.2%
Origen de exportaciones de partes y componentes			
Unión Europea	31.0%		
Estados Unidos	11.2%		
Resto del mundo	18.9%		
ASEAN + 6	38.9%	China	14.3%
		ASEAN6*	9.1%
		Japón	9.6%
		Corea del Sur	5.0%
		Australia y Nueva Zelanda	0.3%
		India	50.0%
		CLMV**	0.2%
Total	100%	Total ASEAN + 6	38.9%

* Integrado por Brunei, Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur y Tailandia.

** Integrado por Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del *Institute of Development Economies* dentro del seminario "Integración Económica en el Este Asiático", México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 19 de noviembre de 2010.

Por su parte el ERIA contribuye a los esfuerzos regionales de integración económica de Asia oriental en los ámbitos político, comercial y de inversión para pequeñas y medianas empresas, desarrollo de recursos humanos, infraestructura y energía. Su tarea fundamental consiste en proporcionar el análisis de políticas y recomendaciones a los líderes y ministros en estrecha colaboración con la Secretaría de la ASEAN y los institutos de investigación. La creación de instrumentos encaminados a fortalecer las capacidades de la política de investigación especialmente en los países menos desarrollados es otro tema importante este centro de investigación.

En resumen, el ERIA se destaca por facilitar la construcción de la comunidad económica ASEAN y apoyar el papel de la ASEAN como conductor de la integración económica y crecimiento sustentable en la región; Contribuir al estrechamiento de las brechas de desarrollo y el fomento de las capacidades de investigación que puede aportar un valor agregado a las decisiones de políticas públicas; Suministrar un foro tripartita para el diálogo político y de las interacciones entre investigadores, responsables políticos y la sociedad civil; y establecer una plataforma común para los estudios económicos en el este de Asia¹⁴⁷.

Cabe destacar que si bien estos esfuerzos y esquemas dentro del este y sudeste de Asia, tales como ASEAN+3 y ASEAN+6, han evitado la participación de naciones como Estados Unidos o Rusia, todo indica que la incorporación de estos actores dentro de los esquemas de integración y cooperación en el este y sudeste de Asia será inevitable. De esta manera, en la región del sudeste de Asia coexisten no solo elementos de orden económico sino que también otros elementos del denominado *soft-power* como mecanismos de cooperación, ya que está integrado por complejos patrones culturales, industrias encaminadas al desarrollo de la ciencia y tecnología que en buena medida explican las características del desarrollo económico de estas naciones.

En este sentido, se destaca que en el marco de la ASEAN está previsto que en 2015 se establezca la Comunidad Económica de la ASEAN. Lo anterior permite corroborar que la convergencia de los países del sudeste de Asia en un sistema

¹⁴⁷ www.eria.org, página oficial del Instituto de estudios económicos para ASEAN y el este de Asia, consultada el 3 de enero de 2011.

económico integral permita consolidar su propia expansión comercial inter-ASEAN. Tomando en cuenta lo anterior, es menester considerar elementos constructivistas que faciliten la comprensión esta realidad dentro de las sociedades del sudeste de Asia, y así encontrar respuesta en el por qué la PE de México ha tenido el desarrollo que la caracteriza dentro del sudeste de Asia.

El creciente desarrollo de las sociedades asiáticas tendrá que generar un nuevo discurso trans-regional, donde se lleve a una evolución de un sistema competitivo a uno cooperativo. Igualmente, la región Asia Pacífico se está convirtiendo en el centro de gravedad de la economía mundial. Por tal motivo, se presenta la responsabilidad de millones de nuevos participantes, lo que inevitablemente traerá al mundo mayor estabilidad y paz. Se percibe un nuevo orden internacional en el cual están surgiendo islas de modernidad sobre Asia. Los habitantes del este y sudeste de Asia se han dado cuenta del éxito después de un largo camino, ellos tendrán que absorber nuevas responsabilidades que otras naciones han dejado pendientes.

En el sudeste de Asia existe una conciencia de identidad regional que en buena medida ha sido construida sobre la base de la diversidad étnico-cultural y por el papel de la ASEAN, donde las interacciones se desarrollan bajo la lógica de relaciones mutuamente benéficas para todos; los países de la región, siendo un punto de referencia en materia de cooperación para los países de América Latina (AL). Ahora bien, en relación a los sistemas de gobierno, a las características territoriales y conformación étnico-cultural de los países que la integran, ASEAN en un mosaico diverso y complejo pero no por ello menos interesante para plantear un acercamiento más estratégico.

De esta manera, el establecimiento de un sistema político democrático o la consolidación de un sistema político autoritario, no son condicionantes absolutas para la transformación de los procesos de integración regional y cooperación en el sudeste de Asia. Para ilustrar lo anterior y con base en el barómetro asiático, se observa que las naciones del sudeste de Asia como Malasia, Tailandia y Vietnam brindar mayor preocupación a los temas económicos como el empleo, pobreza y recesión global, por encima de temas políticos como la carencia de democracia.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Para mayor referencia véase: Takashi, Inoguchi, *Op. cit.*, pp. 345-354.

Por tal motivo, la PEE de México podría trazar y emprender acciones encaminadas a fortalecer los vínculos con estados como Singapur para un eventual acercamiento como socio de diálogo con ASEAN, es decir ante lo plural del foro a conveniencia radica en relacionarse de manera individual con la finalidad de obtener el beneficio de acercamiento al bloque, y sobre todo los beneficios de concretar acuerdos y experiencias con mercados potenciales e interesantes que han mostrado ser los que proporcionalmente y sostenidamente más han crecido durante la última década.

2.3 Vinculación Asia Pacífico, APEC

Como se ha revisado, las relaciones económicas dentro del Asia Pacífico en general, y en el sudeste de Asia en particular, tienen como eje fundamental la cooperación. Ahora bien, para iniciar el análisis de la cooperación entre el sudeste de Asia y APEC, es necesario considerar la definición geográfica de Asia Pacífico con la finalidad de no confundir dicho término con el de la Cuenca del Pacífico.

De acuerdo con algunos especialistas como Héctor Cárdenas, la Cuenca del Pacífico está conformada por 43 países y territorios.¹⁴⁹ Sin embargo, Carlos Uscanga señala que frecuentemente los términos Asia Pacífico o Pacífico asiático son empleados de manera errónea como similares al de la Cuenca del Pacífico. Esta situación ha sido estimulada en gran parte por el APEC. En este sentido, bajo una perspectiva exclusivamente geográfica, al referirse a Asia Pacífico se excluirá a la cuenca americana del Pacífico.¹⁵⁰

Por tal motivo, el concepto de Asia Pacífico se define como aquella región que incorpora a los países del este y sudeste de Asia, así como a Oceanía. Sin embargo, al hablar del APEC se hará referencia, desde una perspectiva económica de Asia Pacífico, al espacio de cooperación donde convergen 21 economías de ambos lados del Pacífico.

¹⁴⁹ Cuarenta y tres si se excluye Hong Kong, Taiwán, posesiones de Francia y territorios de ultramar británicos. Ver: Héctor Cárdenas, "México y la Cuenca del Pacífico", Revista Mexicana de Política Exterior, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Número 44, 1994, 104-116.

¹⁵⁰ Carlos Uscanga, *Regionalismo y mecanismos de cooperación en la Cuenca del Pacífico*, Cuadernos de Estudios Regionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 73.

En 1989, bajo la promoción del ex Primer Ministro de Australia, el Sr. Bob Hawke, doce economías de Asia Pacífico¹⁵¹ se reunieron en Canberra, Australia para establecer este mecanismo de diálogo informal cuyos ejes fundamentales serían la liberalización del comercio y la inversión; la facilitación de los negocios; y la cooperación económica y técnica. A partir de 1993 inicia la puesta en práctica la reunión e informe anual de líderes económicos. Durante 1994 APEC establece las metas de Bogor orientadas a formar una zona de libre comercio para el año 2020 para las economías en desarrollo y en el 2010 para las economía industrializadas, emprendiendo un esfuerzo a través de acciones individuales y colectivas en forma voluntaria y flexible, tarea que aún se encuentra en proceso de consolidación.

Para 1995 se aprueba el Programa de Acción de Osaka (OAA, por sus siglas en inglés) agenda que proporciona un marco para alcanzar las metas de Bogor, a través de la liberalización del comercio y la inversión, la facilitación del comercio y las actividades sectoriales, respaldados por el diálogo político, cooperación económica y técnica por medio de nueve principios¹⁵². Además se conformaron tres ejes para llevar a cabo lo acordado en Bogor: acciones individuales, acciones en el marco del APEC y acciones del APEC relacionadas con los foros multilaterales. En este sentido, y con la finalidad de brindar mayor fuerza a los actores de la iniciativa privada dentro de la reunión de Osaka se crea ABAC.¹⁵³

En 1996 se adopta el Plan de Acción de Manila para APEC (MAPA, por sus siglas en inglés) mismo que contiene planes de acción individuales (IAP, por sus siglas en inglés) y colectivos para la liberalización del comercio, las inversiones y medidas de facilitación para alcanzar las metas de Bogor que describen cómo las economías

¹⁵¹ Las economías fundadoras corresponden a Australia, Brunei, Canadá, Corea, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Tailandia. En 1991 se adhieren China, Hong Kong y Taiwán; por su parte México y Papua Nueva Guinea, en 1993. Chile se integra en 1994. Y en 1998, Perú, Rusia y Vietnam se suman al mecanismo, llegando así a 21 economías. Asimismo, cuenta con miembros observadores oficiales ASEAN, el Foro de las Islas del Pacífico (PIF) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

¹⁵² Alcance comprensivo; consistencia con la OMC; comparabilidad; no discriminación; transparencia; actitud pausada; inicio simultáneo, proceso continuo y diferenciado de la calendarización; flexibilidad; y cooperación.

¹⁵³ ABAC México ha trabajado en tres proyectos importantes: fortalecimiento de las PYMES, migraciones y facilitación comercial. ABAC está compuesto por 3 personas de negocios de alto nivel de cada economía miembro, asesoran en la implementación de los planes de acción de APEC. Los miembros por parte de México han sido prácticamente los mismos grupos: Ricardo Charvel (CEMEX), Juan Sánchez – Navarro (Grupo Modelo) y Mauricio Millán (Grupo Coraza Corporación Azteca). La ausencia de otras empresas o grandes organizaciones empresariales denota la escasa promoción entre el sector privado de los vínculos con sus pares en la región Asia Pacífico. Véase: Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, *Op. cit.*, pp. 381-383.

alcanzarán los objetivos de libre comercio. En 1997 se respalda la propuesta de Liberalización Sectorial Voluntaria Temprana (EVSL, por sus siglas en inglés) con una propuesta enfocada a quince sectores y se decide que los planes de acción individuales deben ser actualizados cada año. Para 1998 se acuerda que de los quince sectores iniciales sean aprobados nueve y se busca un acuerdo EVSL con países no miembros del APEC en la OMC.

En este contexto, cabe señalar que los nueve sectores aprobados pescados y derivados, bienes y servicios ambientales, forestales, equipos e instrumentos médicos, telecomunicaciones, energía, juguetes, joyas y productos químicos representó un mercado de 1.5 trillones de dólares. Los países latinoamericanos de Chile y México mostraron sus reservas, ya que apoyan una liberalización no por sectores específicos, sino amplia y en forma paulatina¹⁵⁴. Durante la reunión en Auckland, Nueva Zelanda, se aprobó la Tarjeta de Viajes de Negocios APEC (*APEC Business Travel Card*), al año siguiente se establece un sistema electrónico de Plan de Acción Individual (IAP-e) del sistema, proporcionando IAP en línea y se compromete con el Plan de Acción para la denominada “Nueva Economía”¹⁵⁵, que, entre sus objetivos, apuntaba a triplicar el acceso a Internet en toda la región de APEC para el año 2005.

Para 2001 se adopta la estrategia e-APEC que establece un programa para fortalecer las estructuras e instituciones del mercado, facilitar la inversión en infraestructura y tecnología para las transacciones en línea y fomentar el espíritu empresarial y la creación de capacidad humana. Dentro de este contexto y dado el contexto mundial se inician declaraciones contra el terrorismo, adoptando en 2002 la iniciativa de Comercio Seguro en la región APEC (STAR, por sus siglas en inglés). En este sentido, a partir de las siguientes reuniones, y dado que el APEC es un foro donde se pueden discutir asuntos de índole bilateral, regional y mundial, los temas de seguridad y lucha contra el terrorismo toman un lugar importante dentro de la agenda, principalmente en las reuniones de líderes.

Lo anterior permite considerar que, cualquier evento o tema que afecte o repercuta en los flujos comerciales y de inversión en la región del APEC

¹⁵⁴ Carlos Uscanga, *Op. cit.*, 2000, pp. 39-40.

¹⁵⁵ Término utilizado para hacer referencia a la evaluación económica, desarrollo de industrias de alta tecnología y aumento de expectativas en las mismas.

necesariamente implica hacerlo un tema dentro de la propia agenda. Dicho en otras palabras, la tendencia ha sido la proliferación de diversos temas que tienen su impacto en la economía internacional, por lo tanto, la tarea de cuidar que las medidas que se establezcan no afecten el flujo comercial o de inversión es una de las tareas del APEC.

Para el año 2003 el APEC se compromete a reactivar la Ronda de Doha de la OMC, haciendo hincapié en los acuerdos comerciales bilaterales y regionales como los objetivos complementarios de las metas de Bogor y del sistema multilateral de comercio en la OMC.

En este tenor, en las reuniones que tuvieron lugar en Corea durante 2005, se establece la Hoja de Ruta de Busan, que contiene programas en caminados al apoyo al sistema multilateral de comercio orientados al fortalecimiento de acciones colectivas e individuales y a la promoción de Acuerdos Comerciales Regionales de alta calidad y Acuerdos de Libre Comercio. Por lo tanto, el primer punto de la Hoja de Ruta de Busan es apoyar el sistema multilateral de comercio, que se puede interpretar como el trabajo regional hacia la terminación exitosa de la actual Ronda de Doha.

En las últimas reuniones de APEC los temas se han centrado principalmente en la crisis financiera global de 2007-2009 y en la intensificación de esfuerzos para contrarrestar el Cambio Climático. Es así como APEC se constituye con la finalidad de contribuir al crecimiento de la economía mundial y apoyar un sistema de comercio internacional abierto, llegando a ser un foro de consulta y cooperación más que de negociación, constituido tanto por gobiernos como por empresarios.

En resumen, el avance hacia la liberación del comercio y las inversiones, facilita el desarrollo de los negocios y promueve la cooperación para el desarrollo, parte medular del esquema de APEC. Lo anterior, a pesar de las distorsiones que se puedan presentar dentro de la propia agenda en la reunión de jefes de Estado. Es preciso señalar que las 21 economías que integran APEC, al igual que las naciones que integran la ASEAN, son asimétricas y en términos generales su actividad comercial tiene como destinos principales los mercados de Estados Unidos, China y Japón. De igual modo APEC, al igual que la ASEAN, comparte principios y enfoques fundamentales desde la visión asiáticas del desarrollo y la cooperación económica.

En lo referente al alcance y estructura APEC, en la mecánica de trabajo existen por una parte, cuatro comités de alto nivel: el Comité de Comercio e Inversión¹⁵⁶; el Comité de Altos Funcionarios de Cooperación Económica y Técnica (ECOTECH)¹⁵⁷; el Comité Económico¹⁵⁸; y el Comité de Administración y Presupuesto.¹⁵⁹

En las Reuniones de Altos Funcionarios (SOM, por sus siglas en inglés) se trabaja bajo la dirección de los ministros de APEC, adicionalmente, orientan las actividades de los Comités y de los Grupos. Así mismo, desarrollan recomendaciones a los ministros y líderes económicos de APEC. Estas reuniones se celebran tres o cuatro veces al año.

Del mismo modo, existen Sub-comités, Grupos de Expertos, Grupos de Trabajo¹⁶⁰ y Grupos de Acción¹⁶¹ para brindar apoyo a las actividades y proyectos dirigidos los cuatro comités. Existen también grupos de tareas especiales y grupos *ad-hoc*¹⁶² que se han establecido con la finalidad de proporcionar información y cumplir tareas de relevancia que no se encuentran cubiertas por otros grupos (ver cuadro 14). En este sentido, destaca el ABAC, ya que dicho grupo proporciona una perspectiva empresarial en temas de APEC a través de una reunión anual y un informe oficial, dicho informe contiene recomendaciones para mejorar el entorno empresarial y la inversión en la región. ABAC se reúne cuatro veces al año y un representante asiste a las reuniones ministeriales.

¹⁵⁶ Coordina el trabajo de APEC sobre la liberalización y facilitación del comercio y la inversión, también trabaja para reducir los obstáculos a la actividad empresarial a través de sus subcomités y grupos de expertos.

¹⁵⁷ Asiste en la coordinación y gestión económica y técnica de la agenda de cooperación del APEC, así como identifica iniciativas de cooperación para crear capacidad en las economías miembro con la finalidad de aprovechar el comercio mundial. Es así como se incentiva el desarrollo de capacidades institucionales y personales orientadas a generar las habilidades necesarias para alcanzar potencial económico.

¹⁵⁸ Promueve la reforma estructural dentro de APEC mediante la realización de análisis de políticas y trabajo orientado a la acción. En este sentido, este comité mantiene una estrecha coordinación con otros foros APEC, por ejemplo, con el Grupo de Política de Competencia y Derecho (CPDG, por sus siglas en inglés) y el Proceso de los Ministros de Finanzas (FMP, por sus siglas en inglés).

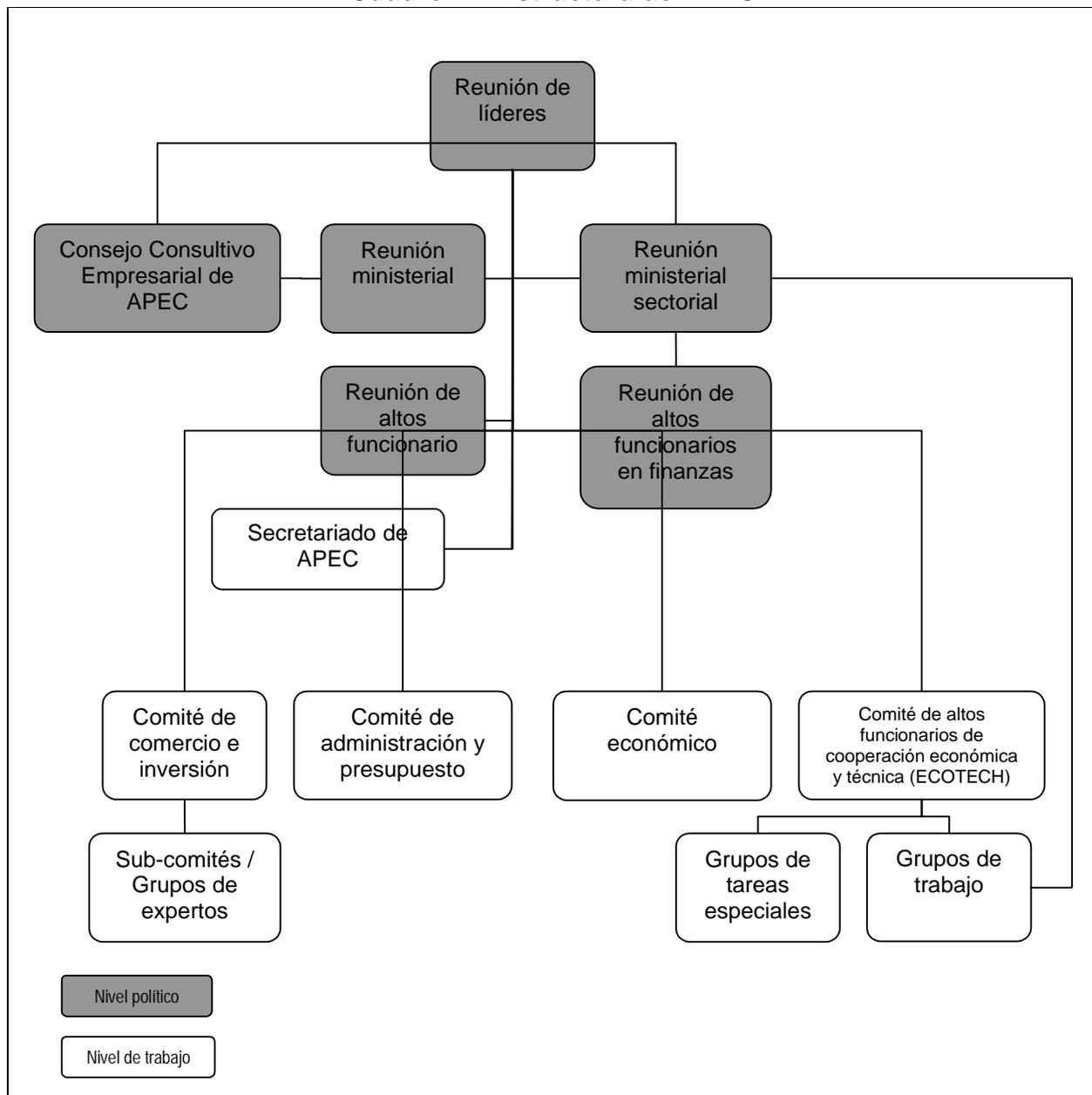
¹⁵⁹ Asesora al SOM en cuestiones presupuestarias, administrativas y de gestión. Supervisa y evalúa los aspectos de gestión de proyectos de las operaciones de los Comités y Grupos de Trabajo.

¹⁶⁰ Llevan a cabo el trabajo de APEC en doce sectores específicos según las indicaciones de los líderes económicos, ministros y altos funcionarios de APEC. Estos sectores son: cooperación técnica en agricultura, preparación de emergencias, energía, pesca, salud, desarrollo de recursos humanos, ciencia y tecnología industrial, conservación de recursos marinos, pequeñas y medianas empresas, telecomunicaciones e industria de la información, turismo y transporte.

¹⁶¹ Lucha contra la corrupción y transparencia, contra el terrorismo, red de puntos focales de género y minería.

¹⁶² Biotecnología agrícola, Consejo consultivo empresarial de APEC, Sistema alimentario de APEC, Proceso de ministros de finanzas, Acuerdos de libre comercio y acuerdos comerciales regionales, Foro de innovación de las ciencias y Desarrollo sostenible.

Cuadro 14. Estructura de APEC



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la página oficial de APEC, <http://www.apec.org/About-Us/How-APEC-Operates/Structure.aspx>, consultada el 31 de enero de 2011.

Las recomendaciones estratégicas están previstas por los ministros de APEC y ABAC éstas son consideradas tanto por los líderes económicos de APEC como por los ministros sectoriales como parte de este proceso, las reuniones que se llevan a cabo cada año ayudan a determinar la dirección que tomará el APEC.

Es así como los beneficios tangibles de APEC se entregan a los consumidores dentro de la región a través de una mayor capacitación y oportunidades de empleo, mayores opciones en el mercado, bienes más baratos, mejores servicios, así como, acceso a los mercados internacionales.

En este sentido, la facilitación de negocios se centra en la reducción de los costos de las transacciones comerciales, mejorar el acceso a la información comercial y la política de la alineación y las estrategias empresariales para facilitar el crecimiento y el comercio libre y abierto. Es decir, ayudar a los importadores y exportadores en Asia Pacífico a reunirse y hacer negocios de manera más eficiente, reduciendo costes de producción, lo cual en el caso de México resulta ser la plataforma más importante para la incursión y presencia de México en la región del sudeste de Asia.

Ahora bien, cuál es la influencia de la ASEAN dentro de APEC. En primer lugar es importante subrayar que la ASEAN ha fungido como bisagra en la construcción de mecanismos y esquemas de cooperación regional y trans-regional, siguiendo esta lógica, dentro de APEC se retoman principios como la toma de decisiones por consenso y sin el carácter vinculatorio. De este modo, APEC es un mecanismo de diálogo más que de concertación con un significativo peso político por parte de los países del sudeste de Asia. Desde 1996 hasta 2009 se procuró que la ASEAN se mantuviera en el centro de APEC, ya que cada año se conservaba una alternancia interesante entre países ASEAN y países no ASEAN. Que refleja la importancia que tiene APEC para la ASEAN en términos políticos, así como la relevancia de APEC para las naciones de la Cuenca del Pacífico en términos económicos.

Lo anterior se refleja en la alternancia al rotar la sede de la reunión de líderes económicos de APEC entre una economía ASEAN y una economía no ASEAN, ya que cuando ha tocado el turno de realizarlo en una sede de la ASEAN dicho evento se ha llevado a cabo en la capital de la economía anfitriona dando el mensaje político del lugar que tiene APEC para la ASEAN. Mientras que cuando ha tocado el turno de las economías no ASEAN se ha procurado dar el mensaje de que lo prioritario en APEC es en el ámbito económico, ya que se han elegido lugares de mayor vinculación o involucramiento económico, como ejemplo de lo anterior son los casos de las reuniones de líderes realizadas en Los Cabos o Busan (ver cuadro 15).

Bajo esta lógica política, se puede subrayar que desde 1993, fecha en que se realiza la reunión de líderes económicos, APEC ha demostrado tener una convocatoria política impecable para las economías integrantes, pues es el foro capaz de reunir a los presidentes grandes potencias económicas y actores de primer nivel en la escena internacional como Estados Unidos, China, Japón o Rusia. Es decir, APEC representa un foro de peso significativo y fuerte valor político.

Cuadro 15. Reuniones anuales de APEC

Año	Sede
1993	Blake Island, Estados Unidos
1994	Bogor, Indonesia
1995	Osaka, Japón
1996	Manila, Filipinas
1997	Vancouver, Canadá
1998	Kuala Lumpur, Malasia
1999	Auckland, Nueva Zelandia
2000	Bandar Seri Begawan, Brunei Darussalam
2001	Shanghai, China
2002	Los Cabos, México
2003	Bangkok, Tailandia
2004	Santiago, Chile
2005	Busan, Corea del Sur
2006	Ha Noi, Vietnam
2007	Sydney, Australia
2008	Lima, Perú
2009	Singapur, Singapur
2010	Yokohama, Japón

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la página oficial de APEC, www.apec.org, consultada en marzo de 2011.

De esta manera, la incorporación de México a APEC ha significado tanto una necesidad como un elemento de suma importancia para la vinculación con las naciones del este y sudeste de Asia, ya que por un lado, México representaba un país del Pacífico y por otro lado, significaba el espacio de vínculo y contacto con economías estratégicas con las cuales se carecía del acercamiento o bien resultaba difícil encontrar en otros espacios.

Es así como para México APEC ha representado una plataforma para acercarse al sudeste de Asia, de manera particular, a naciones tanto de importancia económica

regional y ventajas competitivas como de considerable crecimiento económico y significativo mercados interno como lo son Singapur y Vietnam respectivamente.

De igual forma, la reunión anual ha permitido establecer un diálogo privado y fluido con los líderes políticos de las 21 economías que la conforman, ya que la coincidencia en otros foros no es solo Asia Pacífico y por lo tanto los esfuerzos tienden a diluirse más fácilmente. Ahora bien para qué participar en un mecanismo de cooperación como el APEC, cuyos procedimientos y modos de trabajo están elaborados conforme a las maneras de cooperación en buena medida se encuentran fundamentados en esquemas asiáticos.

En primer lugar, es importante señalar que las tareas derivadas APEC, como lo son las metas de Bogor o el MAPA, son acciones alineadas a los objetivos trazados por México dentro de su PEE. En segundo lugar, APEC permite estar en un espacio de diálogo y negociación, con la finalidad de conocer las tendencias regionales. Sin embargo, en ocasiones no se esté en las mejores condiciones para aprovechar las ventajas tanto políticas como económicas que esto representa.

Es así como la participación de México ha sido propositiva, buscando un equilibrio entre lo que busca el mecanismo e impulsar los objetivos mexicanos. APEC representa la posibilidad de compartir experiencias, conocer las mejores prácticas de las 21 economías participantes. Es decir, además de los contactos diplomáticos con países como Brunei y Papua Nueva Guinea o Vietnam, se puede mantener un contacto directo con sus economías a través de APEC, representando un abanico de posibilidades donde convergen diferentes economías y que México en cierta medida ha explorado.¹⁶³

En este sentido, los resultados que ha generado la participación mexicana dentro de APEC son positivos aunque no los suficientes. Por un lado, el hecho de aprender de experiencias en la generación de políticas públicas encaminadas a facilitar el intercambio comercial y el flujo de inversiones; en una segunda instancia el obtener

¹⁶³ Es importante indicar que en materia de ejecución de la política exterior de México y dado que APEC tiene un fuerte peso económico, la SRE se encarga únicamente del seguimiento, el ámbito de competencia de acción de APEC recae directamente en la SE, a través de la Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales, por lo que se presenta una separación dentro del ámbito de acción de las agencias gubernamentales. Sin embargo, la carencia de centralidad por parte de la SE en el caso de APEC limita la capacidad para desarrollar de manera eficaz relaciones bilaterales con las naciones del sureste de Asia.

retroalimentación, capacitación, consultas y financiamiento con fondos del mismo mecanismo, lo que replica en el establecimiento de una amplia red de contactos para negociaciones, estudios comparativos y documentos. Por otro lado, los acercamientos producidos en APEC han incentivado la negociación y conclusión de un Acuerdo de Asociación Económica con Japón y en lo que respecta a resultados más específicos se puede considerar la “visa APEC”¹⁶⁴ o los sellos de confianza para promover el comercio electrónico.

Sin embargo, para la puesta en marcha de las medidas mencionadas se han presentado dificultades que en buena medida corresponden a las características de la estructura de la PI mexicana. Ejemplo de lo anterior se refleja en la incorporación de la “visa APEC”, ya que por un lado, se presenta un tardado proceso de modificación de leyes y reglamentos internos referentes a migración y por otro lado, se genera un escaso interés del sector empresarial mexicano para aprovechar las ventajas de dicha visa y comenzar la búsqueda de nichos directamente en la región asiática que cubre APEC. Otro buen ejemplo es el poco beneficio, de amplios sectores de la industria agropecuaria, para incursionar de manera más efectiva en el mercado japonés, aprovechando la incorporación de México a un acuerdo preferencial con un mercado con alto poder adquisitivo como lo es el japonés.

A lo anterior se añade la importancia de APEC en materia de apoyo a la realización de proyectos de cooperación, alrededor de mil setecientos con un costo de 106 mdd. En este sentido, México ocupa un lugar intermedio como beneficiario de los mecanismos de cooperación financiados a través de este foro, con veintidós proyectos que suman poco más de 2 mdd. De los veintidós proyectos, todos terminados, sólo uno ha tenido el carácter multilateral e involucró a un gobierno del sureste de Asia.¹⁶⁵

Por último, los gobiernos asociados en APEC se dieron a la tarea de crear centros de estudios especializados en el trabajo del foro, con la finalidad de proporcionar a los agentes gubernamentales elementos de análisis sobre los temas de

¹⁶⁴ Tarjeta de viaje para personas de negocios. En México es operada en un 90% por el Instituto Nacional de Migración por lo que las actividades y responsabilidades de las agencias tradicionales como la Secretaría de Relaciones Exteriores pasa a un segundo o tercer plano.

¹⁶⁵ Trece de los veintidós proyectos fueron aprobados durante 2002 y estuvieron orientados a respaldar las actividades bajo la responsabilidad del gobierno mexicano durante la presidencia del APEC en 2002. Véase: Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, *Op. cit.*, pp. 363-386 y <http://aimp.apec.org>, consultada el 10 de octubre de 2011.

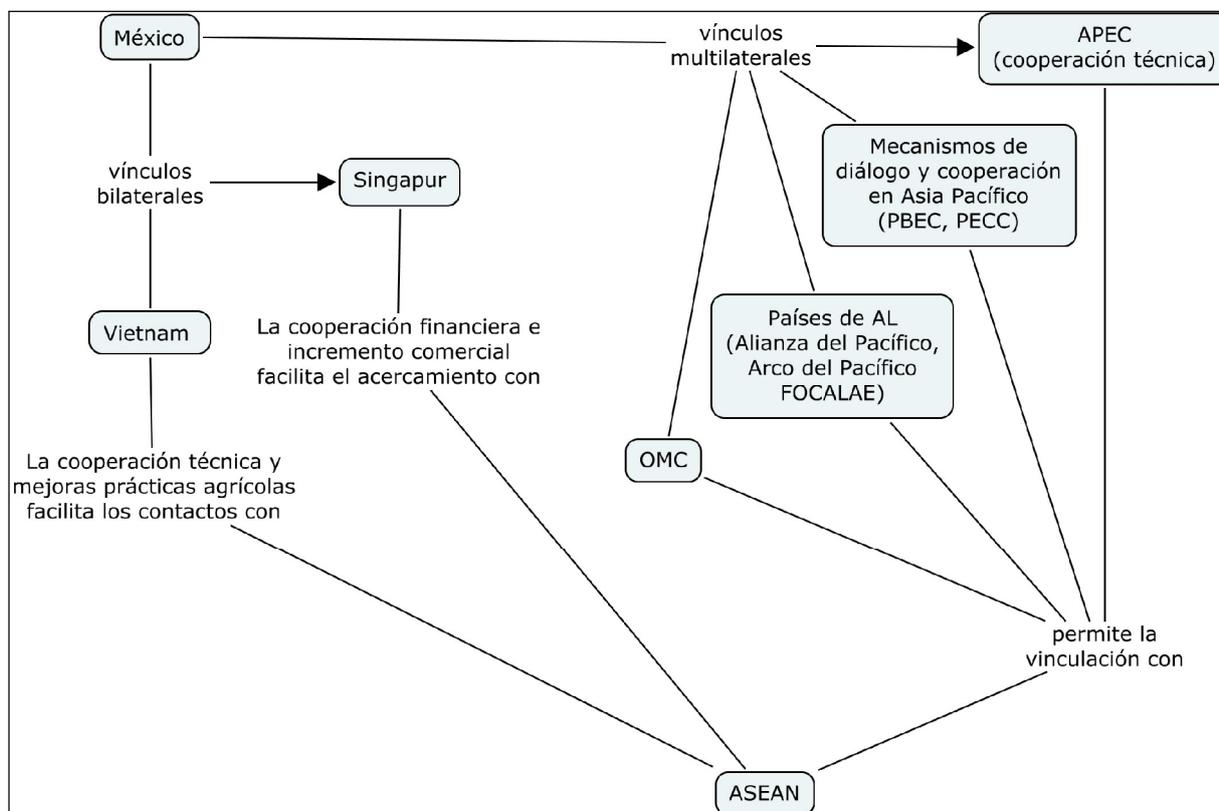
la agenda. En México se han creado desde 1996 diversos Centros de Estudios APEC en diversas instituciones de educación superior. Lo anterior, significa un espacio de oportunidad que facilite la generación de iniciativas de trabajo en el esquema de APEC así como con otros espacios complementarios.

2.4 Espacios complementarios

Dentro del ámbito de la diplomacia multilateral, las naciones del sudeste de Asia, bajo el esquema de ASEAN, han incentivado y aprovechado diversos espacios de colaboración y participación regional y trans-regional en organismos internacionales tales como el FOCALAE y la OMC. Dado lo anterior, es preciso señalar que los espacios multilaterales son esquemas demandantes de cooperación internacional que requieren el sentido de colectividad y por ende intereses compartidos.

En este sentido, se destaca la participación de las naciones de la ASEAN en mecanismos como el FOCALAE, el PECC, en la ONU y en la OMC y en espacios no gubernamentales como el PBEC . Con la finalidad de analizar la importancia de los espacios multilaterales con naciones latinoamericanas se considerará FOCALAE y OMC. Al tomar en cuenta lo anterior, es posible establecer conexiones tanto a nivel bilateral como a nivel multilateral que repliquen como instrumentos estratégicos encaminados a incrementar los vínculos de la PEE de México en el sudeste de Asia y por ende con ASEAN (ver cuadro 16).

CUADRO 16. Conexiones bilaterales y multilaterales México – ASEAN



Fuente: Elaboración propia con información tomada del Primer informe de labores de la SRE, 2007; Segundo informe de labores de la SRE, 2008; Tercer informe de labores de la SRE, 2009; Cuarto informe de labores de la SRE, 2010; Primer informe de gobierno de Vicente Fox, 2001; Tercer informe de gobierno de Vicente Fox, 2003; Quinto informe de gobierno de Vicente Fox, 2005; Sexto informe de gobierno de Vicente Fox, 2006; Asociación de Naciones del Sudeste de Asia, www.aseansec.org, consultada el 3 de enero de 2011; Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico, www.apec.org, consultada el 31 de enero de 2011; Secretaría de Relaciones Exteriores, www.sre.gob.mx, consultada el 2 de mayo de 2011; y Organización Mundial de Comercio, www.wto.org, consultada el 3 de abril de 2011.

2.4.1 Colaboración con América Latina

La cooperación transpacífica entre México y Asia Pacífico se ha caracterizado por el mantenimiento de relaciones intermitentes y en las más de las veces escasas. Lo anterior, claramente explicable por la distancia geográfica y la denominada “brecha cultural”. Sin embargo, en el caso de los foros trans-regionales se destaca la participación de las naciones del sudeste de Asia a través del FOCALAE realizando esfuerzos de conexión subregional. En este sentido, el punto neutral dentro del desarrollo en este tipo de foros es que estos espacios no son predominantes de la

interacción intergubernamental si no que cuentan con la participación de otros actores económicos y sociales con influencia diferenciada en la definición de políticas y estrategias de desarrollo.¹⁶⁶

FOCALAE es un punto de encuentro trans-regional encaminado a profundizar los vínculos entre las naciones del este y sudeste de Asia con la región de AL. Sin embargo, los países latinoamericanos, en especial México, juegan con la desventaja de no fomentar y facilitar la participación de expertos, principalmente privados, en los acercamientos y vínculos con este tipo de esquemas. Es así como uno de los puntos débiles de FOCALAE es la ausencia de actores de entidades especialidades públicas y privadas de los países, lo que limita significativamente su potencial.¹⁶⁷

Como mecanismo adicional dentro de los espacios trans-regionales se encuentra un espacio flexible y gradual encaminado a la expansión transpacífica conocido como (TPP, por sus siglas en inglés). Este esquema agrupa economías pequeñas (Singapur, Nueva Zelanda, Brunei y Chile), pero se trata de un acuerdo abierto que podría ser la base de un esquema más amplio de libre comercio y asociación estratégica de economías de diferentes regiones.¹⁶⁸

De igual forma, la dimensión transpacífica puede ser vulnerada por el denominado regionalismo asiático, expresado en ASEAN+3 y ASEAN+6, ya que si bien, limita la participación de Estados Unidos y Canadá, también limita el involucramiento de economías latinoamericanas como México, Chile y Perú. Contrario a la experiencia mexicana, naciones como Brasil y Chile han implementado acciones orientadas a aprovechar al máximo las relaciones comerciales en Asia Pacífico, principalmente en el segmento de *commodities*;¹⁶⁹ los gobiernos, entidades gremiales y empresas de estos países han encontrado la importancia de invertir más en temas de “marca-país”, imagen de productos e inteligencia de mercados, así como ofrecer más apoyo a las iniciativas exportadores de empresas medianas y pequeñas.

¹⁶⁶ Carlos Uscanga, “ASEAN + 3 y la Cumbre del Este de Asia en el entorno de los procesos de integración regional en la Cuenca del Pacífico”, en José Luis Calva (coordinador), *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades*, México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 2007, pp. 2293-294.

¹⁶⁷ Manfred Wilhelmy, *Op. cit.*, p. 83.

¹⁶⁸ *Ibidem.*, pp. 85-86.

¹⁶⁹ Se hace referencia a las materias primas y productos de primera necesidad tales como cobre y petróleo.

En resumen, la cooperación y diálogo transpacífico han incentivado una expansión moderada de las exportaciones latinoamericanas hacia la región del este y sudeste de Asia; al tiempo que incentiva la búsqueda de oportunidades por parte de las empresas importadoras de estos países asiáticos. En este sentido, se vinculan aspectos comerciales con nuevos negocios de inversión, principalmente en proyectos de desarrollo de infraestructura y recursos naturales en AL. En el caso de México, las inversiones en el sector manufacturero por parte de Lenovo, se han incrementado.¹⁷⁰

De la misma manera, se identifica que los flujos comerciales y de inversión entre la región Asia Pacífico y AL se encuentran en una fase inicial, al tiempo que existe un déficit en la profundización en cómo hacer negocios con Asia Pacífico por parte de empresarios latinoamericanos, a pesar de lo anterior, naciones latinoamericanas, como Argentina, Chile y Brasil, están ganando experiencia, posicionando productos y concentrando proyectos estratégicos con estudios económicos viables, estas naciones sudamericanas han trabajado de manera conjunta en posicionar productos como el vino y los cárnicos.¹⁷¹

Por su parte, en el caso mexicano se continua con la tendencia de concentrar las acciones al sector manufacturero, en contraste con algunas de las naciones asiáticas que diversificaron sus sectores orientando sus esfuerzos en manufacturas de mayor valor agregado o en el sector terciario, lo que ha traído como consecuencia un déficit comercial de gran importancia con la región asiática.

Dado lo anterior, como medida para contrarrestar esta tendencia, el sector empresarial y actores no gubernamentales nacionales tendrían como principal responsabilidad y reto, abrir mercados por medio del establecimiento de alianzas y co-inversiones productivas y acuerdos de cooperación con socios ya establecidos en sectores con mayor valor agregado y con sofisticados procesos tecnológicos.

Por último, cabe la pena señalar los esfuerzos regionales informales orientados a crear un espacio de coordinación y concertación entre los países latinoamericanos con litoral en el Pacífico reflejado en el denominado Foro del Arco del Pacífico

¹⁷⁰ El incremento explicable en buena medida a causa del libre flujo de bienes en la región de América del Norte. Véase: Manfred Wilhelmy, *Op. cit.*, p. 89.

¹⁷¹ Gabriel Nieto, "Asia es más que China", *Expansión*, XLII, Número 1065, 9 de mayo de 2011, p. 110.

Latinoamericano¹⁷². Sin embargo, en este tipo de esfuerzos propiamente “latinoamericanos” presentan diferencias en cuanto a las políticas económicas y en la visión y tiempos de integración, lo que ha generado pocos avances al respecto como conjunto. Por esta razón se ha optado por consolidar estrategias a través de grupos menos amplios como lo es el propuesto entre Chile, Colombia, Perú y México,¹⁷³ países que comparten una visión de economía liberal y en cierta medida coinciden en la importancia de una PEE focalizada en Asia Pacífico.

2.4.2 Acciones multilaterales en la OMC

Un elemento fundamental dentro de las relaciones exteriores de cualquier país son sus acciones y contactos en los espacios multilaterales. En este sentido, México, a lo largo la historia, ha ganado un importante prestigio y destacada presencia en foros internacionales, tales como la ONU, OMC y recientemente en el foro informal G-20.¹⁷⁴

Por su parte las naciones del sudeste de Asia han experimentado un incremento en su interacción tanto a nivel regional como a nivel trans-regional en la medida en que construyen sus relaciones bilaterales y multilaterales a partir de la identificación de criterios y categorías con respecto a su interés individual. Considerando lo anterior un acercamiento de aprovechamiento estratégico de los espacios multilaterales citados genera coincidencias que redundan en mayor vínculo bilateral.

Es así como en el caso de los vínculos entre México y el sudeste de Asia se destaca que estas naciones perciben el valor geopolítico y económico de México como vecino de Estados Unidos; mercado de 112 millones de personas; país latinoamericano. De allí que la necesidad de aprovechar esa conveniencia estratégica de manera conjunta y maniobrar de mejor modo las relaciones exteriores de México. Por lo anterior, cómo se puede fomentar un mayor entendimiento bilateral político y

¹⁷² Consolidado en octubre de 2008 a través de los Lineamientos Generales del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano. Integrado por Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. Véase: www.arcodelpacifico.org.

¹⁷³ Rogelio Granguillhome, “México y la Alianza del Pacífico”, *El Universal*, 11 de mayo de 2011, p. A14.

¹⁷⁴ Grupo de los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales, creado en 1999 tras la crisis asiática de 1997 y su objetivo es lograr una efectiva regulación financiera a nivel internacional. En este grupo participan Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, Estados Unidos, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Sudáfrica, Reino Unido, Turquía, la Unión Europea, además del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

acercamiento estratégico con las naciones del sudeste de Asia.

En este sentido, dada la necesidad de una visión diferenciada y de largo plazo dentro de su PE hacia el sudeste de Asia, México puede tomar iniciativa focalizando esfuerzos a través de los mecanismos multilaterales ya que el país tiene a su favor una PE respetuosa y de prestigio que le es reconocida por los países asiáticos. La oportunidad de diálogo y acercamiento que brindan los espacios del ámbito multilateral son una vía útil para promover la cooperación económica y la actividad bilateral con las naciones del sudeste de Asia. Es decir, los espacios multilaterales son instrumentos de promoción bilateral y la base para la cooperación económica de las relaciones exteriores de México.

Como ejemplo de lo anterior Jorge Alberto Lozoya considera los casos de China, India, Filipinas, Corea, Vietnam, Malasia e Indonesia como naciones consientes del apoyo brindado por México en momentos difíciles de su reafirmación nación.¹⁷⁵ En este sentido, se destaca que dicho apoyo se despliega en los espacios multilaterales.

En este sentido, un espacio natural de acercamiento y coincidencia bilateral con gran potencial desde a perspectiva de la PEE es la participación de México y las naciones de la ASEAN en el marco de la OMC (ver cuadro 17). Como se puede observar, existen grupos al interior de organismos multilaterales con la OMC en los que México pudiese generar espacios de convergencia con las naciones del sudeste de Asia.

Sin embargo, la búsqueda de fortalecer el diálogo estratégico bilateral dentro de la región del sudeste de Asia a través de los espacios multilaterales requiere como primer paso la coordinación institucional con las instancias gubernamentales y no gubernamentales al interior del país, principalmente instancias empresariales y educativas. No obstante, en el marco de la cooperación multilateral, se destaca la coincidencia de México tanto de Singapur como de Vietnam dentro del Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente, en los años 2002 y 2009 respectivamente.

¹⁷⁵ Jorge Alberto Lozoya, "Asia-Pacífico en la mira", en Blanca, Torres y Gustavo, Vega, *Los grandes problemas de México. XII Relaciones Internacionales*, México, El Colegio de México, 2010, p. 552.

Cuadro 17. México* y el sudeste de Asia en la OMC

Grupo dentro de la OMC	Objetivo	Coincidencias
Amigos de las Negociaciones Antidumping	Coalición que pide más disciplinas con respecto a la utilización de las medidas antidumping	Singapur y Tailandia
G-20	Coalición de países en desarrollo que ejerce presión para que se efectúen reformas ambiciosas de la agricultura en los países desarrollados, con flexibilidad para los países en desarrollo**	Filipinas, Indonesia y Tailandia

* México también participa en el grupo de Propuesta conjunta, quienes son patrocinadores del documento TN/IP/W/10/Rev.2 en el que se propone el establecimiento de una base de datos completamente voluntaria.

** No confundir con el grupo G 20 de Ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales ni con las cumbres que éstos han celebrado.

Nota: Vietnam participa en el grupo de Miembros de reciente adhesión, que piden asumir menores compromisos en las negociaciones debido a la liberalización que han emprendido como parte de sus acuerdos de adhesión.

Camboya y Myanmar forman parte de los grupos G-90 (Países del Grupo Africano + Países del Grupo ACP + países menos adelantados) y Países menos adelantados (PMA, los países más pobres del mundo. La OMC utiliza la lista de la ONU, ver: www.un.org/special-rep/ohrls/ldc/list.htm).

Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia participan en el denominado Grupo de Cairns que es una Coalición de países exportadores de productos agropecuarios que ejercen presión para que se liberalice el comercio de dichos productos.

Filipinas e Indonesia se ubican tanto en el G-33, también denominado “Amigos de los productos especiales” en la agricultura que es una coalición de países en desarrollo que ejerce presión para que se dé flexibilidad a los países en desarrollo a fin de que puedan efectuar una apertura limitada de sus mercados agropecuarios como en el Grupo AMNA 11, que es una coalición de países en desarrollo que pretenden obtener flexibilidad para limitar la apertura de los mercados de productos industriales.

Por último, Indonesia y Tailandia participan en el grupo Patrocinadores del documento “W52”, mismo que es una propuesta de “modalidades” para las negociaciones sobre las indicaciones geográficas (el registro multilateral para vinos y bebidas espirituosas y la extensión del nivel más elevado de protección a productos distintos de los vinos y las bebidas espirituosas) y la “divulgación” (obligación de los solicitantes de patentes de divulgar el origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales utilizados en las invenciones).

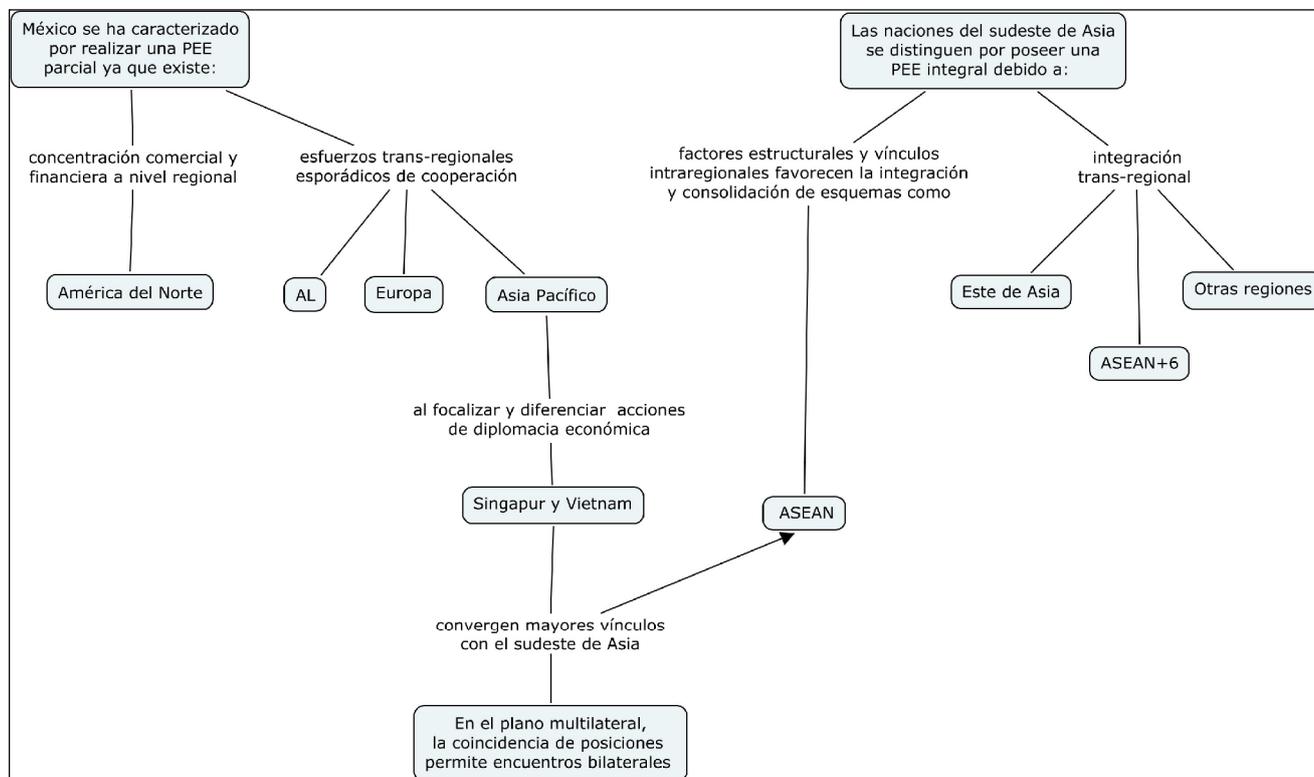
Fuente: Elaboración propia con datos tomados de www.wto.org, página oficial de la Organización Mundial del Comercio, consultada el 3 de abril de 2011.

En suma, las particularidades del sudeste de Asia han permitido el desarrollo de un proceso de adaptación y comportamiento exitoso frente a la economía internacional, convirtiendo a los espacios regionales y trans-regionales como instrumentos que permiten atender necesidades económicas y sociales. Lo anterior, ha dado como resultado que rol de los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales, dentro del sudeste de Asia, se ajuste conforme a las reglas impuestas por el capitalismo, al tiempo que han generado respuestas regionales propias para contrarrestar la naturaleza y contradicciones de éste sistema económico. A diferencia del proceso de integración regional y vinculación trans-regional de México, reflejado con el TLCAN, los esquemas en el sudeste de Asia responden a un proceso de integración flexible y una organización industrial sofisticada y dinámica.

Los canales informales en ASEAN trascienden las estructuras rígidas de la negociación formal al tiempo que lo convierte en actor de incidencia con capacidad de transformación de suma importancia en los foros de cooperación, bajo esta tesitura, México tendrá que orientar sus esfuerzos en el sudeste de Asia a través de mecanismos multilaterales para mostrar una imagen confiable con intereses específicos con las naciones que cuente con mayores vínculos estratégicos como son los casos de Singapur y Vietnam. La proyección de México dentro del sudeste de Asia se ganará a través de la vinculación estratégica bilateral con las naciones de la ASEAN y óptima utilización de los espacios de encuentro multilateral.

Lo anterior permite evidenciar que mientras la lógica del sudeste de Asia incentiva la cooperación intergubernamental con resultados tangibles como la consolidación de mecanismos y agentes productivos regionales de gestión económica, en la región de América del Norte, la lógica del libre mercado, ha resultado insuficiente para los objetivos de la PEE de México, evidenciando la aplicación de una PEE parcial y por ende poco integral. No obstante, los espacios de encuentro multilateral y focalizado en lo bilateral pueden incentivar una PEE integral (ver cuadro 18).

Cuadro 18. Política económica exterior parcial versus política económica exterior integral



Fuente: Elaboración propia con información de Carlos Uscanga, "México en los mecanismos de cooperación Asia – Pacífico: alcances y límites de la diplomacia económica", *Revista Relaciones Internacionales*, México, Número 82 enero/abril, 2000, pp.29-38; Carlos Uscanga (coordinador), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema en transición*, México, UNAM, 2000; Rafael Velázquez, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Universidad del Mar-Plaza y Valdes, 2005; Carlos Uscanga, "México, Pacífico asiático y el TLCAN: los límites de la diversificación económica", en Germán A. De la Reza (coordinador), *México más allá del TLCAN. Competitividad y diversificación de mercados*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés, 2004; Leopoldo González Aguayo, *Teoría de las prioridades internacionales de México, Relaciones Internacionales*, Número 48, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 6-15; Víctor López (compilador), *México en la Cuenca del Pacífico*, México, CEIICH-UNAM, 1996.

Capítulo 3

La conformación de la agenda diplomática y de cooperación de México con Singapur y Vietnam 2000-2010

En el año 2000 las expectativas hacia una reconceptualización sobre los alcances de la PE, así como una redefinición de las acciones y estrategias, se mostraron latentes. En lo que se refiere a la estructura burocrática al interior de la SRE, ésta se modificó, entre los cambios más significativos es la creación de una Subsecretaría de Relaciones Económicas¹⁷⁶, lo que visualizó un énfasis en materia de PEE y una orientación hacia la promoción del desarrollo económico.

Del mismo modo, se destaca la estrategia encaminada a desarrollar una participación más activa en instancias multilaterales para garantizar un contrapeso en la relación bilateral con Estados Unidos. De esta manera, las relaciones con otras regiones constituyen un aspecto de diversificación.

Por su parte, la estrategia dentro del sudeste de Asia ha sido buscar una alianza en materia económica reforzando la cooperación internacional y estimular el papel de los grandes foros internacionales. Por lo tanto, existen esfuerzos orientados a una mejor inserción de México en el mundo, orientados a la cooperación multilateral y a mejorar los vínculos entre México y el sudeste de Asia.

Es así como este capítulo se concentra, en un primer momento, a realizar un balance de la PE de México hacia el sudeste de Asia durante los últimos diez años; en un segundo y tercer subapartado se analizan las acciones en materia de PEE y cooperación, entre México-Singapur y México-Vietnam respectivamente, lo anterior contextualizado a través del panorama económico y político de ambos países sudasiáticos. De esta manera, en un subapartado final, se permitirá vislumbrar la construcción de un modelo de cooperación focalizado en naciones diferenciadas en el sudeste de Asia.

¹⁷⁶ En 2004 cambió a Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, incorporando la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, bajo el objeto de convertir a la PE en un instrumento central para lograr las metas de desarrollo económico y social en México. Véase: <http://dgctc.sre.gob.mx/html/dgctc/historia.html>, consultada el 20 de junio de 2011.

3.1 Balance de la PE de México, las relaciones diplomáticas y acciones de cooperación en el sudeste de Asia de 2000-2010

Como se revisó en el capítulo 1, la PE de México consta de un proceso en el cual interfieren actores gubernamentales y no gubernamentales; este proceso se encuentra condicionado por factores endógenos y exógenos en su diseño; con una ejecución acotada a las instancias y agencias del poder ejecutivo; y una frugal evaluación efectuada por actores plurales. Además de contar con un marcado énfasis en la identificación de una PE diplomática y una PEE.

Bajo esta lógica, el presente apartado realiza un análisis en dos ejes, por un lado, la revisión de los segmentos que ofrecen mayores oportunidades para la PEE de México en el sudeste de Asia, considerando una estrategia diferenciada y focalizada en los casos de Singapur y Vietnam, instrumentada conjuntamente con los actores no tradicionales. Por otro lado, definir las ventajas y temas para México y estas naciones del sudeste de Asia dentro de los espacios multilaterales.

En un primer plano, la PEE de México en el sudeste de Asia ha cobrado importancia en la medida en que se participa en APEC, a través de la cooperación técnica, liberalización comercial y financiera. En segundo plano, entre los vínculos bilaterales económicos destacan los nexos con Singapur, Malasia, Indonesia y Filipinas; siendo en los casos de Malasia y Singapur, donde se encuentra tanto un marcado déficit comercial como la opción de desarrollar una PEE por el significado que tiene como fuente de inversión extranjera y potencia para desarrollar tecnología e infraestructura portuaria.

Con la finalidad de conformar un diagnóstico claro sobre las relaciones de México con el sudeste de Asia se considera pertinente revisar los principales instrumentos y estrategias que plasman los objetivos y metas de la PE de México en la citada región, dichos instrumentos se pueden dividir en dos grandes bloques: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) con su respectivo plan sectorial en materia de PE, así como los informes de labores y posiciones por parte de las agencias correspondientes, ya que con estos instrumentos se puede deducir la ubicación y dirección de las políticas públicas en materia internacional.

Acorde a los PND 2001-2006 y 2007-2012, la PE de México en el sudeste de Asia se mantiene a un nivel de contactos cordiales, pero poco interactivos, ya que la constante ha sido su mantenimiento a través de foros multilaterales y contactos bilaterales, muchas veces aprovechando la coincidencia en cumbres anuales u otros eventos coyunturales.

El Programa Sectorial de la Cancillería para el periodo 2007-2012 en materia de las relaciones exteriores con el sudeste de Asia hace mención al objetivo de “insertar a México en el lugar que le corresponde en el escenario internacional”. A través de las estrategias definidas como “mantener una relación estratégica con otras regiones” y “favorecer la presencia y participación de México en APEC, ASEAN y el FOCALAE como foros privilegiados de diálogo y cooperación, a partir de impulsar una labor de coordinación dentro de las instancias del gobierno mexicano involucradas con estos organismos”.¹⁷⁷ Lo anterior, en cierta medida, permite una eventual vigorización en la relación de México en el sudeste de Asia, promoviendo iniciativas mexicanas en organismos internacionales, incluyendo candidaturas. Empero resultan esfuerzos insuficientes para encaminar a México hacia mayores vínculos con dicha región, ya un elemento constante es tanto la falta de continuidad como la carencia de una visión trans-sexenal en este tipo de estrategias.

Del mismo modo, el programa sectorial citado establece, dentro del objetivo de “profundizar nuestras relaciones en Europa, Asia Pacífico, África y Medio Oriente”, la estrategia de “diseñar, promover, coordinar y desarrollar acciones de PE en los niveles bilateral, regional y bi-regional, tendiente a la profundización de nuestras relaciones con países de Asia-Pacífico”.¹⁷⁸ En este sentido, el diseño de acciones y estrategias que incentiven la consolidación de las bases para un mayor acercamiento con el sudeste de Asia se mantiene como una asignatura pendiente más dentro de las relaciones exteriores de México, ya que las acciones de acuerdo con el programa sectorial no van

¹⁷⁷ Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, Secretaría de Relaciones Exteriores, p 39.

¹⁷⁸ *Ibidem*, p 44.

más allá de la conclusión de las negociaciones tendientes al establecimiento de un TLC con Singapur, cuyas negociaciones se mantienen interrumpidas.¹⁷⁹

En lo que respecta a los recientes informes de labores de la Cancillería, se encuentra una moderada intención por buscar las oportunidades que ofrece para el desarrollo interno de México las relaciones con Singapur y Vietnam. Un objetivo es fortalecer la participación a través de estrechar las relaciones bilaterales, haciendo énfasis en la agenda económica y de promoción de inversión de empresas singapurenses hacia México, como es el caso de Temasek, empresa del sector financiero.¹⁸⁰

Dentro de las actividades más destacadas se puede mencionar la visita del Ministro de Industria y Comercio de Singapur en 2008, donde se reunió con funcionarios del poder ejecutivo¹⁸¹ y legislativo,¹⁸² mismos que abordaron temas para impulsar el comercio, los negocios y la inversión en ambos sentidos. Así como las negociaciones entre la SE y su contraparte singapurenses para la negociación del APPRI México-Singapur.

Con el objetivo de ampliar los mecanismos de cooperación y reforzar los vínculos con Vietnam, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa se reunió con el Primer Ministro de Vietnam, Nguyen Minh Triet, en el marco de la Cumbre de líderes de APEC celebrado en la ciudad de Lima, Perú, en noviembre del 2008. Aquí se subrayó “el interés en profundizar las relaciones entre ambas naciones. El Mandatario vietnamita manifestó su apoyo a la iniciativa mexicana para la creación de un Fondo Verde, así como su acuerdo en hacer esfuerzos conjuntos para proteger el medio ambiente. Vietnam agradeció el apoyo de México para su elección como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU así como para su ingreso a la OMC. A su vez, el Presidente Calderón agradeció el apoyo del gobierno de Vietnam a la elección de

¹⁷⁹ Es importante mencionar que desde 1999, año en que se propuso un acuerdo de esta naturaleza con Singapur, inició una serie de malos entendidos, derivados de las divergencias y falta de coordinación entre los actores del gobierno mexicano. Véase: Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, *Op. cit.*, pp. 411-416.

¹⁸⁰ Tercer informe de labores, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009, p. 67; Cuarto informe de labores, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010, pp. 85-86-

¹⁸¹ El Secretario de Economía; los Subsecretarios de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, y de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como el Director General de ProMéxico.

¹⁸² Comisiones de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico (creada en septiembre de 2000) y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República.

México como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y señaló su beneplácito por que ambos países trabajen juntos en dicho órgano”.¹⁸³

Por un lado, se puede apreciar lo fugaz de las relaciones económicas y de cooperación que mantiene México con un país que lleva creciendo 20 años a un ritmo de 7% del PIB anual como lo es Vietnam. Por otro lado, en el caso de las relaciones exteriores de México con Singapur, se evidencia la precariedad para articular políticas de cooperación en materia de inversión y promoción comercial selectiva con dicho Estado.

3.1.1 La trascendencia bilateral

Para efectos prácticos una política de acercamiento con ASEAN se define como la búsqueda del bloque más como una acción complementaria de acercamiento, ya que resulta más efectivo y primordial fortalecer relaciones bilaterales a través acciones focalizadas y diferenciadas con las naciones definidas como las de mayor importancia para México, como Vietnam, Singapur y eventualmente Malasia e Indonesia para una mejor inserción de México en el sudeste de Asia.

De esta manera, la importancia radica en complementar el acercamiento focalizado con un acompañamiento paralelo de acercamiento en bloque con la ASEAN, ambas estrategias dirigidas a lograr contactos encaminados a la diversificación estratégica de la PE de México, tomando como punto de referencia los acuerdos a nivel bilateral ya existentes (ver cuadro 19).

En otras palabras, si bien ASEAN es una vía natural de comunicación y vinculación en el sudeste de Asia, resulta esencial focalizar esfuerzos con direcciones diferenciadas en Singapur y Vietnam dentro del sudeste de Asia, ya que por un lado es con estas naciones con las que se observan detonantes de cooperación económica, tales como red de acuerdos en materia de cooperación (ver cuadro 19) y en el caso de Singapur, significativos intercambios comerciales intrafirma e inversiones (ver cuadro 24), considerando la focalización anterior, se permitiría establecer bases hacia una futura vinculación institucional con ASEAN.

¹⁸³ Tercer informe de labores, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009, p.65.

Cuadro 19. Acuerdos bilaterales suscritos entre México y las naciones del sudeste de Asia

País	Título	Tema	Lugar y fecha de adopción	Entrada en vigor
Filipinas	Acuerdo sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de las Filipinas*	Comunicaciones	Washington, D,C, 3 de diciembre de 1952	3 de diciembre de 1952
	Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de las Filipinas	Cooperación educativa y cultural	Ciudad de México, 10 de octubre de 1969	29 de enero de 1973
	Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas	Cooperación económica	Manila, Filipinas, 12 de mayo de 1995	12 de mayo de 1997
	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas sobre la Cooperación en materia de Combate al Tráfico Ilícito y Abuso de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y Control de Precursores Químicos	Cooperación jurídica	Ciudad de México, 12 de mayo de 1997	6 de febrero de 1998
	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas	Cooperación técnica y científica	Ciudad de México, 12 de mayo de 1997	28 de abril de 1999
Indonesia	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia sobre Cooperación Técnica y Científica	Cooperación técnica y científica	Yakarta, Indonesia, 2 de julio de 1996	3 de diciembre de 1998
	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia de Cooperación Educativa y Cultural	Cooperación educativa y cultural	Yakarta, Indonesia, 30 de mayo de 2001	12 de noviembre de 2008
	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo	Cooperación económica	Los Cabos, Baja California, México, 6 de septiembre de 2002	28 de octubre de 2004
Malasia	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Malasia sobre Transporte Aéreo	Comunicaciones	Kuala Lumpur, Malasia, 16 de julio de 1992	10 de febrero de 1993

Singapur	Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur	Comunicaciones	Singapur, 21 de junio de 1990	28 de enero de 1991
	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta	Cooperación económica	Singapur, 9 de noviembre de 1994 Categoría:	8 de septiembre de 1995
	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones	Cooperación económica	Singapur, 12 de noviembre de 2009 Categoría:	3 de abril de 2011
Tailandia	Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Tailandia	Comunicaciones	Bangkok, Tailandia, 23 de mayo de 1991 Categoría:	10 de febrero de 1992
	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre Cooperación Cultural y Educativa	Cooperación educativa y cultural	Bangkok, Tailandia, 19 de octubre de 2003	2 de octubre de 2004
Vietnam	Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam	Cooperación educativa y cultural	Ciudad de México, 30 de agosto de 2002	21 de marzo de 2004
* A pesar de ser un instrumento cuya materia corresponde al ámbito federal, se le dio carácter de acuerdo ejecutivo por lo que no se envió al Senado para su consideración, sin embargo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha otorgado permisos de servicios aéreos desde su entrada en vigor y así ha venido operando.				

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Tratados internacionales celebrados por México, Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx/tratados/index.php>, consultada el día 30 de mayo de 2011.

Por otro lado, Singapur y Vietnam han mostrado ser actores referente con los que se pueden encontrar coincidencias tanto en espacios multilaterales (ver anexo 1) como en políticas de promoción comercial y de desarrollo económico, un ejemplo de lo anterior es la red de tratados en materia comercial que Singapur ha puesto en marcha (ver cuadro 21).

3.1.2 La convergencia multilateral

La participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU durante las dos últimas ocasiones¹⁸⁴ ha mostrado resultados ambiguos y contradictorios. Por un lado, se impidió una resolución que autorizaría una invasión legal y multilateral a Irak durante 2003; por otro lado, la falta de una posición clara y decidida en temas sensibles dentro de la PE de México, como la incorporación activa a las operaciones para el mantenimiento de la paz, provocaron que la participación en dicho espacio contribuyera al debate sobre el alcance de una PE tradicional y legalista *versus* una PE activa y de liderazgo nivel multilateral acorde a la importancia de México dentro del ámbito mundial.

Ahora bien, una actuación participativa dentro del proceso de toma de decisiones a nivel multilateral ha sido la constante tradicional de países que enfrentan mayores desventajas en el sistema de relaciones internacionales. En el caso de México, esta actividad en foros multilaterales aparentó haber cobrado renovadas dimensiones a partir de sus dos más recientes participaciones como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Durante el año 2002 la participación de México en dicho espacio coincidió con la de Singapur, llegando a resoluciones de importancia regional como la referente a Timor Oriental. En el caso de Singapur es importante destacar su activa participación dentro del grupo denominado “cinco pequeños”,¹⁸⁵ que está a favor de acciones de reforma del organismo, por su parte México mantiene una posición poco clara muy a pesar del discurso de activismo y reitera insistencia en la participación en este tipo de foros.

¹⁸⁴ Correspondientes a los bienios 2002-2003 y 2009-2010.

¹⁸⁵ “*The Small Five*”, formado por: Suiza, Costa Rica, Jordania, Liechtenstein y Singapur.

No obstante, dentro de la lógica de participación y coincidencia con las naciones del sudeste de Asia, específicamente con Singapur, se destaca que en ese mismo año se participó en la mesa del Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona que estuvo integrada por Adolfo Aguilar Zinser en calidad de presidente, y las delegaciones del Camerún y Singapur ocuparon las Vicepresidencias.

Para el año 2009 se coincidió con la participación de Vietnam como miembro no permanente dentro del mismo órgano de la ONU. En este sentido, se destaca el hecho de que Vietnam, al igual que México, no aporta elementos para las denominadas operaciones para el mantenimiento de la paz, pero tiene un papel de contrapeso y relativa independencia en el Consejo de Seguridad de la ONU.

En este sentido se destaca la posición de Vietnam dentro de las negociaciones referentes a la situación en Georgia durante junio de 2008, donde el Consejo celebró dos consultas privadas para intercambiar opiniones sobre un proyecto de resolución presentado por Alemania, Austria, Croacia, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Turquía, encaminado a prorrogar por dos semanas el mandato de la Misión de Observación de la ONU en Georgia (UNOMIG, por sus siglas en inglés), que vencía ese mismo día.

A continuación, el Consejo sometió a votación el proyecto de resolución, que recibió 10 votos a favor y 1 en contra, con 4 abstenciones (China, Jamahiriya Árabe Libia, Uganda y Vietnam) y no fue aprobado. En vista de este resultado, el Secretario General dio instrucciones a su Representante Especial para que adoptara las medidas necesarias para que cesaran las operaciones de la UNOMIG.

Considerando lo anterior, se puede notar un interés para fomentar el diálogo y la participación durante estos periodos, a pesar de no representar pesos significativos, si resulta provechoso las oportunidades de entendimiento en estas participaciones multilaterales. Es decir, la coincidencia en mecanismos multilaterales es un instrumento complementario para incentivar una diversificación temática en el ámbito multilateral de la PE de México, así como para la promoción de iniciativas mexicanas en organismos internacionales, incluyendo candidaturas en agencias especializadas u otros organismos multilaterales. Sin embargo, las coincidencias con naciones sudasiáticas en este tipo de espacios no han logrado incentivar un acercamiento que replique en otras

áreas estratégicas como lo son los aspectos financieros y de cooperación dentro de la vertiente de la PEE.

Por lo tanto, en el ámbito multilateral se puede considerar lo siguiente, la participación de México en mecanismos multilaterales y trans-regionales en materia de PEE, así como el involucramiento dentro de APEC, principalmente en materia de cooperación técnica y científica, ha favorecido las relaciones con Asia Pacífico. De esta manera, dichos espacios representan las plataformas de encuentro e impulso entre México y el sudeste de Asia, y en particular con Singapur y Vietnam como actores clave dentro de la ASEAN.

3.2 Posibilidad focalizada, relaciones económico-estratégicas con Singapur

Como se abordó en el segundo capítulo, en el sudeste de Asia existe una serie de atributos intangibles que replican y consolidan esquemas tangibles de cooperación efectiva con marcada importancia en materia de PEE dentro de sofisticadas instituciones regionales y trans-regionales. Ahora bien, es necesario identificar el grado de prioridad, de acuerdo a los temas de PEE, entre cada una de las naciones del sudeste de Asia con la finalidad de subrayar quiénes son los actores claves dentro de la agenda bilateral, y por ende la necesidad de acciones focalizadas.

En este sentido, en un primer nivel se identifica a Singapur como en actor de mayor relevancia dentro del sudeste de Asia, por su alcance dentro de sector financiero, transportes, como importante socio en el marco del comercio intrafirma en el sector de electrónicos y colaborador de cooperación en áreas técnicas (ver cuadro 15).

En un segundo nivel, se pueden ubicar naciones con temas y aspectos de importancia conforme a la trayectoria de cooperación y oportunidades de negocios como son Malasia, Filipinas, Indonesia y Vietnam, siendo este último el de mayor relevancia debido a su crecimiento económico en relación a la puesta en marcha de técnicas y políticas en el sector primario. Por último, se considera explorar la posible existencia de alternativas con el resto de las naciones del sudeste de Asia ya que no se identifican temas de interés en la agenda bilateral (ver cuadro 20).

Por tal motivo, y bajo la lógica de mejorar el desempeño de las relaciones

exteriores de México en dicha región, es necesario realizar un análisis del panorama de la PEE y tendencias de cooperación de dos naciones diferenciadas y de trascendencia como lo es Singapur y Vietnam. Lo anterior con la intención de generar la dilucidación necesaria para emprender formas y estrategias sofisticadas encaminadas a un mayor acercamiento estratégico bilateral tanto económico como político con estas dos naciones bajo una visión diferenciada y de largo plazo de modo tal que se emprendan iniciativas focalizadas a través de los vínculos bilaterales. Para lo anterior, es necesario realizar un breve esbozo del panorama económico y su vinculación al exterior de Singapur a partir de sus características estructurales y la puesta en marcha de políticas orientadas a explotar todas y cada una de sus capacidades a partir de sus características excepcionales como isla-Estado.

Como se ha señalado, las relaciones diplomáticas entre México y Singapur se establecieron el 22 de diciembre de 1975. A lo largo de su historia como Estado independiente, Singapur no sólo ha buscado consolidarse como el centro de operaciones del comercio internacional en Asia sino también en un polo para atraer migrantes con alto nivel de preparación al ofrecerles privilegios económicos y sociales dirigidos a obtener la ciudadanía.

Singapur cuenta con una extensión territorial de 682 kilómetros cuadrados¹⁸⁶, y es el principal centro de embarque de contenedores y cuarto centro mundial de divisas. Al mismo tiempo ha mostrado contar con un alto nivel de desarrollo económico, un interesante sistema político y una pluralidad étnico-cultural ya que esta isla está conformada por principalmente por chinos, malayos, tamiles e indios. Singapur está integrado por una isla principal y otras 63 pequeñas islas, muchas de las cuales están deshabitadas y otras son importantes centros de refinado de petróleo. Limita al norte con el estrecho de Johor que lo separa de Malasia, al sudeste con Malaca y al este con el Mar de la China meridional.

Dadas estas características, presenta un sector primario prácticamente inexistente, representando tan sólo el 0,1% del PIB. Las razones principales son dos: la escasez de recursos naturales que presenta el país y las restricciones al uso del suelo con otro fin que no sea la industrialización y la urbanización.

¹⁸⁶ Extensión equivalente a la ciudad de Cuernavaca.

Cuadro 20. Temas prioritarios con las naciones del sudeste de Asia

País	Nivel	Temas
Filipinas	Medio bajo	Cooperación técnica y científica
Indonesia	Medio bajo	Cooperación técnica y científica, nichos de mercado en el sector primario
Malasia	Medio	Nichos de mercado en el sector secundario
Singapur	Medio alto	Cooperación financiera, cooperación técnica (sector terciario), nichos de mercado en el sector secundario
Tailandia	Medio bajo	Cooperación técnica y científica
Brunei Darussalam	Bajo	Explorar agenda
Vietnam	Medio	Cooperación técnica sector primario, cooperación educativa y cultural
Camboya	Bajo	Explorar agenda
Laos	Bajo	Explorar agenda
Myanmar	Bajo	Explorar agenda
Timor Leste	Bajo	Explorar agenda

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Primer informe de labores de la SRE, 2007; Segundo informe de labores de la SRE, 2008; Tercer informe de labores de la SRE, 2009; Cuarto informe de labores de la SRE, 2010; Primer informe de gobierno de Vicente Fox, 2001; Tercer informe de gobierno de Vicente Fox, 2003; Quinto informe de gobierno de Vicente Fox, 2005; y Sexto informe de gobierno de Vicente Fox, 2006.

Del mismo modo, Singapur tiene 4.5 millones de habitantes con alto poder adquisitivo, lo cual limita su potencial como destino para las exportaciones mexicanas.¹⁸⁷ No obstante, es uno de los principales centros logísticos, financieros y corporativos de Asia, por lo cual puede ofrecer toda clase de servicios de apoyo a empresas mexicanas que busquen exportar a otros destinos de la región plataforma para mercados mayores como Vietnam, Indonesia o Brunei, éste último por su alto nivel de ingreso económico.

¹⁸⁷ Singapur tiene, entre los países del sudeste de Asia, el ingreso *per capita* más alto (35,163 dólares), seguido por Brunei (32,167 dólares).

En materia comercial ocupa el lugar décimo cuarto como exportador de mercaderías y el décimo quinto como importador, considerando a la Unión Europea (UE) como un sólo bloque. En materia de servicios, ocupa el séptimo lugar, sin tomar en cuenta a la UE como bloque; entre estos servicios destacan los financieros, construcción de plataformas submarinas y los relacionados a procesos de reexportación, comunicaciones y transportes.

Sus principales productos importados y exportados a nivel mundial están identificados de la siguiente manera, el 93% de las exportaciones la conforman productos manufacturados, tales como circuitos integrados y microestructuras electrónicas, aceites de petróleo, máquinas automáticas para procesamiento de datos, diodos, transistores, plástico, partes y dispositivos para aeronaves y medicamentos. Siendo los principales destinos China 19.5%, seguido por Malasia 12% e Indonesia 10.5%. Por su parte, las principales importaciones son circuitos integrados y microestructuras electrónicas, aceites de petróleo, aceites crudos de petróleo, máquinas y aparatos mecánicos, turborreactores, helicópteros, aviones y aparatos para corte; procedentes principalmente de Malasia 12%, Estados Unidos 12%, seguido por China con 10.5%.¹⁸⁸

Esta ciudad-estado es una fuente importante de inversiones por parte de empresas multinacionales especializadas en electrónica y finanzas, tales como Flextronics y Sonlectron, que en buena medida pueden explicar el incremento del comercio intra-empresa en insumos y componentes de productos semiterminados. Es decir, las empresas ya presentes con un perfil en el fomento del comercio intra-empresa es una peculiaridad que ha fomentado el crecimiento en la balanza comercial entre México y Singapur.

En materia de servicios, tiene importantes centros de reparación y mantenimiento para barcos y aviones. En lo que respecta a competitividad económica y de acuerdo con el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial para el periodo 2007–2008, Singapur ocupa la séptima, contrastando con el lugar quincuagésimo segundo que ocupa México.

¹⁸⁸ Conforme a datos de 2008 obtenidos en www.cia.gov, pagina oficial de la Agencia Central de Inteligencia, consultada el 10 de noviembre de 2009.

Ahora bien, México podría acercarse en temas como el aprendizaje del desarrollo interno en facilitación del comercio, el desarrollo de una ventanilla única ya que esta ciudad-estado es de las economías más avanzadas en cuestiones relativas a la facilitación para hacer negocios, procedimientos aduaneros, comercio electrónico, movilidad para la gente de negocios y competitividad.

Sin embargo, en el caso de México la cultura empresarial para la exploración de mercados no tradicionales por parte de la iniciativa privada con la capacidad de hacerlo resulta exigua, contribuyendo a que las referencias de mejores prácticas internacionales como las de Singapur, no generen los resultados esperados. Es decir, los esfuerzos para consolidar un sistema de avanzada en materia de facilitación empresarial como se presenta en Singapur resultan insuficientes en la medida en que las condiciones a nivel interno por parte de agentes esenciales, como lo es la iniciativa privada, contribuyen escasamente en orientar esta dinámica.

En los que respecta a la promoción económica de México se puede hacer mención al interés por parte de compañías singapurenses en invertir en el sector energético durante 2007. Por su parte, en materia de cooperación técnico-científica, Singapur ofrece cursos cortos y de especialización de especial interés.

3.2.1 Las experiencias económicas singapurenses en el marco de la PEE

Durante las décadas de los cincuenta y sesenta, el gobierno de Lee Kuan (1959-1990), cuya posición marcaba una cierta inclinación marxista, pudo contar con la capacidad de transformación como parte de las condiciones que favorecen el capitalismo. Es decir, dentro del gobierno singapurense ha existido una clara visión de lo que se tiene que hacer partiendo de las condiciones internas y el contexto internacional.

A partir de mediados de los setenta, los planificadores singapurenses consideraron inminente la intensificación de las exportaciones de capitales productivos originarios de Japón, resultante de los incrementos permanentes en los costos de producción. En consecuencia, decidieron reestructurar la economía de la isla-Estado

para convertirla en un polo de atracción de inversión extranjera directa¹⁸⁹.

Para la década de los noventa, “El uso combinado de recursos financieros domésticos y externos permitió a los países receptores de IED crecer en forma acelerada y, en un lapso relativamente corto, experimentar los mismos problemas que las economías más desarrolladas: pérdida de competitividad de las empresas asentadas en los territorios nacionales como resultados del incremento de los costos de producción domésticos. En este sentido, la solución adoptada fue llevar a una fase superior la división internacional del trabajo de las empresas. Así, durante la primera mitad de los noventa, la economía singapurense ya se había convertido en exportadora de inversiones directas¹⁹⁰.

Es decir, Singapur, además de situarse en un punto estratégico dentro de la lógica del comercio internacional, delinea un proyecto orientado a convertir este pequeño Estado en un enclave referente del desarrollo en el sudeste de Asia. De esta manera, Singapur se ha caracterizado por contar con una visión pragmática que protege y fomenta sus intereses nacionales, ya que durante 1985 y 2001, periodo inter recesiones creció un promedio anual de 7.3%; el ingreso *per capita* se duplicó hasta alcanzar los rangos de los países industrializados, aproximadamente 30 mil dólares estadounidenses y un PIB de 124,455 millones de dólares (mdd) en 2001.

Del mismo modo, la integración económica en el marco de la ASEAN, ASEAN+3 y ASEAN+6, la estrategia singapurense se ha caracterizado, durante la última década, por la tendencia de aceleración hacia el establecimiento de acuerdos de libre comercio y asociación económica, lo que viene a reforzar su posicionamiento económico no solo a nivel regional, lo anterior incluyendo la lógica de apertura comercial estratégica transnacional como en el caso del acuerdo con Brunei, Nueva Zelanda y Chile. De esta manera suma 18 acuerdos de libre comercio con 24 socios (ver cuadro 21).

¹⁸⁹ Juan José Ramírez, “Los acuerdos de libre comercio: una nueva práctica del regionalismo en Asia del Pacífico”, en Juan José Ramírez (coordinador), *Asia del Pacífico y los acuerdos bilaterales de libre comercio*, México, El Colegio de México, 2001, p. 9.

¹⁹⁰ *Ibidem.*, p. 10.

Cuadro 21. Evolución de la estrategia de apertura económica y acuerdos comerciales de Singapur

Acuerdos de libre comercio en el marco de la ASEAN	Inicio de negociaciones / firma	Entrada en vigor	Observaciones
AFTA	1992	1993	Los miembros de la ASEAN firmaron en 1992 el acuerdo de Tarifa Preferencial Efectiva Común (CEPT, por sus siglas en inglés) encaminado a eliminar barreras arancelarias y no arancelarias dentro de la región, acuerdo que fue actualizado en el año 2003. En 2010 entró en vigor el Acuerdo de Comercio de Bienes (ATIGA, por sus siglas en inglés) que fortalece el CEPT. En materia al comercio de servicios ASEAN firmó el Acuerdo Marco en Servicios (AFAS, por sus siglas en inglés) en 1995. Finalmente, con respecto a las inversiones los ministros de ASEAN firmaron el Acuerdo Marco para la Área de Inversión ASEAN en 1998.
TLC ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA, por sus siglas en inglés)	2008 / 2009	2010	Este es el primer acuerdo comercial comprensivo que ASEAN firmó con un socio de diálogo. También es el único tratado que tiene compromisos en los tres pilares: bienes, servicios e inversión. A la fecha el acuerdo ha sido implementado por Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Camboya, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.
TLC ASEAN-China (ACFTA, por sus siglas en inglés)	2001	2010 / 2015	En 2002 ASEAN y China firman el Acuerdo Marco de Cooperación Económica Integral; en 2004 firmaron el Acuerdo sobre Comercio de Bienes, implementado en 2005 bajo el cual se establece eliminar el 90% de las tarifas arancelarias de China y los seis miembros originales de la ASEAN, mientras que Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam lo harán en 2015. El acuerdo en materia de comercio de servicios entró en vigor en 2007, bajo este acuerdo los prestadores de servicios y proveedores de éstos en la región disfrutaron de acceso a mejores mercados y trato nacional. Finalmente, el acuerdo de inversión fue implementado en 2010, facilitando una ventaja competitiva para las empresas de la ASEAN en China.
TLC ASEAN-India (AIFTA, por sus siglas en inglés)	2009	2010	El AIFTA ha sido implementado por India, Singapur, Malasia, Tailandia, Vietnam, Brunei e Indonesia.
Asociación Económica Integral ASEAN-Japón (AJCEP, por sus siglas en inglés)	2008	2009	El acuerdo marco de Asociación Económica Integral (CEP) fue firmado en 2003. Subsecuentemente, la AJCEP fue firmada después de once rondas de negociaciones durante un periodo de 4 años, completando su firma en 2008. Desde 2009 Japón, Singapur, Malasia, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar y Tailandia han implementado la AJCEP.
TLC ASEAN-Corea (AKFTA)	2005 / N/D	2007	El capítulo correspondiente al comercio de bienes del AKFTA inició en 2007. Los seis miembros originales de la ASEAN y Corea acordaron eliminar el 90% de sus tarifas de todos sus productos en 2010. Tailandia firmó su adhesión en 2009.

Acuerdos de libre comercio negociados y firmados por Singapur 2000-2010	Inicio de negociaciones / firma	Entrada en vigor	Observaciones
TLC con Australia (SAFTA, por sus siglas en inglés)	2000 / 2003	2003	El SAFTA es un acuerdo integral que cubre las áreas de comercio de bienes, servicios, inversión, movimiento de la gente de negocios, compras de gobierno y derechos de propiedad intelectual
TLC con China (CSFTA, por sus siglas en inglés)	2008	2009	El CSFTA fue firmado después de ocho rondas de negociaciones a lo largo de dos años, mismas que concluyeron en 2008. Este es el primer acuerdo bilateral de libre comercio que China firma con otra nación asiática, cubriendo el comercio de bienes, servicios, reglas de origen, medidas de defensa comercial, medidas sanitarias, obstáculos técnicos al comercio, procedimientos aduaneros, cooperación económica y solución de controversias
TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio* (ESFTA, por sus siglas en inglés)	2001 / 2002	2003	Se firma después de tres rondas de negociaciones. Este tratado es el único TLC que tiene Singapur con Europa
TLC con Jordania (SJFTA, por sus siglas en inglés)	2004	2005	Este acuerdo fue concluido junto con un Acuerdo Bilateral de Inversión. Es el primer acuerdo de libre comercio de Singapur con un país de Medio Oriente y el primero de Jordania con un país de Asia Pacífico. Su objetivo es brindar una plataforma institucional para fortalecer el incremento económico. Este acuerdo forma parte de un esquema de asociación económica entre Singapur y Jordania que también incluye un Acuerdo de Asistencia Técnica firmado en 2003 y un Memorándum de Entendimiento en Cooperación Cultural y Turística firmado en 2004. Para Singapur estos acuerdos sirven como vínculo para fortalecer sus lazos con la región de Medio Oriente
Acuerdo Integral de Cooperación Económica con India (CECA, por sus siglas en inglés)	2003 / 2005	2005	En este acuerdo histórico India pone en marcha por primera vez un amplio acuerdo bilateral, mientras que Singapur pone en marcha un acuerdo con una economía de Asia meridional. También marca la primera vez que Singapur ha incluido discusiones sobre impuestos en el proceso
TLC con Japón (JSEPA, por sus siglas en inglés)	N.D. / 2002	2002	El JSEPA marcó un hito importante de las relaciones bilaterales con Japón, fue el primer tratado de este tipo que firma Japón. Este acuerdo ha traído beneficios sustanciales a Japón y Singapur, estableciendo una base sólida para vínculos económicos más firmes y la integración entre los dos países. La revisión JSEPA se puso en marcha en abril de 2006. Ambos países llegaron a un acuerdo de principio sobre los elementos principales de la versión revisada en enero de 2007. La versión revisada del JSEPA fue firmada en marzo de 2007. Las concesiones arancelarias entraron en vigor en enero de 2008

Acuerdo de Asociación Económica con Nueva Zelanda (ANZSCEP, por sus siglas en inglés)	2000	2001	El ANZSCEP es un acuerdo integral que abarca el comercio de bienes y servicios, inversiones y compras del sector público. Asimismo, ofrece seguridad y previsibilidad para las empresas de Singapur y los inversores
TLC con Panamá (PSFTA, por sus siglas en inglés)	2005 / 2006	2006	Es el primero en su tipo con un país latinoamericano, cubriendo acceso para el comercio de bienes, servicios, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, protección a la inversión, competencia, compras de gobierno y solución de controversias
TLC con Perú (PeSFTA, por sus siglas en inglés)	2004 / 2008	2009	El PeSFTA es un acuerdo integral que cubre las áreas de comercio de bienes, reglas de origen, medidas de defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, comercio de servicios, inversiones, compras gubernamentales, procedimientos aduaneros, entrada temporal de las personas, política de competencia, disposiciones institucionales y solución de controversias
TLC con Corea del Sur (KSFTA, por sus siglas en inglés)	N.D. / 2005	2006	El KSFTA es el primer acuerdo de libre comercio de Corea con un país asiático
Acuerdo Trans-Pacífico de Asociación Económica Estratégica** o TPP	N.D. / 2005	2006	El TPP es el primer acuerdo de asociación económica que vincula a tres continentes diferentes
TLC con Estados Unidos	N.D. / 2003	2004	Incluye derechos y obligaciones en materia de comercio de bienes y servicios, procedimientos aduaneros, el movimiento de personas de negocios, protección de la propiedad intelectual, el medio ambiente y directrices para los procedimientos de solución de controversias
*Integrada por Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega.			
**Integrada por Brunei, Nueva Zelanda, Chile y Singapur.			

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Roberto Hernández, "Cooperación internacional en la Cuenca del Pacífico", *México en la Cuenca del Pacífico*, Vol. 10, Número 29, mayo agosto 2007, pp. 91-106; y Página oficial de EnterpriseOne, servicio a la comunidad de negocios singapurense www.business.gov.sg, consultada el 14 de febrero de 2011.

Uno de los objetivos de largo plazo que está consolidando esta isla-Estado es lograr una industria manufacturera basada en el conocimiento y la investigación intensivos, que desarrolle capacidades en nuevas áreas como la industria de las tecnologías, los sistemas de microelectrónica y las nuevas tecnologías como la nanotecnología, que a su vez apoyará la producción de bienes electrónicos, químicos, biomédicos y de ingeniería, sectores clave dentro del proceso de industrialización singapurense.

En lo que respecta a su PE, Singapur se fundamenta en mantener compromisos con la ASEAN, contribuir a conservar un ambiente de paz en la región, pugnar y promocionar un sistema multilateral de comercio libre y abierto, así como desempeñar un papel activo en los organismos internacionales; dado su limitado poder en términos de extensión territorial y recursos naturales.

En cuanto a sus relaciones bilaterales, particularmente en el caso de Malasia, éstas relaciones han sido históricamente difíciles, ya que han rotado entre elementos de disputa y control por el suministro del agua, uso del espacio aéreo, reclamaciones territoriales, entre las más importantes. Sin embargo, la constante señala que, en la promoción de intereses nacionales, Singapur reconoce la solución de diferendos mediante la cooperación.¹⁹¹ De allí la trascendencia de espacios institucionales como mecanismo de cooperación política y acercamiento estratégico en la región del sudeste de Asia.

En resumen, Singapur tuvo desde su nacimiento como Estado independiente, la inteligencia de constituirse como una ciudad estado clave dentro de la transferencia comercial entre oriente y occidente.¹⁹² Al tiempo de convertirse en referente en la generación de iniciativas de diálogo y acercamiento con otras regiones, así como, generador de puentes económicos formales entre ambas riberas del Pacífico. Por lo anterior, se vuelve indispensable la consideración de Singapur como agente estratégico en el sudeste de Asia. Otro elemento de contribución en el desarrollo económico de Singapur es la política migratoria en materia de regulación de recursos humanos. En la

¹⁹¹ Blanca Hernández, "Singapur", en Eugenio, Anguiano, *Asia Pacífico 2004*, México, El Colegio de México, 2004, p. 259.

¹⁹² El puerto de Singapur, donde se desarrolla gran parte del comercio marítimo internacional cuenta con avanzados sistemas de operación logística que permite aliviar los espacios del puerto de una manera rápida y económica. Brindando una gran competitividad a este enclave estratégico en el sudeste de Asia.

década de los setenta, previo al impulso de industrias y servicios de alta tecnología, Singapur experimentó escasez de mano de obra no calificada, ésta se solventó a través de una regulación de permisos de trabajo temporal de mano de obra proveniente de países como India, Indonesia, Filipinas, Myanmar y Tailandia. Es así como para la década de los noventa, además de fomentar la IED, se buscó impulsar el fomento de atracción de mano de obra calificada y paralelamente crear, a nivel interno, las condiciones para hacer de Singapur un centro educativo global por medio del reclutamiento de talentos del exterior y promoviendo el retorno de nacionales calificados.

Lo anterior no está desvinculado, al menos en términos discursivos, a los objetivos de la ASEAN, ya que, como se ha revisado, dentro de esta organización se busca la facilitación del movimiento de la gente de negocios y altamente calificada dentro del sudeste de Asia. Sin embargo, la regulación llevada a cabo por Singapur en esta materia se ha desarrollado por medio de acuerdos bilaterales y a través de las regulaciones de carácter multilateral en el marco de la OMC, mismas que garantizan el libre movimiento de inversionistas, profesionistas y personas altamente calificadas.¹⁹³

De forma paralela, Singapur gana cerebros, ya que se promociona como centro de conocimiento tecnológico a nivel internacional, lo que genera atracción por parte de estudiantes chinos o indios, dedicados a las tecnologías de la información.¹⁹⁴ Por lo anterior, si bien Singapur es uno de los países de la ASEAN más abiertos a la contratación de extranjeros, sin duda la política está dirigida a la contratación de profesionales específicos que incentiven estratégicamente el desarrollo.

En materia de comercio exterior, en Singapur, los acuerdos bilaterales han permitido impulsar la administración del movimiento laboral con miras a recibir beneficios económicos. Es así como durante los últimos diez años, el gobierno singapurense ha fomentado la inmigración de trabajadores calificados con el objeto de emplearlos en servicios de salud y tecnología de la información.

¹⁹³ Anahí Parra, “La migración en los países de la ASEAN: el caso de Singapur”, en Elaine Levine y Mónica Vereá, *Políticas migratorias y movilidad laboral en Estados Unidos, España y Singapur*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-UNAM, 2010, p. 294.

¹⁹⁴ *Ibidem.*, p. 293.

3.2.2 El comercio intrafirma entre México y Singapur

Singapur es el principal socio comercial de México entre las naciones de la ASEAN, representa alrededor de un 30% del intercambio que México realiza con dicho bloque. Dentro del periodo 2000-2009 el intercambio comercial entre México y Singapur se ha duplicado, al pasar de 803 mdd a 1,766 mdd, duplicándose tanto las exportaciones como las importaciones durante el citado lapso.

A su vez esta isla-Estado es el socio comercial número vigésimo primer a nivel global, ocupando el número vigésimo noveno como comprador y el décimo séptimo como abastecedor y octavo socio comercial con respecto de los países del Asia Pacífico. La balanza comercial, como en la totalidad de las balanzas comerciales de México con países del sudeste de Asia son deficitarias, en 2009 las exportaciones totales sumaron 388 mdd y las importaciones 1,378 mdd.

Para 2008 Singapur representó ser el vigésimo primer socio comercial de México, el octavo entre los países del Asia Pacífico y el primero dentro del Sudeste de Asia, lo anterior se explica en gran medida al comercio intrafirma que desarrollan compañías como Bayan trees, Venture MFG, Amtek Eng Seiwoo Sant Singapore Tech Polo Group Omni Plasticis, Flextronic Fu Yu Corp., Hi-P Sunningdale, Jaguar Trafimar Logistics y Translink.

Es decir, estas empresas favorecen el fluido intercambio comercial entre México y Singapur en mercaderías de alto valor agregado: electrónica (particularmente circuitos integrados y similares), productos biomédicos (farmacéuticos y equipo médico), químicos e ingeniería (sobre todo para transporte naval).

El comercio entre México y Singapur se concentra en las fracciones arancelaras 84 (reactores nucleares; calderas; máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes para estas máquinas o aparatos) y 85 (maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos).

En lo que respecta a las exportaciones, la fracción 85 suma casi 47% del total de las exportaciones (ver cuadro 22), por su parte, las importaciones se concentran en las

fracciones arancelarias 84 y 85 (reflejadas principalmente en unidades de memoria, circuitos integrados, micro estructuras electrónicas) sumando un total del 61% (ver cuadro 23).

En ese sentido, las mayores oportunidades para empresas mexicanas consisten en abastecer de equipo o insumos a estas industrias, por medio de mecanismos para incentivar inversiones conjuntas en la industria electrónica y eventualmente en la creación de infraestructura. Sin embargo, la reticencia por parte de algunos grupos empresariales del sector no coincide con una política de libre comercio orientada a fomentar y promover el intercambio en este tipo de bienes.

CUADRO 22. Principales productos exportados por México de Singapur

Fracción arancelaria	Descripción	Valor	Porcentaje
85423199	Demás circuitos integrados y microestructuras electrónicas	105 MDD	27%
85176202	Unidades de control y adaptadores	62.5 MDD	16%
27101905	Combustóleo	50.5 MDD	13%
84717001	Unidades de memoria	23 MDD	6%
32151999	Demás tintas de imprenta	11 MDD	3%
85177011	Las demás partes que incorporen al menos un circuito modular	8.3 MDD	2%
85171201	Aparatos emisores con dispositivo receptor incorporado, móviles, con frecuencias de operación	5.9 MDD	1.5%
Total principales productos exportados		266.2 MDD	68.5%
Total de exportaciones		388 MDD	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de 2009 proporcionados por la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, abril 2010.

CUADRO 23. Principales productos importados por México a Singapur

Fracción arancelaria	Descripción	Valor	Porcentaje
84717001	Unidades de memoria	353.8 MDD	25.7%
85423199	Demás circuitos integrados y microestructuras electrónicas	179.8 MDD	13.1%
85423999	Demás circuitos electrónicos integrados	129.6 MDD	9.5%
27101104	Gasolina	68.2 MDD	5.0%
30049099	Demás medicamentos, mezclados o sin mezclar, para usos terapéuticos o profilácticos	66.9 MDD	4.9%
84733002	Circuitos modulares para máquinas automáticas procesadoras de datos	57.5 MDD	4.2%
85423299	Las demás memorias	43.5 MDD	3.2%
84143010	Motocompresores herméticos con potencia inferior a 1 c.p.	39.5 MDD	2.9%
84439901	Partes reconocibles como concebidos para aparatos de fotocopia: alimentadores automáticos	21.5 MDD	1.6%
84143007	Motocompresores herméticos, con potencia superior entre 0.5 y 1.5 c.p.	16.8 MDD	1.2%
Total principales productos importados		977.1 MDD	71.3%
Total de importaciones		1,377.8 MDD	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de 2009 proporcionados por la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, abril 2010.

3.2.3 La inversión singaporense

La Inversión Extranjera Directa (IED) es un instrumento capaz de favorecer un crecimiento económico, ya que permite la generación de empleo, recaudación fiscal y acceso a la tecnología. En este sentido, Singapur se destaca por ser el segundo

inversionista entre los países de Asia Pacífico.¹⁹⁵ Al mismo tiempo, esta isla-Estado ocupa la posición dieciseisava como inversionista en México. Entre enero de 1999 y diciembre de 2007, las empresas con inversión de Singapur en México realizaron inversiones por 650 mdd, representando el 0.35% de la IED registrada en ese lapso (186,591.2 mdd).

En lo que va de la década las empresas con capital singapurense han realizado inversiones por 1,062 mdd, cantidad que representa el 21% de la inversión directa proveniente de los países de Asia Pacífico (ver cuadro 24). Dicha inversión se concentra en la industria manufacturera (80%) y el resto se distribuye en servicios, comercio, comunicaciones, transportes y construcción, se cuenta con un registro de 84 sociedades con participación de capital singapurense, concentradas en Jalisco, Puebla y Distrito Federal. Del mismo modo, se destaca que a finales de 2007, Singapur Air manifestó su interés por entrar en el proceso de privatización de la compañía Mexicana de Aviación.¹⁹⁶

Cuadro 24. Principales inversionistas de Asia Pacífico en México hasta el primer trimestre de 2011

Australia	296.7 mdd
China	130.9 mdd
Japón	2171.5 mdd
Malasia	7.8 mdd
Corea	941.3 mdd
Singapur	1062.5 mdd
Taiwán	309.8 mdd

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de www.economia.gob.mx, página oficial de la Secretaría de Economía, consultada el día 22 de agosto de 2011.

Algunas de las empresas de Singapur con inversión en México son: Flextronics International (fábricas Jalisco, Chihuahua y Aguascalientes), Banyan Trees (Jalisco, Baja California Sur, Guerrero y Quintana Roo), Venture MFG (Baja California), Amtekeng (Baja California), Seiwoo (Sonora), Sant (Sonora), Singapore Tech (Nuevo

¹⁹⁵ Después de Japón.

¹⁹⁶ La compañía Mexicana de Aviación suspendió sus actividades por insolvencia financiera en agosto de 2010.

León), Polo Group (Tamaulipas), Omni Plastics (Querétaro), HI-P Sunningdale (Jalisco), Jaguar Trafimar Logistics (D.F.) y Translink (D.F.).

Entre las inversiones que ha atraído Singapur recientemente, destacan: Siemens Waters Technologies con una inversión de aproximadamente 34 mdd para la apertura de un Centro Global en tratamiento de aguas; GlaxoSmithKline con una inversión estimada de 13.5 mdd para la ampliación de sus instalaciones en Biópolis; y SINOPEC (China Petroleum and Chemical Corporation), quien invirtió en una planta local para que su gama de aceites lubricantes comenzaran a ser producidos en Singapur a partir de 2007.

En cuanto a la inversión mexicana en Singapur, se identifica, por un lado a CEMEX, que es la única empresa mexicana con presencia corporativa en ese país, sus oficinas generales para el sudeste de Asia se localizan en esta isla. Por otro lado, empresas como AHMSA, QUIMAN, Cigarrera la Moderna, Cervecería Modelo, Cervecería Cuauhtémoc, Tequila Cuervo y Herradura, TAMSA, SICARTSA, Sauza y Aeroméxico cuentan con negocios en Singapur.

Otras opciones para incentivar la inversión se encuentran en el sector de infraestructura, ya que, por ejemplo, Singapur cuenta con la refinería petrolera más grande de Asia. Igualmente, Singapur posee el puerto marítimo que maneja mayor volumen de carga anual, tanto en tonelaje como en número de contenedores del mundo (315 millones de toneladas, es decir, 16 millones de contenedores).

En otras palabras, Singapur cuenta con una moderna infraestructura aérea, marítima y de tecnologías de la información, hecho que ha contribuido fuertemente al eficiente flujo de mercaderías y servicios a los mercados mundiales. Al mismo tiempo, Singapur ha promovido un mayor acercamiento con AL a través de espacios como el *Forum Asia Business* que brinda la oportunidad de diálogo entre líderes gubernamentales y empresarios tanto de Singapur como de AL.

Si bien, Singapur ha visto tradicionalmente a México como un destino atractivo para sus inversiones, en virtud de su proximidad con el mercado de Estados Unidos y por el acceso a extensos mercados que le significa la red de tratados de libre comercio que ha firmado, México, por su parte, ha prestado menor atención e iniciativa para un

mayor diálogo encaminado a la atracción de inversión en los sectores de alta tecnología donde Singapur es pionero y líder dentro de sudeste de Asia

Es importante destacar el interés que existe por parte de empresas como Keppel Offshore & Marine en invertir en proyectos para la construcción de astilleros y mantenimiento a plataformas marinas en la región de Altamira, Tamaulipas; sin embargo, la difusión y acompañamiento gubernamental se ve escaso ya que de acuerdo con las fuentes oficiales, únicamente se “está en vías de ser apoyada tanto por el Gobierno Federal como por el Gobierno Estatal”.¹⁹⁷ Lo anterior refleja una clara ausencia de visión y coordinación por parte de los actores de la PEE de México respecto a las áreas existentes para encausar esfuerzos de cooperación y proyectos conjuntos que detonen el desarrollo nacional a partir de la vinculación con actores del sudeste de Asia.

3.2.4 Coincidencias en acuerdos comerciales con Singapur

En términos generales, México cuenta solo con dos convenios con Singapur: el *Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur*, el cual entró en vigor el 28 de enero de 1991 y el *Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta*, en vigor desde el 8 de septiembre de 1995.

Ahora bien, a partir de los años noventa una estrategia de México fue realizar una red de acuerdos comerciales, en el caso de Singapur esa tendencia se ubica a partir del año 2002 dando como resultado una coincidencia y triangulación en acuerdos comerciales con terceros países (ver cuadro 25). Lo anterior permite plantear la posibilidad de convergencias adicionales en aras de un acuerdo estratégico entre Singapur y México. En este sentido, es de destacar que naciones latinoamericanas con litoral en el Pacífico como Chile han realizado acciones no solo de liberalización

¹⁹⁷ Página oficial del Senado de la República, <http://www.senado.gob.mx/gace61.php?ver=gaceta&sm=1001&id=11133&lg=60>, consultada el día 28 de abril de 2010.

comercial sino que también se han incorporado a esquemas de cooperación y vinculación transpacífica como lo es el TPP.

Cuadro 25. Coincidencias en acuerdos comerciales entre México y Singapur

México	En vigor desde	Singapur	En vigor desde
TLC con Chile	1992	TLC con Chile	2006
TLC de América del Norte	1994	TLC con Estados Unidos	2004
TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio	2001	TLC con Asociación Económica de Libre Comercio	2003
Acuerdo Asociación Económica con Japón	2005	TLC con Japón	2002
TLC con Colombia y Venezuela	1995	TLC con Australia	2003
TLC con Bolivia		TLC con Brunei	2005
TLC con Costa Rica		TLC con Jordania	
TLC con Nicaragua	1998	TLC con India	
TLC con Israel	2000	TLC con Corea del Sur	2006
TLC con la Unión Europea		TLC con Nueva Zelanda	
TLC con el Triángulo del Norte	2001	TLC con Panamá	
Acuerdo de Complementación Económica con Uruguay			

Fuente: Elaboración propia tomado de Anuario Asia Pacífico, Publicación anual, México, El Colegio de México, varios números 2005-2008; Roberto Hernández, "Cooperación internacional en la Cuenca del Pacífico", México en la Cuenca del Pacífico, Vol. 10, Número 29 mayo agosto, 2007, pp. 91-106.

Sin bien ha existido el interés por parte del sector gubernamental de firmar un acuerdo comercial con Singapur, hasta la fecha no se han presentado avances sustantivos en la materia. En este sentido, es necesario considerar esfuerzos para

brindar facilidades y garantías por parte del sector gubernamental como es tanto el reciente APPRI entre México y Singapur que está orientado a la atracción de IED singapurense como los acuerdos bilaterales en aras de tener acceso a las tecnologías de punta y lograr un desarrollo económico por esta vía.

Sin embargo, las diferencias entre la visión de los actores no gubernamentales, las formas de coordinación entre estos y los gubernamentales, las formas de interacción entre las autoridades en sus diferentes niveles de gobierno, así como las condiciones del mercado interno, han favorecido de escasa manera la consolidación de resultados en las relaciones exteriores, particularmente en materia de PEE, de México con el sudeste de Asia.

Por lo tanto, focalizar esfuerzos de acercamiento con Singapur radica en valorar una promoción para mayores inversiones productivas en el marco del comercio intrafirma ya existente; incentivar la cooperación en sectores clave que han permitido a Singapur desarrollarse y en los cuales México padece un importante rezago como lo son en materia de infraestructura portuaria y regulación financiera; identificar los nichos en materia de productos agrícolas innovadores y sofisticados como lo es la carne de cerdo y ave; así como aprovechar los vínculos multilateral para detonar una mayor presencia mexicana en el marco de la cooperación en Asia Pacífico en general y el sudeste de Asia en particular.

En este sentido, es necesario considerar que Singapur se encuentra ubicado como el tercer exportador de componentes electrónicos, el séptimo en químicos y el octavo en electrónicos a nivel mundial. Por lo tanto, se tiene que valorar la inversión y la cooperación a través de la transferencia de tecnologías e intercambio de experiencias en las áreas señaladas, de manera especial en el área de electrónicos y equipo de transporte, donde México es el cuarto y quinto exportador a nivel mundial.

En lo correspondiente al ámbito comercial se ubican nichos específicos que requerirán innovación y sofisticación en envase, empaque y embalaje como lo es la comida fresca.¹⁹⁸ Bajo esta lógica, existen casos de oportunidades consolidadas en los casos del abulón y ajonjolí donde las empresas Cooperativa de Pescadores Nacionales

¹⁹⁸ Singapur ocupa el lugar ciento sesenta como exportador de comida fresca; los datos son tomados de www.trademap.org, consultada el 31 de mayo de 2011.

de Abulón y Sesajal, respectivamente han superado problemas como la ausencia de rutas marítimas directas (a través de la triangulación continental), al tiempo que han implementado una estrategia de alianzas locales que facilitan identificar las demandas y necesidades del mercado, adaptando la producción conforme a los usos y prácticas propias de la sociedad singapurense.¹⁹⁹

Empero, la tarea interna y requisito indispensable para consolidar y aprovechar las oportunidades en las áreas potenciales consiste en crear las condiciones para la definición e impulso de una visión conjunta y coordinada entre los actores de la PEE mexicana.

3.3 Viabilidad diferenciada, vínculos de cooperación estratégica con Vietnam

Para el caso focalizado y diferenciado de Vietnam, es necesario, en primer lugar, tomar en cuenta el panorama en materia de PEE al interior de esta nación, ya que se destaca por impulsar un viraje hacia estrategias de socialismo de mercado generando una marcada consolidación de dicha estrategia durante las últimas dos décadas. En segundo lugar, establecer los ejes clave de cooperación e intercambio se experiencias, donde destaca el sector agrícola con la finalidad de considerar la construcción de un socio potencia el en sudeste de Asia.

Como se abordó con anterioridad, las relaciones diplomáticas entre México y Vietnam fueron establecidas en 1975, durante la administración del presidente Luis Echeverría Álvarez en un marco de coincidencia política y proyección internacional.²⁰⁰ Desde 1975, México ha mantenido una relación cordial, basada en la confianza y cooperación, misma que se ve reflejada en el apoyo para el ingreso de Vietnam a organismos multilaterales como la ONU. Durante la última década ha existido un interés hacia un acercamiento más profundo, mismo que se plasma en la firma de acuerdos de cooperación y memorandos de entendimiento, de los cuales solamente uno ha entrado

¹⁹⁹ Gabriel Nieto, *Op. cit.*, pp. 110-111.

²⁰⁰ Debido a razones presupuestarias, en 1980 México cierra su embajada en Vietnam, reabriéndola nuevamente veinte años después.

en vigor.²⁰¹

La reapertura de la embajada de México en Vietnam en el año 2000 permite tomar como punto de partida la viabilidad de focalizar y direccionar esfuerzos de relaciones estratégicas dentro del sudeste de Asia. Vietnam tiene una extensión geográfica equivalente a la de los estados de Chihuahua y Durango (331,210 kilómetros cuadrados), con una población que llega a los 87 millones de habitantes que en un 86% son de origen Kinh (viet), lo que permite considerar el abastecimiento de productos de primera necesidad a un gran mercado con incremento en su poder adquisitivo.

En el 2004 México ingresó como miembro del grupo de trabajo de la OMC que examina la adhesión de Vietnam a dicho organismo; se entregó una lista de 36 productos para los que se solicitaba mejor acceso a los mercados, después de negociaciones bilaterales, en 2006, México logro un mejor acceso para 14 productos.²⁰² A la postre, el 11 de enero de 2007 Vietnam se convierte en miembro de la OMC.

En 2007 autoridades gubernamentales de México y Vietnam se entrevistaron con la finalidad de buscar nuevas áreas de cooperación y se constataron las amplias convergencias sobre asuntos multilaterales, tales como la reforma de la ONU, desarme y derechos humanos. Se puede percibir la intención de explorar oportunidades en el ámbito bilateral en materia de acuicultura, acupuntura, comercio, inversión, cultura y turismo, sin embargo, en términos reales la relación bilateral es aún poco sólida para profundizar en estos temas.

Un mecanismo idóneo para lograr la construcción de una relación bilateral de mayor solidez y por ende más estratégica puede radicar en ampliar e impulsar los intercambios educativos y culturales, así como intensificar la cooperación técnico-científica en sectores como el agroindustrial. La búsqueda de coordinación de

²⁰¹ Dichos acuerdos son: *Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente*, 2001; *Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para la supresión de visas para titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales*, 2001; *Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam*, en vigor desde 2004; *Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Relaciones Exteriores*, 2002; *Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud*, 2004; y el *Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación turística entre la Secretaría de Turismo y la Administración Nacional de Turismo*, 2006.

²⁰² Los productos son atún, miel natural, plátano, aguacate, limón, uva, fresa, cerveza, tequila y mezcal, medicinas, pigmentos, champúes para cabello y cajas de velocidades de vehículos.

propuestas y posiciones en organismos multilaterales es de suma importancia en temas como comercio justo y migración, temas sensibles tanto para la parte mexicana como para la vietnamita.

La razón de considerar a Vietnam como opción estratégica y diferenciada radica en su alto y acelerado crecimiento económico y en el desarrollo de políticas públicas orientadas a fomentar la agroindustria. Ya que a pesar de contar con procesos históricos y condiciones internas diferentes a las de Singapur, ambas naciones han mostrado gozar de un crecimiento económico considerable.

Todo lo anterior permite deducir que, si bien el interés por fomentar relaciones exteriores con países como Vietnam data de la década de los setenta y que durante los últimos diez años se observa mayor cordialidad y entendimiento en diferentes materias, no se ha consolidado el hecho de pensar en Vietnam como un socio estratégico dentro del sudeste de Asia, muy a pesar de ser un claro ejemplo de éxito dentro del actual sistema de relaciones internacionales.

3.3.1 La PEE dentro del socialismo de mercado vietnamita

La pertinencia de establecer un acercamiento encaminado a conformar relaciones estratégicas, principalmente de corte de cooperación económica, con la región del sudeste de Asia radica en que esta sub-región ha experimentado formas de desarrollo efectivas, mostrando ser hasta ahora la forma de organizar la producción capitalista más exitosa.²⁰³

La posibilidad de construir nexos económicos en el sudeste de Asia, dependerá de la capacidad propia para crear un ambiente favorable no sólo para inversiones provenientes de ese bloque sino para asociaciones con empresas originarios de los mismos; ese ambiente no puede ser diferente al de sus regiones de origen.

Es decir, un ambiente regulado por instituciones gubernamentales nacionales e intergubernamentales regionales promotoras de las actividades de sector privado y capaz de adaptarse, pero no someterse, a las condiciones del mercado.²⁰⁴

²⁰³ Juan José Ramírez, “Los bloques regionales y la economía global”, en José Luis, Calva (coordinador), *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades*, México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 2007, p. 290.

²⁰⁴ *Ibidem.*, p. 291.

En Vietnam se respira gran optimismo con el florecimiento de miles de PYMES, creciente inversión extranjera promoviendo la creación de parques industriales y el fomento a las exportaciones desde la década de los noventa. A la par de lo anterior, se observa una marcada tendencia hacia la adopción de diversos TLC, lo que muestra una tendencia de liberalismo económico de una manera paulatina y efectiva (ver cuadro 26).

Cuadro 26. Evolución de la estrategia de apertura comercial y acuerdos comerciales de Vietnam

Acuerdos de libre comercio en el marco de la ASEAN	Inicio de negociaciones / firma	Entrada en vigor
AFTA	1992	1993
TLC ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA, por sus siglas en inglés)	2008 / 2009	2010
TLC ASEAN-China (ACFTA, por sus siglas en inglés)	2001	2010 / 2015
TLC ASEAN-India (AIFTA, por sus siglas en inglés)	2009	2010
Asociación Económica Integral ASEAN-Japón (AJCEP, por sus siglas en inglés)	2008	2009
TLC ASEAN-Corea (AKFTA)	2005 / N/D	2007
Acuerdos de libre comercio negociados y firmados por Vietnam 2000-2010	Inicio de negociaciones / firma	Entrada en vigor
Acuerdo de Asociación Económica con Japón*	2007 / 2008	2009

*Durante la última década Japón ha puesto en marcha una serie de acuerdos de asociación económica con diversas naciones. Al mismo tiempo, Vietnam ha considerado el inicio de negociaciones formales para asociaciones con naciones del Pacífico.

Fuente: Elaboración propia con datos de: Roberto Hernández, "Cooperación internacional en la Cuenca del Pacífico", México y la Cuenca del Pacífico, Vol. 10, mayo-agosto de 2007, pp. 91-106; Página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, www.mofa.go.jp, y página oficial del gobierno vietnamita, www.chinhphu.vn, consultadas el día 24 de abril de 2011.

De igual modo, “se observa un frenesí económico idéntico al de sus países vecinos a principios de los noventa: talleres que funcionan las 24 horas, transformaciones urbanas, un sector inmobiliario que está experimentando una especulación desenfrenada, ejecutivos que cambian de trabajo por algunos dólares más, campañas que se activan para un mejor rendimiento, intermediación de una diáspora muy activa, aparición, asimismo, de un individualismo exacerbado, además de las contorsiones políticas que debe realizar el Partido Comunista, obligado a conciliar rigor ideológico y economía de mercado *de orientación socialista*”.²⁰⁵

Ahora bien, durante la primera década del siglo XXI la apertura puesta en marcha por Vietnam se confirma también en el ámbito diplomático con la sede de APEC durante 2006, el ingreso a la OMC en enero de 2007 y su elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el bienio 2008-2009.

Si bien Vietnam es una economía que ha estado creciendo a todo vapor, ofrece una mano de obra barata para la elaboración de productos textiles, electrónicos y calzado. Su potencial como socio estratégico de México radica como referente para la puesta en marcha de políticas de sectores estratégicos, principalmente en el sector agrícola como arroz y café.

Otro ejemplo del proceso de modernización se presenta en 2002, la reforma de la ley de inversión extranjera de Vietnam ha permitido elevar la competitividad para atraer capitales del exterior.²⁰⁶ Lo anterior, solo por citar algunos casos de la importancia de la definición de acciones y vinculación de diferentes actores que favorecen el crecimiento de la región.

3.3.2 Cooperación agrícola México-Vietnam

Para México, Vietnam es el socio número trigésimo cuarto a nivel global, el número cuadragésimo sexto como comprador y vigésimo octavo como abastecedor. En la región Asia Pacífico representa el duodécimo, décimo como comprador y doceavo

²⁰⁵ Sophie Boisseau, “Sudeste Asiático 2007: balance de una década después de la crisis”, Anuario Asia Pacífico, España, 2007, p. 54.

²⁰⁶ Atzimba Luna, “Vietnam: el costo del desarrollo”, Asia Pacífico 2004, México, El Colegio de México, 2004, p. 314.

como abastecedor. Dentro del periodo 2000-2009, el intercambio comercial entre México y Vietnam se incrementó alrededor de 19 veces, al pasar de casi 37 mdd en 2000 a 715 mdd en 2009. En este sentido, mientras que las importaciones de México provenientes de Vietnam han mostrado un notable incremento, 64 veces más de los que se comerciaba en el año 2000, las exportaciones mexicanas hacia Vietnam también han mostrado un crecimiento importante, en 2009 se exportó 17 veces más de lo que se exportó durante el año 2000.²⁰⁷

En materia de inversión Vietnam es el décimo quinto inversionista de Asia Pacífico en México, con una inversión aproximada de 100 mil dólares que tiene como destino el sector de servicios, existe solo una empresa con capital vietnamita en México, localizada en Baja California, dicha inversión realizada desde 1996. Hasta el momento no se ha registrado inversión de origen mexicano en Vietnam.

No obstante lo anterior, un aspecto de relevancia para identificar a la sociedad vietnamita como una opción viable y diferenciada en materia de PEE es el hecho de ser un mercado de casi noventa millones de habitantes con creciente poder adquisitivo que ofrece nichos de oferta exportable en el sector de los agro-negocios identificados a través de la carne de cerdo, ave y res.²⁰⁸

En este sentido, es necesario consolidar la cooperación en materia fitosanitaria, zoonosanitaria, pesca y acuicultura con la finalidad de ampliar la relación comercial a través de mejores prácticas y transferencia de tecnologías. Por lo tanto, es indispensable tomar en consideración tanto un mayor acercamiento con instituciones plurales como universidades y centros de investigación en materia agrícola como las experiencias y áreas de oportunidad en materia de estándares de sanidad, calidad e inocuidad generadas a partir de las experiencias del AAE entre México y Japón para acceder de manera más eficiente a mercados no tradicionales y diferenciados como los del sudeste de Asia.

²⁰⁷ Documento oficial, *Relaciones Económicas México-Vietnam*, Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales, Secretaría de Relaciones Exteriores, abril 2010, p. 1.

²⁰⁸ Para mayor referencia véase: SAGARPA, “Exporta México harinas y aceites de pescado a 25 países”, Comunicado de prensa, Número 199/11, 18 de abril de 2011; SAGARPA, “Se reúnen Secretario de Agricultura y Embajador de Vietnam; destacan incremento en colaboración”, Comunicado de prensa, Número 085/11, 23 de febrero de 2011; SAGARPA, “Iniciará México la exportación de cárnicos a Vietnam y Singapur”, Comunicado de prensa, Número 435/10, 15 de octubre de 2010.

3.3.3 Construcción de un socio potencial

Existe una serie de productos claramente identificados que pueden servir como oferta exportable al comercio exterior mexicano. Las fracciones arancelarias que más se exportan son la 72 (fundición, hierro y acero) y 08 (frutas comestibles; cortezas de agrios o de melones), cubriendo el 46% del total de las exportaciones (ver cuadro 27).

En materia de importaciones se identifican las fracciones 64 (calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos), 85 (maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos) con casi el 27% del total de los productos originarios de Vietnam; y de manera especial el filete de pescado, representan casi el 10% del total de las importaciones (ver cuadro 28).

Cuadro 27. Principales productos exportados por México a Vietnam

Fracción arancelaria	Descripción	Valor	Porcentaje
72071101	Productos intermedios de hierro o acero, de sección transversal cuadrada	33 MDD	32.5%
08013101	Nueces de marañón (mery, cajuli, anacardo, "cajú"), con cáscara	10.5 MDD	10.5%
23012001	Harina, polvo y "pellets", de pescado o crustáceos, preparadas para animales	10 MDD	10%
31053001	Hidogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	8.5 MDD	8.5%
85176202	Unidades de control o adaptadores	8 MDD	8%
08023101	Nueces de nogal, con cáscara, frescas o secas	1.7 MDD	1.8%
Total de productos exportados		71.7 MDD	71.3%
Total de exportaciones		102 MDD	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de 2009 proporcionados por la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, abril 2010.

Cabe señalar que las negociaciones en el marco de la OMC no han tenido mayor impacto, ya que en la lista de productos en los que México logró un mejor acceso no figura ninguno dentro de los 10 principales productos que se exportan a Vietnam. Es así como la oportunidad que ofrece Vietnam no radica en la creación de un socio comercial sino en un socio estratégico en materia de cooperación técnica científica y aprendizaje en el impulso y ejecución de políticas públicas exitosas orientadas al crecimiento económico del sector primario.

Cuadro 28. Principales productos importados por México de Vietnam

Fracción arancelaria	Descripción	Valor	Porcentaje
03042999	Demás filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados	58.7 MDD	9.6%
64041199	Demás calzado de deporte, de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y similares	51 MDD	8%
64029902	Demás calzados reconocibles exclusivamente para práctica de tenis, basketball y gimnasia.	40 MDD	6.5%
64039902	Calzados para la práctica de tenis, basketball, gimnasia, ejercicio y similares	24.4 MDD	4%
84433207	Las demás impresoras láser	23 MDD	3.8%
85181099	Los demás micrófonos y sus soportes	13.1 MDD	2.1%
85299019	Sintonizadores de canal, combinados con otras partes especificadas en la Nota aclaratoria 4	12.9 MDD	2.1%
85182999	Los demás altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas	11.5 MDD	1.9%
64041102	Calzado para mujer, excepto que tenga banda pegada a la suela y sobrepuesta al corte	11 MDD	1.8%
Total principales productos importados		245.6 MDD	39.8%
Total de importaciones		613.5 MDD	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de 2009 proporcionados por la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, abril 2010.

Considerando lo anterior, es pertinente considerar que Vietnam es el tercer productor de piel, el quinto en ropa, el décimo en manufactura diversa y el undécimo en comida fresca. Por lo tanto, si existen áreas de oportunidad con Vietnam en materia comercial éstas se podrían concentrar en el intercambio de comida procesada.²⁰⁹

3.4 Hacia la construcción de modelos de cooperación

Como se ha revisado, existe una estrecha visión tanto en el ámbito multilateral como en el bilateral frente a una región altamente diversa que ha logrado altos índices de crecimiento y desarrollo en diferentes naciones, sin importar las características internas de cada nación, es decir, el desarrollo económico no ha estado condicionado al sistema de gobierno, nivel de desarrollo, extensión territorial o número de habitantes. De mismo modo, las naciones del sudeste de Asia encuentran escasos vínculos de cooperación, al tiempo que México no ha logrado consolidarse como un actor de relevancia e influencia para la región Asia Pacífico en general y del sudeste de Asia en particular.

Lo anterior establece aprovechar de manera focalizada las complementariedades que existen con países asiáticos, y que a su vez favorezcan la generación de consensos entre la complicada interacción al interior de cada uno de los actores de la PEE en México. En materia económica es necesario considerar el fundamento cultural y los procesos de localización dentro del comercio asiático y en materia de las áreas de cooperación destacan los ejes financiero, técnico-científico, y de intercambio de experiencias. Dado lo anterior, para proponer la construcción de modelos efectivos de cooperación entre México con las naciones del sudeste de Asia, particularmente Singapur y Vietnam es necesario considerar varios planos.

En un primer plano es necesario considerar el momento de México en el contexto económico internacional, en este sentido, la posición de México dentro del comercio exterior es aceptable, lugar número 12 a nivel mundial durante 2009.²¹⁰ En este sentido, una de las tareas pendiente es el internacionalizar los mercados, ya que se mantiene una fuerte concentración no solo en las exportaciones sino en las expectativas de

²⁰⁹ Vietnam ocupa el lugar ciento cincuenta y cinco como exportador de comida procesada; los datos son tomados de www.trademap.org, consultada el 31 de mayo de 2011.

²¹⁰ Lilia Chacón, "Sugieren apostar por Asia", *Reforma*, Negocios, 3 de junio de 2010, p. Negocios 3.

crecimiento enfocado en Estados Unidos. Aunado a lo anterior, se observa que en el corto plazo no habrá crecimiento económico de importancia, de acuerdo con la CEPAL el año 2010 cerró con un crecimiento de 5.3% del PIB,²¹¹ después de la caída del 6.1% durante 2009,²¹² y la proyección para 2011 es de 3.5%, desempeño menor al promedio para la región de AL, el cual será de 4.2%. Por su parte México presentó un crecimiento de 5.5% de su PIB durante 2010,²¹³ con una expectativa menor para 2011.

Del mismo modo, la trayectoria histórica así como los sucesos y tendencias generadas durante la última década permiten apuntalar elementos básicos de cooperación a través de la identificación de acciones transversales entre México, Singapur y Vietnam (ver Anexo 2), orientados a redistribuir la concentración económica hacia regiones alternas como el sudeste de Asia.

De esta manera, uno de los retos a superar es generar una oferta de productos con mayor valor agregado al tiempo de desconcentrar el destino de dichos productos. En este sentido, algunos puntos a emprender son: por parte del sector empresarial mexicano, el reorientar su mercado de acuerdo a las necesidades de clientes focalizados en zonas clave con grandes tasa de crecimiento y de gran demanda de productos y servicios como lo es el sudeste de Asia. Así como dedicar un porcentaje importante de sus ingresos a la investigación y desarrollo, tarea necesariamente en coordinación con el resto de los actores no gubernamentales y gubernamentales de México.

En un segundo plano, es necesario considerar el contexto del sudeste de Asia, particularmente los casos propuestos, en este sentido, Singapur es miembro fundador de la ASEAN y uno de los más convencidos promotores de su consolidación como un bloque integrador. Sus relaciones históricas, políticas y comerciales son de vital importancia para este país. Por lo tanto, para un acercamiento en el sudeste de Asia es indispensable fortalecer los vínculos, sobre todo los de corte económico, existentes con esta ciudad-estado.

²¹¹ José Arteaga, “CEPAL ve una baja en el PIB del país”, *El Universal*, 14 de diciembre de 2010, p. B1.

²¹² Datos tomados de: <http://inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.asp>, página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, consultado el día 14 de diciembre de 2010.

²¹³ EFE, “PIB de México creció 5.5% en 2010”, *El Universal*, 21 de febrero de 2011, versión electrónica www.eluniversal.com.mx, consultada el 22 de agosto de 2011.

Además, por su ubicación estratégica, su infraestructura de comunicaciones aéreas, marítimas y electrónicas y su estrecha red de vínculos con las principales economías de la región, hay que darle un lugar estratégico para conocer de cerca a la región y procurar una relación más estrecha entre los respectivos sectores económicos.

Si bien Singapur es un país muy pequeño, su desarrollo económico y tecnológico, aunado a las características antes referidas (posición geográfica estratégica y relación estrecha con la región Asia Pacífico) lo convierte en un atractivo socio para México, por lo que se considera elevar las relaciones a nivel de socio estratégico, quizá para ello se tendrían que dar algunos pasos previos como la negociación de un acuerdo de comercial.

No se debe perder de vista que México es el tercer socio comercial de Singapur en AL de allí la necesidad de no descuidar el interés mostrado por Singapur antes de que sea demasiado tarde. Singapur posee una próspera economía de libre mercado, caracterizada por un entorno abierto con tasas mínimas de corrupción, éstos son elementos adicionales que pueden servir como medios para favorecer una relación estratégica.

A nivel interno, Singapur tiene que trabajar enfocándose en la solución de tres retos económicos; el primero se encuentra dado por un aumento en la competitividad del país a nivel regional; el segundo reto está determinado por el envejecimiento poblacional, y el tercero se encuentra definido por la necesidad de modernizar y reestructurar el sector manufacturero. Es en estos puntos donde México tiene la oportunidad de desplegar esfuerzos le permitan concentrar acciones focalizadas.

Si bien la experiencia de un país resulta difícil que llegue a ser asimilada en otro, el énfasis puesto en Singapur en su desarrollo financiero, económico, educativo y científico tecnológico ofrece interesantes puntos de referencia para ser considerados por México.²¹⁴

Por otra parte, APEC significa un mecanismo de acercamiento que brinda un panorama sobre el contexto en la región del Pacífico Asiático, sin embargo, necesariamente tiene que ser mejor aprovechado sobre todo por parte de los grupos

²¹⁴ En este sentido, el eje financiero de Singapur significativo. Véase: The Wall Street Journal, “Singapur y Hong Kong compiten por el liderazgo financiero en Asia”, The Wall Street Journal, 6 de junio de 2011, versión electrónica, <http://online.wsj.com>, consultada el 6 de junio de 2011.

empresariales, hombres de negocios y académicos para replicar mejores acciones en el sudeste de Asia.

El mecanismo de Asia Pacífico reúne a naciones con diferentes niveles de desarrollo, por lo que la oportunidad radica en aprovechar mejor el intercambio de experiencias, desarrollar proyectos para incrementar las capacidades; así como también para que México promueva y exporte los modelos en los que México ha presentado avances considerables.

Temas como la cooperación agroindustrial son abordados en APEC, desde inocuidad hasta seguridad alimentaria, pasando por la productividad y desarrollo de infraestructura. Por lo tanto, es necesario acercarse más a países como Vietnam que han logrado éxitos considerables en el desarrollo del sector.

Bajo esta lógica, se destaca el primer encuentro de ministros de agricultura dentro de APEC, donde se solicitó concentrar acciones encaminadas a la generación de un marco jurídico de sanidad entre México, Singapur y Vietnam para detonar la relación comercial en agroalimentos.²¹⁵ Es decir, en materia de cooperación técnica y aprovechamiento de espacios estratégicos en el sector agrícola para acceder de manera focalizada y diferenciada en la región del sudeste de Asia es de importancia considerar la oportunidad que brindan los espacios multilaterales como APEC.

Por su parte ASEAN tiene un papel de eje de integración, si bien el interés de México para ser socio de diálogo con ASEAN no es prioritario, eventualmente lo será, por lo que en la medida en que se fomenten los acercamientos bilaterales se podrá producir un proceso paulatino de vinculación.

Entrar a la ASEAN establece requisitos y obligaciones, como aportaciones económicas y cuotas por parte de los miembros, sin embargo se tiene que seguir promoviendo el uso de las tecnologías de la información para superar los obstáculos financieros y geográficos que se presentan en las relaciones con los países del sudeste de Asia. Es decir, en el caso de México la distancia geográfica es superable en la medida del uso de los avances tecnológicos en materia de comunicación e información satelital, no se está aislado, existe una red de diálogo, pero es insuficiente y se tiene que seguir trabajando en ello.

²¹⁵ SAGARPA, “Iniciará México la exportación de cárnicos a Vietnam y Singapur”, *Op. cit.*

En la medida en que se adopte un modelo direccionado y estratégico en el sudeste de Asia, será este mismo modelo el que incentive a diversificar y condicionar la focalización en países como Singapur y Vietnam.

Consideraciones finales

En el ámbito de las relaciones exteriores, la condición geográfica ha llegado, las más de las veces, a tener un efecto considerable en las relaciones comerciales y económicas de las naciones. La integración económica como proceso necesario de la lógica del capital internacional exige generar un mercado interno consolidado que permita responder de mejor forma a las tendencias y a los agentes económicos.

Para México, las líneas de acción en materia de PE en general y de PEE en particular, impulsadas por actores diversos y plurales, han sido tendientes a desarrollar una diversificación geográfica a nivel interno, dando como consecuencia una marcada desatención en una diversificación estratégica que incluya diferentes ámbitos temáticos y multilaterales hacia el exterior, de manera particular con las naciones del sudeste de Asia.

Al considerar lo anterior, el debate en torno a la diversificación de la PE de México, mismo que ha sido referido desde la década de los setenta, debe estar enmarcado desde una visión amplia que contemple una diversificación geográfica, temática y de acuerdo al ámbito de mayor utilidad dentro de las relaciones exteriores de México, ya sea en los mecanismos multilaterales o en las relaciones bilaterales. En este sentido, es importante señalar tanto la importancia de las acciones focalizadas de carácter bilateral como de participación y coincidencias el interior de los esquemas multilaterales para fortalecer los vínculos en la región del sudeste de Asia.

Con la puesta en marcha del TLCAN se ha favorecido la integración y una concentración de la PEE con la región de América del Norte, acentuando procesos de interdependencia económica. No obstante, el TLCAN también ha sido un foco nodal para la aceleración de procesos de localización y vinculación comercial entre diferentes regiones, convirtiendo a las empresas singapurenses en actores importantes dentro del comercio intrafirma entre México y Singapur. Por tal motivo, es redituable un mayor aprendizaje, colaboración e intercambio de experiencias de carácter financiero y técnico-científico para una mejor vinculación con los procesos de localización, a través de redes de distribución o cadenas productivas con industrias de inversión conjunta.

En lo concerniente al proyecto de desarrollo económico mexicano, este dota de mayores márgenes de acción a las acciones de PEE. Al mismo tiempo, dicho proyecto debe ser concebido desde una visión integradora entre todos los actores nacionales cosa que implica un acercamiento estratégico de las relaciones exteriores de México haciendo un especial énfasis en las acciones de PEE a nivel bilateral que repliquen e incentiven el acercamiento regional.

Por su parte, el sector empresarial mexicano no ha hecho el mismo esfuerzo fuera de su región natural, la evidencia es la marcada balanza comercial deficitaria y se carece de una estrategia de acercamiento para hallar las opciones ya sea unilateral o por medio de alianzas empresariales con las naciones del sudeste de Asia, es decir, se identifica la ausencia de proyectos conjuntos.

Por tal motivo, los hombres de negocios mexicanos se mantienen sin aprovechar los mercados mientras que a nivel gubernamental se carece de una política de promoción que acompañe al sector empresarial e incentive el fortalecimiento de la PEE, ya que las condiciones actuales han generado una dependencia del mercado estadounidense. En este sentido, es necesario reconocer que un desarrollo económico equilibrado implica la adopción de medidas conjuntas para estimular actividades productivas en el marco de una cooperación económica menos rígida encaminada a optimizar los intercambios entre economías.

Por su parte, el sudeste de Asia ha tomado mayor fuerza e influencia durante la última década, dado sus índices de crecimiento, tamaño de su población, cambios en los patrones de consumo y poder adquisitivo el sudeste de Asia cuenta con suficientes razones para identificar espacios de cooperación económica y mercados no tradicionales.

De esta forma, la presente investigación ha permitido identificar que si bien se han presentado acciones de cooperación económica con Singapur, como el acuerdo para evitar la doble tributación y la puesta en marcha del APPRI, las acciones de PEE deben complementarse con esquemas de cooperación en materia de intercambio de experiencias en los sectores donde las naciones sudasiáticas han tenido un éxito destacado.

Hasta ahora, México no ha sido un actor importante en la región, pero resultará esencial serlo. Por lo tanto, la vía más idónea para generar un papel de mediana importancia indica generar las capacidades para aprovechar las ventajas tecnológicas, comerciales y financieras; incentivar el acompañamiento de políticas públicas; así como impulsar estrategias de negocios y empresariales que incluyan socios locales, diferenciación del segmento, del consumidor y sus prácticas.

En este sentido, se asume que dentro de las relaciones exteriores de México, la PEE requiere acciones de mercado y cooperación con una regulación, coordinación y acompañamiento estratégico, orientados a lograr objetivos focalizados dentro del sudeste de Asia, como se propone con los casos de Singapur y Vietnam.

En lo correspondiente a la hipótesis de trabajo, se comprueba que hasta el momento existe una PEE con poca orientación hacia la consolidación de acciones de cooperación efectivas. Si bien las plataformas de encuentro multilateral así como los contactos bilaterales son poco aprovechados, se han identificado temas comunes de participación, diferenciados y focalizados, que permiten alinear esfuerzos concretos con las plataformas de contacto existentes.

De esta manera, se identifica la viabilidad de materializar oportunidades de cooperación comercial y financiera con Singapur y opciones para el aprendizaje de experiencias focalizadas en el sector agrícola con Vietnam. Por lo anterior, concentrar esfuerzos focalizados y diferenciados tienen el potencial de generar resultados de relevancia para la PEE de México.

Respecto a la propuesta metodológica, se concluye que resulta de vital importancia integrar y considerar factores diversos para una mejor comprensión y eventual integración de acciones de PEE dentro del sudeste de Asia. Como resultado de la propuesta metodológica, se evidencia que una vinculación focalizada y diferenciada replicará en un mayor acercamiento efectivo en el sudeste de Asia, siendo la aproximación bilateral y los esquemas multilaterales los vehículos idóneos para una vinculación más sólida.

Empero, al considerar las acciones de PEE como parte de una política integral del Estado mexicano, es condición necesaria la participación y coordinación con los actores que inciden en la puesta en marcha de la PE de México y por ende en la PEE

dentro de las relaciones con el sudeste de Asia. De este modo, una tarea pendiente es reforzar la capacidad de convocatoria para mantener latente el interés institucional y no gubernamental para vincularse e involucrarse en los espacios de cooperación en Asia Pacífico.

En lo referente a los objetivos de la investigación, se puede concluir que, una vez realizado el diagnóstico general sobre el estado que guardan las acciones de PEE y cooperación con Singapur y Vietnam durante la última década, se logró examinar las características y comportamiento de la PE de México y en particular el alcance de la PEE hacia el sudeste de Asia, considerando la integración de los actores y factores estructurales.

Del mismo modo, se presentaron las condiciones inter-subjetivas del desarrollo económico de las sociedades sudasiáticas, su nivel de integración económica y vinculación trans-regional. Lo anterior, permitió contar con elementos de discusión para establecer el grado de vinculación y las condiciones necesarias para un mayor vínculo de la PEE de México en dicha región.

Por último, se analizaron las acciones en materia de PE de México con el sudeste de Asia durante la primera década del siglo XXI, de manera particular los referente a la PEE con Singapur y Vietnam, lo anterior permitió un balance en el que se destaca seguir un tratamiento en dos vertientes, la primera encaminada al fomento de vinculación y encuentro en cada uno de los mecanismos multilaterales en los que México y las naciones de la ASEAN forman parte.

Y en una segunda vertiente, un tratamiento de focalización a nivel bilateral de las coincidencias comerciales y multilaterales con Singapur, así como la construcción diferenciada con Vietnam, a través de la consideración de las experiencias en desarrollo agrícola y propuesta de construcción de relaciones estratégicas a nivel bilateral con estas dos naciones del sudeste de Asia.

En los casos de estudio se concluye que los factores internos, como el tipo de gobierno, la diversidad cultural y étnica, así como la extensión territorial, no son factores condicionantes para el desarrollo y generación de proyectos estratégicos, conjuntos y de largo plazo, sino a un proyecto regional común que incluye aspectos de PEE y cooperación como lo refleja la ASEAN.

Dentro de los espacios y foros multilaterales destaca APEC por ser un medio natural de acercamiento, ya que ha permitido encauzar esfuerzos con naciones del sudeste de Asia; brindando la oportunidad de diálogo y colaboración en proyectos e iniciativas que difícilmente se pueden presentar en otros espacios.

Es así como, más que una mayor presencia del aparato productivo mexicano en mercados del sudeste de Asia, es necesario crear una base productiva nacional con la participación y responsabilidad de cada uno de los actores implicados. Lo anterior es posible lograrlo a través de una mejor aprehensión y focalización de los procesos de cooperación e integración, no solo dentro del sudeste de Asia, sino con otros actores clave para la PEE mexicana.

De esta manera, siguiendo la lógica del libre comercio y consolidación de estructuras de integración y regulación de mercados, es posible canalizar esfuerzos, desde la concepción de una política integral, que incentiven procesos productivos al interior en materia de infraestructura, desarrollo agrícola y asociaciones comerciales estratégicas, bajo la premisa de una visión de colaboración con el sudeste de Asia de manera focalizada.

ANEXOS

ANEXO 1. Encuentros y acciones gubernamentales a nivel bilateral relevantes entre México y las naciones del sudeste de Asia 2001-2010	
2001	
Enero	En el marco del Foro Económico Mundial, el presidente de México sostuvo un encuentro con el ministro emérito de Singapur.
Octubre	Dentro de la cumbre del APEC celebrada en Shanghai, China, el presidente Vicente Fox se reúne con los primeros ministros Malasia, Mahathir Bin Mohamad y Singapur, Goh Choc Tong para tratar los temas de cooperación internacional bilateral en el terreno comercial y de inversión así como, las negociaciones para firmar un tratado de libre comercio respectivamente.
2002	
Octubre	Dentro de la cumbre del APEC celebrada en Los Cabos, México, el presidente Vicente Fox recibió al primer ministro de Tailandia Thaksin Shinawatra.
De septiembre de 2002 a agosto de 2003 el presidente Vicente Fox sostuvo encuentros con su homólogo de Indonesia, con los primeros ministros de Brunei Darussalam, Tailandia y Vietnam, así como con el viceprimer ministro de Malasia.	
2003	
Junio	En el marco de la reunión de ministros responsables de comercio del APEC en Tailandia, se llevaron a cabo encuentros bilaterales con Indonesia y Tailandia con la intención de intercambiar puntos de vista sobre temas de interés comercial multilateral y regional.
2004	
Noviembre	La presidente de Filipinas visitó México. En este sentido, se acordó impulsar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en diversos ámbitos, así como la coincidencia en la necesidad de una reforma integral al sistema de la ONU.
2005	
Noviembre	Durante la XIII reunión de líderes del APEC en Busan, Corea del Sur, el presidente Vicente Fox sostuvo encuentros con los primeros ministros de Malasia y Tailandia.
2006	
Septiembre	En el marco de la Asamblea General de la ONU, el presidente Vicente Fox sostiene reuniones bilaterales con el viceprimer ministro de Tailandia, Surakiart Sathiratha.
Noviembre	En el marco de la XVIII reunión ministerial conjunta del APEC en Hanoi, Vietnam, la subsecretaria de relaciones exteriores y el vicepresidente de la administración nacional de turismo de Vietnam, Pham Tu, firmaron el Memorandum de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) en materia de cooperación turística entre la Secretaría de Turismo y su contraparte vietnamita. Por medio de este MOU, México y Vietnam intercambian información y conocimientos relativos al campo del desarrollo turístico con el objeto de desarrollar proyectos y programas de trabajo conjunto, ampliando las perspectivas de intercambio turístico, así como las oportunidades de negocios e inversión entre ambos países. Del mismo modo, se continuaron las negociaciones para la suscripción de acuerdos de cooperación en educación y cultura con Malasia. Y se beneficiaron a estudiantes extranjeros originarios de Malasia y Vietnam.

2007	
	En la visita del ministro de asuntos exteriores de Timor Leste, Zacarías Albano da Costa se refirió a las acciones de cooperación que México puede ofrecer en materia de educación y capacitación; combate a la pobreza y salud.
Mayo	Se realizó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Indonesia, presidida por la subsecretaria de relaciones exteriores y el director general para América y Europa del ministerio de relaciones exteriores, Eddy Hariyadi. Se evaluaron los avances de la relación en todos sus ámbitos y las oportunidades para fortalecerla. Se intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas de la agenda regional y multilateral, acordando dinamizar la cooperación en esta última, así como promover la cooperación técnica, científica, cultural y educativa, a través de la identificación de proyectos y actividades específicas. Entre las propuestas analizadas se consideró la posible negociación de un acuerdo en materia fitosanitaria y el posible establecimiento de una Comisión Binacional. La parte indonesia entregó un proyecto de MOU de cooperación entre academias diplomáticas y manifestó su apoyo al interés de México por acercarse a la ASEAN.
Julio	Se recibió la visita de la ministra de comercio de Indonesia, Mari Pangestu, acompañada de una delegación empresarial de la Cámara de Comercio de Indonesia. En este marco, se realizaron encuentros de trabajo con funcionarios y empresarios mexicanos, así como un Seminario de Negocios con objeto de establecer nuevos flujos de comercio y oportunidades de negocios entre México e Indonesia.
Noviembre	El ministro de estado de asuntos exteriores de Singapur, Balaji Sadvivan, visitó México. Durante esta visita, se valoró positivamente el estado de la relación bilateral y ambas partes manifestaron su voluntad de continuar fortaleciéndola. Además, intercambiaron información sobre el contexto regional de ambos países.
Septiembre	En el marco de la XV Reunión de Líderes del APEC, celebrada en Sydney, el presidente Felipe Calderón se reunió con el primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loong. El encuentro tuvo el objetivo de promover el fortalecimiento de la relación bilateral en los ámbitos político y económico, ambas partes concidieron en el interés por consolidar diversos proyectos en México en los ámbitos de infraestructura portuaria, turístico y en la industria del gas y el petróleo, al tiempo que intercambiaron puntos de vista sobre temas de la agenda multilateral de interés común. Asimismo, conversaron sobre la disposición de facilitar y estimular los esfuerzos de importantes empresas de Singapur a invertir en México. A fin de consolidar el diálogo político, se invitó al premier Lee visitar México. Por su parte, con el primer ministro de Malasia, Abdullah Ahmad Badawi se reconoció la importancia de identificar áreas en las que sus países podrían reforzar la cooperación e investigación relacionada al tema de biocombustibles. De igual forma, coincidieron en la necesidad de reactivar las negociaciones para suscribir un APPRI, un acuerdo para evitar la doble tributación y otro para el establecimiento de una comisión conjunta de comercio, inversión y cooperación económica.
	Del mismo modo, se llevó a cabo un encuentro entre la subsecretaria de relaciones exteriores con el canciller de Singapur, George Yeo en el que se exploraron posibilidades para el desarrollo de la relación comercial, con particular énfasis en el sector turismo. Asimismo, en la reunión se reiteró el interés de México en acercarse a la ASEAN.
Durante es año los presidentes de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono y de México enfatizaron el interés en alentar a empresarios de ambos países para aprovechar las ventajas comerciales y económicas. En ese sentido, los mandatarios conversaron sobre el interés de alcanzar un APPRI, que sirva como marco para incrementar los flujos comerciales y las inversiones bilaterales. El Presidente de México enfatizó la necesidad de trabajar conjuntamente para enfrentar el fenómeno del cambio climático e invitó al Presidente de Indonesia a formar parte de la iniciativa mexicana "Fondo Verde". Acordaron asimismo intercambiar experiencias sobre la prevención y mitigación de desastres naturales, además de trabajar de manera conjunta para enfrentar la crisis alimentaria mundial y refrendaron su compromiso de cooperación en la lucha contra el terrorismo transnacional y la delincuencia organizada.	
Del mismo modo, se recibió la visita de importantes grupos empresariales provenientes de Indonesia y Tailandia, interesados en conocer la forma de hacer negocios en México. se continuaron las negociaciones para firmar acuerdos de cooperación en educación y cultura con Malasia; se realizaron visitas académico-comerciales de estudiantes del Programa de Liderazgo Empresarial Internacional (PLEI) Auspiciados por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) se coordinaron viajes académico-comerciales a Tailandia, Vietnam, Singapur y Malasia.	

2008	
Febrero	Se reunieron la subsecretaria de relaciones exteriores, Lourdes Aranda, y el embajador de Vietnam en México, Pham Van Que. El embajador vietnamita confirmó el interés del presidente de su país, Nguyen Minh Triet, por realizar una visita a México.
Marzo	El secretario permanente del ministerio de industria y comercio de Singapur, Peter Ong, visitó México. La Visita tuvo como propósito identificar y consolidar áreas de interés de inversión singapurense en México particularmente en los sectores de infraestructura, PYME, industria aeroespacial, así como áreas de colaboración en materia de ciencia y tecnología y en el campo biomédico.
Mayo	Se firmó un MOU en materia de cooperación para el intercambio de inteligencia financiera relacionada con el lavado de dinero, financiamiento al terrorismo u otras actividades criminales conexas en ambos delitos entre Filipinas y México.
Julio	El Presidente Calderón se reunió en Hokkaido, Japón, con Susilo Bambang Yudhoyono, presidente de Indonesia y, en el mes de noviembre, lo recibió en México en visita oficial.
Noviembre	Se realizó una visita oficial a México por parte del presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono. El Presidente Yudhoyono y el presidente Felipe Calderón acordaron intensificar el diálogo político a través de visitas recíprocas de alto nivel y encuentros más frecuentes en foros multilaterales, con el fin de identificar temas de interés común. En materia económica, los presidentes se comprometieron a alentar los contactos empresariales y ratificaron el interés de ambos gobiernos por concluir las negociaciones de un APPRI. en el marco de esta visita se suscribieron los siguientes acuerdos: MOU entre ProMéxico y el Organismo Nacional para el Desarrollo Exportador del Ministerio de Comercio de Indonesia, MOU entre PEMEX y PT Pertamina de Indonesia, MOU entre la SRE y el Departamento de Asuntos Exteriores de la República de Indonesia sobre Cooperación Educativa y Capacitación en Asuntos Diplomáticos, MOU entre la SAGARPA y el Ministerio de Agricultura de Indonesia para el establecimiento del Comité Consultivo sobre la Agricultura.
	El ministro de industria y comercio de Singapur, Lim Hng Kiang, se reunió con el secretario de economía, con los subsecretarios de hidrocarburos de la SENER, y de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con el Director General de ProMéxico. Las Comisiones de Relaciones Exteriores-Asia Pacífico y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República, también recibieron al ministro singapurense. Se abordó la situación de las relaciones comerciales entre México y Singapur así como la forma de impulsar el comercio, la inversión y negocios.
	En el marco de la cumbre del APEC, celebrada en Lima, Perú y con el objetivo de ampliar los mecanismos de cooperación y reforzar los vínculos con los países del sudeste de Asia, el presidente de la república se reunió con el primer ministro de Vietnam, Nguyen Minh Triet. En esta tésitura, subrayaron su interés en profundizar las relaciones entre ambas naciones. El mandatario vietnamita manifestó su apoyo a la iniciativa mexicana para la creación de un Fondo Verde, así como su acuerdo en hacer esfuerzos conjuntos para proteger el medio ambiente. Vietnam agradeció el apoyo de México para su elección como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU así como para su ingreso a la OMC. A su vez, el presidente Calderón agradeció el apoyo del gobierno de Vietnam a la elección de México como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y señaló su beneplácito por que ambos países trabajen juntos en dicho órgano.
En otros aspectos, el Instituto Matías Romero suscribió un acuerdo de cooperación con la academias diplomática de Indonesia. A su vez, la subsecretaria de relaciones exteriores, realizó una visita de trabajo a Hanoi, Vietnam, con el fin de sostener, con su homólogo vietnamita, la segunda reunión de consultas políticas sobre temas bilaterales.	

2009	
Agosto	En el marco de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Indonesia celebrada en Yakarta, se reafirmó la voluntad de fortalecer el diálogo político y las acciones de cooperación. Se examinaron las oportunidades existentes para fortalecer la relación bilateral en todos sus ámbitos. Con respecto a la agenda multilateral, se tocaron los temas de cambio climático, la reforma de la ONU y la crisis económica internacional. Del mismo modo, la subsecretaria de relaciones exteriores realizó una visita de trabajo a Malasia. En este contexto, sostiene una reunión con el viceministro de asuntos exteriores, Dato'Lee Chee Leong, en la que trataron diversos temas y hablaron de la importancia de fortalecer el diálogo y los intercambios económicos, así como los principales puntos de la agenda internacional, tales como la reforma de la ONU, las negociaciones comerciales en la Ronda de Doha, el cambio climático y la iniciativa del gobierno de México para el establecimiento de un Fondo Verde.
Noviembre	Se apoyó la misión co-organizada por el COMCE y ProMéxico a Indonesia, Malasia y Singapur, con el fin de suscribir diversos acuerdos de cooperación entre el COMCE y sus contrapartes en esos países. A través de esta misión se identificaron proyectos específicos en cárnicos, productos lácteos, alimentos, fármacos, frutas, metalurgia y hortalizas con empresas malasias e indonesias.
	En el marco de la XVII reunión de líderes económicos del APEC, celebrada en Singapur, el presidente se reunió con Suppiah Dhanabalan, director ejecutivo del Grupo Temasek de Singapur, con los principales directivos de las empresas que conforman dicho grupo y líderes empresariales. En la reunión, expuso las diversas oportunidades de inversión que ofrece nuestro país y destacó algunas medidas que ha impulsado el gobierno para elevar la competitividad de México y atraer inversión generadora de empleos. El Presidente hizo énfasis en el Programa Nacional de Infraestructura, así como en las reformas estructurales en el sector energético y de pensiones. En el marco de dicha cumbre, la Canciller sostuvo un encuentro con su homólogo de Vietnam para revisar la agenda bilateral.
Diciembre	Se llevó a cabo un encuentro entre la subsecretaria de relaciones exteriores, con el embajador no residente de Singapur en México, Leong Horn Kee. Se revisaron temas de la agenda bilateral a fin de fortalecer la relación entre ambos países. Además, el embajador Leong se reunió con el Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la SAGARPA, y con el Director General de Apoyo al Financiamiento Rural, para abordar la situación de las relaciones políticas y comerciales entre ambos países y la forma de impulsar el comercio y la inversión en ambos sentidos.
Durante ese mismo año, se continuaron las negociaciones con Malasia para firmar un Acuerdo de Cooperación en Educación; la SRE concretó visitas de trabajo a Malasia e Indonesia; se reunió con el Canciller de Tailandia; a nivel de subsecretarios, se celebraron las reuniones de los mecanismos de consultas y concertación política con Vietnam.	

2010	
Enero	Con motivo de la IV Reunión Ministerial del FOCALAE realizada en Japón, la SRE se reunió con: el ministro de asuntos exteriores de Tailandia, Kasit Piromya, trataron temas de la asistencia internacional a Haití tras el terremoto y la parte mexicana aceptó la propuesta de su contraparte para que México fuera el conducto que hiciera llegar a ese país la ayuda humanitaria tailandesa. También abordaron temas de la agenda bilateral como el cambio climático, el reforzamiento de los intercambios educativos y culturales, así como la participación de Tailandia en las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.
Mayo	En el marco de la III Reunión del Mecanismo de Consultas México-Vietnam, se conmemoró el 35° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, presidido por la subsecretaria de relaciones exteriores, y el viceministro de asuntos exteriores de Vietnam, Pham Binh Minh. En este encuentro destacaron la importancia de fortalecer y ampliar los vínculos económicos, comerciales y de inversión; se dio seguimiento a temas de la agenda bilateral y multilateral entre los que se incluyeron la reforma de la ONU, la participación de México y Vietnam como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y la realización en México de la COP 16. Asimismo, se reiteró la invitación para que Vietnam participe activamente en las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. Durante la visita del ministro de cultura, deporte y turismo de Vietnam a México, se realizó la "Semana de Vietnam en México" en la Ciudad de México y en Acapulco.
Julio	La SRE realizó una visita de trabajo a Malasia donde sostuvo un encuentro con el ministro de asuntos exteriores, Datuk Seri Mustapa Bin Mohamed, en ausencia del canciller Anifah Aman, donde revisa los principales temas de las agendas bilateral y global. Del mismo modo, se aprovechó la ocasión para extender una invitación al gobierno de dicho país para que participe en las celebraciones que se desarrollarán en México con motivo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la revista *Relaciones Internacionales*, números 86-109, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001-2011; Primer informe de labores de la SRE, 2007; Segundo informe de labores de la SRE, 2008; Tercer informe de labores de la SRE, 2009; Cuarto informe de labores de la SRE, 2010; Primer informe de gobierno de Vicente Fox, 2001; Tercer informe de gobierno de Vicente Fox, 2003; Quinto informe de gobierno de Vicente Fox, 2005; Sexto informe de gobierno de Vicente Fox, 2006; Presidencia de la República, <http://www.presidencia.gob.mx>, consultada el 3 de abril de 2011.

ANEXO 2. Trayectoria de sucesos históricos de México, Singapur y Vietnam (1945-2010)										
PAÍS	México				Singapur				Vietnam	
AÑO / ÁMBITO	Eco	Pol			Eco	Pol		Eco	Pol	
1945				Admisión a la ONU / Ingreso al BIRF						Se proclama la República Democrática de Vietnam
1946				Miembro no permanente Consejo de Seguridad ONU						Inicia la Guerra de Francia e Indochina
1947				Adhesión al TIAR						
1953				Establecimiento de relaciones diplomáticas con Filipinas						
1954							Creación de la SEATO			Acuerdos de Ginebra, retirada de Francia y división de Vietnam
1954							Fundación del Partido de Acción del Pueblo			
1956										Ingreso al BIRF
1958				Presidencia de Adolfo López Mateos						
1958				Desarrollo estabilizador crecimiento PIB 6%						
1959							Fundación del Estado autónomo de Singapur			
1959							Lee Kuan Yew, primer ministro			
1961				Establecimiento de la embajada en Filipinas						
1961				Establecimiento de relaciones diplomáticas y apertura de embajada en Indonesia						
1962										Inicia "una guerra no declarada"
1963				Establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Vietnam del Sur						Forma parte de la Federación de Malasia
1965							Independencia / Admisión a la ONU			
1966							Ingreso al BIRF			
1967							Fundación ASEAN			
1969										Muere Hi Chi Min
1970				Presidencia de Luis Echeverría Álvarez						
1970				Activismo de la política exterior e inicio de consideración de temáticas económicas						

1973					Ingreso al GATT				
1974			Establecimientos de relaciones diplomáticas con Malasia						
1975			Establecimiento de relaciones diplomáticas con Singapur						
			Establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Kampuchea Democrática						
			Establecimiento de relaciones diplomáticas con el Reino de Tailandia						
1976			Establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Democrática Popular de Laos					Nacimiento de la República Socialista de Vietnam	
			Establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Socialista de la Unión Birmana						
			Continuación de relaciones diplomáticas con la República Socialista de Vietnam y apertura de embajada						
1977								Misión permanente en México	
								Admisión a la ONU	
1978									
1980			Miembro no permanente Consejo de Seguridad ONU						
			Cierre de embajada en Hanoi						
1981									
1982			Crisis Económica						
1986			Ingreso al GATT					Política de doi moi (renovación) / Aumento del PIB 6.6%	
1988			Presidencia de Carlos Salinas de Gortari						
1989			Apertura de representación diplomática en Tailandia						
			Ingreso al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico			Fundación APEC			
1990			Apertura de representación diplomática en Singapur						
			Convenio sobre servicios aéreos entre			Presidencia APEC			

		México y Singapur						
1991		Apertura de representación diplomática en Malasia						
		Ingreso a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico						
1992		Tratado de Libre Comercio con Chile						
1993		Ingreso a APEC						
1994		Convenio entre México y Singapur para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de ISR						
		Tratado de Libre Comercio de América del Norte						
		Ingreso OCDE						
1995		Crisis Económica			Ingreso a la OMC		Ingreso a la ASEAN	
		Tratado de Libre Comercio con Colombia y Venezuela						
		Tratado de Libre Comercio con Bolivia						
		Tratado de Libre Comercio con Costa Rica						
		Ingreso a la OMC						
1996								
1997				Crisis Económica Este y Sudeste de Asia		Crisis Económica Este y Sudeste de Asia		
1998		Tratado de Libre Comercio con Nicaragua				Ingreso a APEC		
1999								
2000		Tratado de Libre Comercio con Israel				Crecimiento del PIB 7.6%		
		TAECPyC con la Unión Europea						
		Reapertura de la representación diplomática en Vietnam						
2001		Tratado de Libre Comercio con la AELC		Miembro no permanente Consejo de Seguridad ONU				
		Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte						
		Acuerdo de Complementación Económica con Uruguay						
2002		Convenio de cooperación educativa y cultural entre México y Vietnam				Convenio de cooperación educativa y cultural entre México y Vietnam		
		Presidencia APEC			Tratado de Libre Comercio con Japón			

		Miembro no permanente Consejo de Seguridad ONU							
2003						Tratado de Libre Comercio con Australia			
						Tratado de Libre Comercio con AELC			
2004						Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos			
						Crecimiento del PIB 5.8%			
2005			Entrada en vigor AAE con Japón			Tratado de Libre Comercio con Brunei			
						Tratado de Libre Comercio con Jordania			
						Tratado de Libre Comercio con India			
2006						Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur			Presidencia APEC
						Tratado de Libre Comercio con Nueva Zelanda			
						Tratado de Libre Comercio con Panamá			
						Tratado de Libre Comercio con Chile			
2007									Ingreso a la OMC
2008									Segundo exportador de arroz
									Miembro no permanente Consejo de Seguridad ONU
2009		Miembro no permanente Consejo de Seguridad ONU							Presidencia APEC
2010									

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Informes de labores, Secretaría de Relaciones Exteriores, varios números; *Anuario Asia Pacífico*, Programa de Estudios APEC, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, varios números; *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, varios números; Carlos Uscanga (coordinador), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema en transición*, México, UNAM, 2000; Carlos Uscanga, Rivera Natalia y Yamamura Kumiko, *Respuestas gubernamentales en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón*, México, UNAM, 2009; Julián, Ventura, "La política exterior de México en Asia-Pacífico en el periodo 2000-2006", *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, Número 79-80 junio, 2007, pp. 41-62; Víctor López (compilador), *México en la Cuenca del Pacífico*, México, CEIICH-UNAM, 1996; Embajada Real de Tailandia, *Lazos de amistad 30 años Tailandia-México*, Bangkok, 2006; página oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, www.sre.gob.mx; www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/, página oficial de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, consultada el día 9 de noviembre de 2010; Juan José Ramírez, *La Asociación de Naciones del Sureste de Asia, esbozos de un nuevo orden global*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 57.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Álvarez, Mariela (ed.), (1996), *Asia y África desde México. Treinta años del Centro de Estudios de Asia y África* (México: El Colegio de México).
- Aoki, Masahiko, Kim hyung-Ki y Okuno-Fujiwar, Masahiro (compiladores), (2000), *El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia Oriental. Análisis institucional comparado* (El trimestre económico, 91; México: Fondo de Cultura Económica).
- Baylis, John, Smith, Steve y Owens, Patricia, (2008), *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*, (Spain: Oxford).
- Benítez, Asunción (1986), *Los países de la ANSEA: desarrollo político* (México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo (eds.), (2009), *Una historia contemporánea de México* (4 Las políticas; México: Océano-El Colegio de México).
- Borja, Arturo (compilador), (2005), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas).
- Borthwick, Mark (1998), *Pacific Century: The Emergence of Modern Pacific Asia* (Westview Press).
- Calduch, Rafael (1993), *Dinámica de la sociedad internacional* (Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces).
- Calva, José Luis (ed.), (2007), *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades* (1; México: Miguel Ángel Porrúa - Universidad Nacional Autónoma de México).
- Connelly, Marisela y Cornejo, Romer (1992), *China America Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones* (México: El Colegio de México).
- Dávila, Consuelo y Cuellar Rubén (2008), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México - Plaza y Valdés).

- De la Reza, Germán A. (ed.), (2004), *México, más allá del TLCAN. Competitividad y diversificación de mercados* (México: Universidad Autónoma Metropolitana – Plaza y Valdés).
- Dent, Christopher (2002), *The Foreign Economic Policies of Singapore, South Korea and Taiwan* (Cheltenham: Edward Elgar).
- El Colegio de México - Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (ed.), (1997), *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, (México: El Colegio de México-Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos).
- Embajada Real de Tailandia (2006), *Lazos de amistad 30 años Tailandia-México*, (Bangkok).
- Garza, Humberto (ed.), (1986), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México* (México: El Colegio de México).
- Gámez, Alba (2006), *Liberalización económica y política exterior en México 1989-1994* (México: Universidad Autónoma de Baja California Sur - Plaza y Valdés).
- Gómez, Bibiana (2002), *La diversificación como estrategia de la política exterior de México: una evaluación de los años noventa*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- Gutiérrez, Gabriel (1989), 'Fantasía y ciencia-profecía y utopía (la política exterior de México frente al siglo venidero)', *La política exterior de México hacia el siglo XXI* (México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón-Universidad Nacional Autónoma de México).
- Haro, Francisco Javier, León, José Luis y Ramírez, Juan José (2011), 'Asia', en De Vega, Mercedes (coordinadora), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010 Vol. 6*, (México: Secretaría de Relaciones Exteriores).
- Inoguchi, Takashi, Basáñez, Miguel, Tanaka, Akihiko y Dadabaev, Timur (2005), *Values and Life Styles in Urban Asia. A Cross-Cultural Analysis and Sourcebook. Based on the AsiaBarometer Survey of 2003* (México: Siglo XXI).
- Lahera, Eugenio (2004), *Introducción a las políticas públicas* (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica).
- Maidment, Richard, Goldblatt, David y Mitchell, Jeremy (1998), *Governance in the Asia-Pacific* (United Kingdom: Routledge).

- Mahbubani, Kishore (2002), *¿Pueden pensar los asiáticos?* (México: Siglo XXI).
- (2008), *The New Asian Hemisphere* (New York: Public Affairs).
- Novelo, Federico (2000), *La política exterior de México en la era de la globalización* (México: Universidad Autónoma Metropolitana- Plaza y Valdés).
- Ojeda, Mario (2001), *Alcances y límites de la política exterior de México* (2a edn.; México: El Colegio de México).
- Orozco, José Luis y Dávila, Consuelo (ed.), (1997), *Breviario político de la globalización* (México: FONTAMARA-Universidad Nacional Autónoma de México).
- Pearson, Frederic and Rochester, Martin (2006), *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI* (4ta edn.; Bogotá: Mc Graw Hill).
- Pellicer, Olga y Mancilla Esteban (1978), *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestión del desarrollo estabilizador* (23; México: El Colegio de México).
- (ed.), (1981), *La política exterior de México: desafíos en los ochenta* (México: Centro de Investigación y Docencia Económica).
- Pereznieto, Leonel y Silva, Jorge (2006), *Derecho Internacional Privado. Parte especial*, (México: Oxford).
- Ramírez, Juan José (2001), *Asia del Pacífico y los Acuerdos Bilaterales de Libre Comercio* (México: El Colegio de México).
- (2007), *La Asociación de Naciones del Sureste de Asia, esbozos de un nuevo orden global* (Cuadernos de Estudios Regionales; México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México).
- Rozental, Andrés (1993), *La política exterior de México en la era de la modernidad* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Salinas, Carlos (2000), *México. Un paso difícil a la modernidad* (México: Plaza y Janés).
- Santa Cruz, Arturo (2009), 'Introducción', en Arturo Santa Cruz (ed.), *El constructivismo y las relaciones internacionales* (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas).
- Shoji, Peter y Nishijima Smith (ed.), (1997), *¿Cooperación o rivalidad? Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico* (México: Centro de Investigación para el Desarrollo - Miguel Ángel Porrúa).

- Sepúlveda, César (ed.), (1994), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Uscanga, Carlos (2000), *Regionalismo y mecanismos de cooperación en la Cuenca del Pacífico* (Cuadernos de Estudios Regionales; México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- (ed.), (2001), *Asia-Pacífico en la posguerra. Espacios de interacción económica y política* (México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- (ed.), (2004), *La política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema en transición* (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México).
- (ed.), (2008), *Escenarios de la política exterior de México. Puntos para una reflexión* (México: Universidad Nacional Autónoma de México - Plaza y Valdés).
- Salas-Porras, Alejandra, (eds.), (2008a), *Desarrollo Regional. Estrategias y oportunidades* (México: GERNIKA-Universidad Nacional Autónoma de México).
- Rivera, Natalia y Yamamura, Kumiko, (eds.) (2009), *Respuestas gubernamentales en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón* (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México).
- Velázquez, Rafael, (coordinador), (2002), *La política exterior de México bajo un régimen democrático. ¿Cambio o continuidad?* (México: Universidad de Mar-Plaza y Valdes).
- (2005), *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México* (1ra edn.; México: Universidad del Mar-Plaza y Valdes).

Hemerografía

- Arteaga, José, 'CEPAL ve una baja en el PIB del país', *El Universal*, 14 de diciembre de 2010, B1.
- Baños, Luz Elena, 'Reflexiones sobre la diplomacia pública en México. Una mirada prospectiva', *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 85 febrero, 2009, 137-165.

- Boisseau, Sophie, 'Sudeste Asiático 2007: balance de una década después de la crisis', *Anuario Asia Pacífico*, 2007, 51-58.
- Cárdenas, Héctor, 'México y la Cuenca del Pacífico', *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 44, 1994, 104-16.
- Chacón, Lilia, 'Sugieren aportar por Asia', *Reforma*, 3 de junio de 2010, Negocios 3.
- Cull, Nicholas J., 'Diplomacia pública: consideraciones teóricas', *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 85 febrero, 2009, 55-92.
- García de Alba, Carlos, 'Diplomacia pública, propaganda y poder blando', *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 85 febrero, 2009, 221-228.
- Garza, Humberto, 'Los cambios de la política exterior de México 1989-1994', *Foro Internacional*, XXXIV (4 octubre-diciembre), 1994, 534-44.
- Gil Villegas, Francisco, 'Opciones de política exterior: México entre el Pacífico y el Atlántico', *Foro Internacional*, XXIX (2 octubre-diciembre), 1988, 263-88.
- González, Lilia, 'IP, dispuesta a "explorar" posible acuerdo con Brasil', *El Economista*, 1 de octubre de 2010, 25.
- Hernández, Blanca, 'Singapur', en Eugenio Aguiano (ed.), *Asia Pacífico 2004*, El Colegio de México, 2004, 251-64.
- Kunimoto, Iyo, 'La negociación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1888 y su significado histórico', *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 86, 2009, 91-100.
- Luna, Atzimba, 'Vietnam: el costo del desarrollo', *Asia Pacífico 2004*, El Colegio de México, 2004, 313-23.
- Macouzet, Ricardo, 'Política económica externa y diplomacia multilateral en el gobierno Carlos Salinas de Gortari', *Foro Internacional*, XXXIV (4 octubre-diciembre), 1994, 700-28.
- Mahbubani, Kishore, 'La crisis global cambió el poder económico a Asia', *El Universal*, 26 de marzo de 2010, B9.
- Méndez, Sofía, 'La política económica exterior de México', *Revista Latinoamericana de economía. Problemas del desarrollo*, XXII (87 octubre-diciembre), 1991, 51-86.
- Morales, Roberto, 'TLC México-Perú va por 100% de productos', *El Economista*, 1 de octubre de 2010, 25.

- Nieto, Gabriel, 'Asia es más que China', *Expansión*, XLII (Número 1065), 9 de mayo 2011, 108-113.
- Novelo, Adriana, 'La política exterior de México en el sureste de Asia', *Foro Internacional*, XXIV (95), 1984, 370-92.
- Ocaranza, Antonio, 'El debate sobre la participación de México en la Cuenca del Pacífico: algunos elementos de la discusión', *Estudios Asia y África*, XXV (Número 1), 1990, 47-82.
- Oppenheimer, Andrés, 'Las lecciones de Corea del Sur', *Reforma*, 15 de noviembre de 2010, Internacional 22.
- Peña, Arturo, 'Las primeras imágenes del Japón moderno en México', en Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras (ed.), *Asia 3, Anuario Centro de Estudios Orientales*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970, 55-79.
- Uscanga, Carlos, 'México en los mecanismos de cooperación Asia – Pacífico: alcances y límites de la diplomacia económica', *Revista Relaciones Internacionales*, Número 82 (enero/abril), 2000, 29-38.
- 'Claroscuros de la política comercial de México: la negociación con Corea del Sur', *Comercio Exterior*, Vol. 59, Número 8, Agosto 2009, 647-656.
- Ventura, Julián, 'La política exterior de México en Asia-Pacífico en el periodo 2000-2006', *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 79-80 junio, 2007, 41-62.
- Villarino, Ángel, 'Invade a Laos el capitalismo', *Reforma*, 11 de febrero de 2008, Internacional 5.
- Wilhelmy, Manfred, 'América Latina y Asia en 2007: Elementos para un balance interregional', *Anuario Asia Pacífico*, 2007, 81-90.

Documentos oficiales

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República.

--- 2007-2012.

Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, Secretaría de Relaciones Exteriores. Marzo 2008

Primer informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2007.

Segundo informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2008, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2008.

Tercer informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2009, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2009.

Cuarto informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2009, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2010.

Entrevistas

Antonio Dueñas, Embajador y académico, realizada en México, D.F. el 17 de febrero 2010.

Antonio Villegas, Embajador de México en Singapur, Secretaría de Relaciones Exteriores, realizada vía correo electrónico el 26 de enero 2010.

Arturo Ramírez, Dirección General para Asia-Pacífico, Secretaría de Relaciones Exteriores, realizada en México, D.F. el 14 de enero 2010.

Iván Sierra, Dirección de Asuntos Internacionales, Presidencia de la República, realizada en México, D.F. el 22 de febrero 2010.

José Castañeda, Dirección General para Asia-Pacífico, Secretaría de Relaciones Exteriores, realizada en México, D.F. el 14 de enero 2010.

Mónica Contreras, Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales, Secretaría de Economía, realizada en México, D.F. el 16 de abril 2010.

Mónica Ochoa, Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales, Secretaría de Relaciones Exteriores, realizada en México, D.F. el 30 de marzo 2010.

Mesografía

Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos Americanos,
Página Oficial de la Agencia Central de Inteligencia,
www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/,
consultada el 9 de noviembre de 2010.

Asociación de Naciones del Sudeste de Asia,
Página oficial de la ASEAN,
www.aseansec.org,
consultada el 3 de enero de 2011.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe,
Página oficial de la CEPAL,
www.eclac.org
consultada el 22 de agosto de 2011.

Consejo de Cooperación Económica del Pacífico,
Página oficial del PECC,
<http://www.pecc.org/>
consultada el 10 de octubre de 2011.

Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología,
Página oficial del COMCE,
<http://comce.org.mx/acerca.php>,
consultada el 2 de marzo de 2011.

Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas,
Página oficial del Consejo de Seguridad de la ONU, informes anuales,
www.un.org/spanish/docs/sc/,
consultada el 22 de abril de 2010.

Embajada de Vietnam en México,
Página oficial de la Embajada de Vietnam en México,
www.vietnamembassy-mexico.org,
consultada el 30 de marzo de 2011.

Foro Regional de ASEAN,
Página oficial del ARF,
www.aseanregionalforum.org,
consultada el 10 de junio de 2010.

Gobierno de Vietnam,
Página oficial del gobierno vietnamita,
www.chinhphu.vn,
consultada el 24 de abril de 2011.

Instituto de Investigación Económica para ASEAN y el este de Asia,
Página oficial del ERIA,
www.eria.org,
consultada el 3 de enero de 2011.

Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico,
Página oficial de APEC,
www.apec.org/About-Us/How-APEC-Operates/Structure.aspx,
consultada el 31 de enero de 2011.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón,
Página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón,
www.mofa.go.jp,
consultada el 24 de abril de 2011.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,
Página oficial de la SAGARPA,
www.sagarpa.gob.mx
consultada el 24 de abril de 2011.

Secretaría de Economía,
Página oficial de la SE, reporteador de los flujos de IED en México,
www.si-rnie.economia.gob.mx/cgi-bin/repie.sh/reportes/selperiodo,
consultada el 23 de abril de 2010.

Secretaría de Relaciones Exteriores,
Página oficial de la SRE,
www.sre.gob.mx,
consultada el 2 mayo de 2011.

Senado de la República,
Página oficial del Senado de la República,
www.senado.gob.mx/gace61.php?ver=gaceta&sm=1001&id=11133&lg=60,
consultada el 28 de abril de 2010.

Servicio a la comunidad de negocios singapurense,
Página oficial de EnterpriseOne,
www.business.gov.sg,
consultada el 14 de febrero de 2011.

Organización Mundial del Comercio,
Página oficial de la de la OMC,
www.wto.org,
consultada el 3 de abril de 2011.